



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **03-Octubre-2019**



**PROBANDO, PROBANDO**

2 - 0  
MEXICO T. Y TOBAGO



Martino pule a la nueva camada que jugará el Preolímpico y a varios jugadores que podría considerar para Qatar 2022.



**RÍE AL ÚLTIMO**

“Guasón”, que llega a las salas mañana, es tan capaz de aterrorizar al público como de provocarle compasión y ternura, considera su protagonista, Joaquín Phoenix. **GENTE**



**ARDE ATUNERO EN MANZANILLO**

Más de 24 horas duraron los trabajos para lograr apagar, ayer, el incendio en el buque atunero “María Victoria”, en Manzanillo, Colima. Profepra evaluará posibles daños ambientales.

JUEVES 3 / OCT. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,603 \$20.00

**MURAL**  
EXPRESIÓN DE JALISCO

Perdona fisco a compañías, entes públicos y universidades

**Condona en Jalisco 2,360 mdp el SAT**

Ante beneficios, expertos piden que haya trato parejo a contribuyentes

MURAL / STAFF

En la lista de contribuyentes perdonados por el fisco en Jalisco hay de todo y el monto total es multimillonario. Al revisar los documentos publicados por la organización Fundar, en los que se detallan cancelaciones y condonaciones fiscales que otorgó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) entre 2007 y 2015, se encontraron casos por al menos 2 mil 360 millones de pesos.

Entre los beneficiarios están empresas, clubes de fútbol, Municipios, dependencias y hasta universidades. Unos mil 176 millones de pesos fueron a personas morales. Por ejemplo, a la que se le canceló el mayor monto fue a Promotora Deportiva Guadalajara, con 468.9 millones en 2011; para el Atlas fueron 349.1 millones en 2009, 2010 y 2011.

Del sector público, Gua-

**SI TE VIENEN A CONTAR...**

La presidenta de Morena fue cuestionada dentro y fuera de su partido por haber sido beneficiada del perdón fiscal, que ella misma criticó en 2014, un año después de que le condonaran 16 millones de pesos.

**EN TWITTER EN 2014:**

Yoldickol Polevnsky @yoldickol - 13 feb. 2014  
Millones de Mexicanos PAGAMOS. Grandes empresas deben \$450 mil millones de impuestos no pagados.

**Y AYER:**

Fue un error del contador no haber cambiado el régimen fiscal, se cambió el régimen fiscal, se explicó, se demostró, se aclaró todo, y cuando se hizo esto, pues ya se eliminó el cargo". **NACIONAL PÁG. 4**

dalajara logró una condonación en 2013 de 124.7 millones de pesos; el Congreso de Jalisco, 94.6 millones en dos años, 2013 y 2014, correspondientes a la 60 Legislatura, y la UdeG, en 2007 y 2015, consiguió un monto conjunto de 38.8 millones.

Destacó también el caso del secretario general del PRI, Arturo Zamora Jiménez, a quien le perdonaron 16.7 millones de pesos, y el

al que se adhirió el Congreso luego de la imposición de créditos fiscales derivados de una auditoría.

Carlos Alberto Sáinz, académico del ITESO, indicó que en el primer año de los sucesos de Felipe Calderón y Enrique Peña se permitió a cualquier contribuyente solicitar el perdón no sólo de multas, también de impuestos, actualizaciones, accesos y recargos.

Así, agregó, se buscaba depurar las cuentas por cobrar y generar beneficios a algunos grupos, como empresarios y políticos.

Consultados aparte, Jacobo Cabrera, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, y Miguel Ángel Landeros, de Comce Occidente, coincidieron en que debe haber un pago parejo en el trato a contribuyentes.

MURAL publicó ayer que el monto total que se perdonó en el periodo ascendió a 247 mil millones de pesos para 9 mil deudores.

Adriana Leyva, Leticia Rivera, Estephany de la Cruz, Jonathan Corpon y Martín Aquino



**Marchan... y dañan**

Miles conmemoraron en la CDMX la masacre del 2 de Octubre; sin embargo, unos encauchados causaron destrozos. **NACIONAL PÁG. 5**

**Caen 15% empleos mejor pagados**

La precarización de los salarios se siente en Jalisco. Mientras los empleados que ganan hasta 6 mil 161 pesos al mes (2 salarios mínimos) van al alza, aquellos que perciben más de 15 mil 202 pesos (5 salarios mínimos) se redujeron. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Inegi, los trabajos mejor pagados en la entidad cayeron 15.3 por ciento entre el segundo trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2019. Esto, porque los trabajadores remunerados y subordinados que recibían un pago de cinco salarios mínimos o más bajaron de 129 mil 529 en el lapso abril-junio de 2018, hasta 109 mil 599 en el segundo trimestre de este año. Así, quienes ganan hasta 6 mil 161 pesos representan el 44 por ciento del total de empleados remunerados al segundo trimestre de 2019, como MURAL publicó ayer; mientras que los mejor pagados apenas equivalen al 4 por ciento del total. Ignacio Román, académico del ITESO, explicó que podría estarse rezagando el empleo mejor remunerado y la oferta laboral se va desplazando a posiciones de menor rango salarial. Acotó que esto no necesariamente es negativo, en el sentido de una caída en el poder adquisitivo, pues el salario mínimo aumentó 16 por ciento este año.



**LLUVIA CON SALDO ROJO**

Además de inundaciones, la tormenta de ayer causó la muerte de una persona. **COMUNIDAD**

**TERMINA ANGUSTIA**

José Joel y Marysol Sosa por fin pudieron ver el cuerpo de José José, que llegaría a México la próxima semana para su homenaje. **GENTE**

**Experimento sonoro**

La pianista "Pilla" Reyes tiene en la música mexicana un laboratorio para explorar mezclas con el jazz. **CULTURA PÁG. 5**

**Chu-chú, no terminarán L3 del Tren Ligero en 2019**

JULIO CÁRDENAS

Ya es una realidad: la Línea 3 del Tren Ligero (L3) no estará concluida este año, como prometió el Gobierno federal. Mediante el oficio 4.3.13.21, entregado el 18 de septiembre al Congreso del Estado, la SCT reveló que es probable que en los primeros meses de 2020 aún se realicen pendientes como pruebas, instalación de sistemas de peaje y trabajos de obra exterior. En el documento se precisa que la dependencia ya atendió algunas fallas que en su momento exhibió MURAL, como dovelas con daño y la vía desnivelada, pero descarto sanciones, en contra de las empresas

supervisoras de la obra. Finalmente, se informa que el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) visitaron el tramo subterráneo el pasado 16 de agosto. “Faltan pocos detalles (...), de esculetas eléctricas, elevadores, para que se termine la obra en su totalidad. Debemos decirlo, si no hay el recurso suficiente y en tiempo, pues también la fuerza de trabajo se disminuirá y eso también puede hacer que no se termine en diciembre”, dijo Luis Méndez, presidente de CMIC en Jalisco. “Yo calculo que se va a estar terminando para febrero, marzo”.

**Frenan a la IP en electricidad**

Generación privada no podrá rebasar el 46% del total; CFE producirá 54%

DIANA GANTE Y CLAUDIA GUERRERO  
MÉXICO.- El Gobierno federal buscará que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere el terreno que perdió con la reforma energética, limitando la participación de la Iniciativa Privada en el sector. Con el desarrollo de proyectos renovables, derivados de subastas eléctricas y la apertura en generación, la CFE ya tiene 48.2 por ciento del mercado, y la meta era que llegara a 54 por ciento. No obstante, el Presidente Andrés Manuel Ló-

**Rinden los particulares**

A partir de la reforma energética, se multiplicaron firmas en el mercado eléctrico. Y con las subastas, los privados probaron que pueden producir más barato que la CFE.



nanzas de la empresa del Estado, por los mayores costos operativos. Actualmente, la transmisión de electricidad que genera CFE y privados se gestiona el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), un órgano de la Sener, pero la distribución y entrega de la última milla a los usuarios lo monopoliza la CFE. López Obrador aseguró que bajo su gobierno la generación privada de electricidad no podrá rebasar el 46 por ciento del total y será la CFE la que esté al frente de los proyectos. “(Será) 54 por ciento la CFE, 46 por ciento, sector privado, como quedó”, dijo.

pez Obrador anunció ayer que ya se dictó la privatización del sector. Con el plan de expansión y de mantenimiento de centrales, la CFE busca llegar al 54 por ciento de la genera-





**Enrique Acevedo**  
"Cada vez resulta más claro que Trump ha abusado del Poder Ejecutivo" - P. 3



**Manuel Baeza**  
"Creo que es el momento de que se suspendan las marchas del 2 de Octubre" - P. 4



**Gabriel Torres**  
"Construiremos una presa, incluso, ¿sin agua suficiente para llenarla?" - P. 15

**Votación.** En sesión, 18 magistrados estuvieron a favor de la iniciativa que también contempla la eliminación del haber de retiro; hubo quienes se ausentaron como medida de protesta

## Poder Judicial acepta reforma para examinar a juzgadores

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

Los magistrados del Poder Judicial del Estado de Jalisco aprobaron no interponer la controversia constitucional contra la reforma a la Ley Orgánica del Po-

der Judicial, aprobada el pasado 25 de septiembre en el Congreso estatal.

Un total de 18 magistrados votaron a favor, mientras que el resto se ausentó de la sesión como

muestra de protesta. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ricardo Suro Esteves, puntualizó que la reforma tiene la intención de recobrar la confianza de los ciudadanos. PAG. 8

**Presidente del STJE**

"No es un triunfo, es un ejercicio democrático"

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 8

**Gobernador de Jalisco**

"El Poder Judicial manda una señal de solidaridad"

REDACCION - PAG. 8



### Saldo. Inundaciones, tráfico, daños y un fallecido en tormenta

Las calles de la Zona Metropolitana de Guadalajara se vieron colapsadas durante la tormenta de la tarde de ayer, en la que un hombre perdió la vida al ser arrastrado por la corriente en la colonia 5 de Mayo. Debido a la acumulación de agua y árboles caídos, las autoridades tuvieron que cerrar la circulación en varias vialidades de la Perla Tapatía y Zapopan. FERNANDO CARRANZA PAG. 12

### Excomulgan a sacerdote por delito sexual contra menor

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL.

El religioso de Autlán de Navarro fue hallado responsable de violar el sexto mandamiento del Decálogo. PAG. 10

**Violencia de género**

7 de cada 10 víctimas de abuso sexual son niñas y adolescentes

DIANA BARAJAS - PAG. 10



P. 9

### Obra. Faltan recursos para concluir trabajos de la L3 del Tren Ligero



P. 43

### Caída. Astros de Jalisco pierde contra Abejas de León

## Sepulta Sánchez Cordero plan para desaparición de poderes en estados

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación descarta que avance la propuesta para Tamaulipas, Guanajuato y Veracruz. PAG. 21

**Revocación de mandato**

Pacta Senado dictamen y va a votación la próxima semana

A. MERCADO Y S. ARELLANO - PAG. 21



### Sánchez, por activar Ley de Seguridad Nacional Prevé despliegue policial

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

### Lánguida marcha... del miedo

Las marchas del 68 eran vitoreadas desde las aceras y nadie nunca rompió un cristal. PAG. 19

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2019

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36723  
AÑO CII

# Tribunal rechaza impugnar reforma judicial

**GAS TOMZ**  
El mejor Gas al mejor precio.  
**Pide tu Gas al**  
**33-3001-2222**

## EL TEMA

### Exportaciones e IED registran escenario positivo

Con todo y la desaceleración económica en México, la Secretaría de Economía y especialistas coinciden en que se mantendrán los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED). En el primer semestre de 2019 se captaron 18 mil 102.4 millones de dólares, una cifra superior al mismo periodo del año pasado. También se prevé un crecimiento en las exportaciones del país; incluso, en Jalisco se estima una cifra récord.

▶ Páginas dos y tres-A

## REVISTA

**Plácido Domingo busca limpiar su nombre**

▶ Página tres-B

## JOSÉ JOSÉ SERÁ VELADO MAÑANA EN MIAMI

▶ Página cuatro-B

## ■ PANORAMA

- LOCAL 8-A
- NACIONAL 9-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11-A

■ IIEG Y UDEG

Actualizarán mapa de ruido en la ZMG

▶ Página seis-A

■ SAT

Justifican cancelación de sus impuestos

▶ Página 11-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
33-3678-8893  
comentarios@informador.com.mx

**2x1**  
Entrada  
T3336177780

**CIRCULO**  
33 3578 9441

## MÁS QUE MIL... MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE CIERRA CON 14 HERIDOS PESE A OPERATIVO



**SEGURIDAD.** Trece detenidos y 14 lesionados fue el saldo de la marcha en conmemoración del aniversario 51 de la Masacre de Tlatelolco en la Ciudad de México, la cual fue custodiada por 12 mil funcionarios del operativo llamado "Centurión de Paz". A la movilización asistieron alrededor de 10 mil manifestantes, de acuerdo con autoridades. Los arrestados, quienes lanzaron petardos a los policías, fueron liberados ante la mediación de diversas organizaciones. La mayoría de los lesionados son policías. La manifestación por el 2 de octubre dejó también una estela de grafiti en diversos edificios.

## Igualan salario de todos los policías metropolitanos en 18 mil 400 pesos

Los siete mil 500 policías municipales de los nueve ayuntamientos metropolitanos recibieron la quincena pasada un aumento salarial para homologar sus percepciones en 18 mil 400 pesos mensuales, informó Ismael del Toro Castro, presidente municipal de Guadalajara.

"Ya se pagaron los salarios de septiembre a todos los policías metropolitanos, ya con el apoyo del Gobierno del Estado, en el nivel homologado de 18 mil 400 pesos en el puesto menor y, obviamente, las diferencias de los mandos", comentó.

El edil tapatio dijo que si hay acuerdo sobre el presupuesto para la operación de la Policía Metropolitana, y añadió que en la Junta de Gobierno sigue en análisis la propuesta de modelo operativo y financiero.

Donde aún se deben tomar decisiones es sobre la propuesta presupuestal para la oficina de la corporación metropolitana, pues lo planteado por el comisario estaría por arriba del alcance de los municipios, puntualizó Del Toro.

El alcalde tapatio aseveró que todos los días se miden los resultados de los operativos para mejorar la presencia de elementos de seguridad en las colonias y que se trabaja en la definición de cuadrantes.

"Vivimos el momento más crítico de seguridad, eso nos obliga a tener las reacciones y obviamente a estar siempre con transparencia informando, actuando y con la expectativa de dar los resultados que

requiere la ciudad", concluyó. Esta homologación salarial se une a la realizada por el Gobierno de Jalisco, que aumentó a 23 mil pesos mensuales promedio el salario de los nueve mil policías estatales.

"Todos tendrán incremento, pero será mayor para quienes ganan menos. Este es sólo un primer paso para empezar a agradecerles por salir todos los días a arriesgar sus vidas por la seguridad de todos los jaliscienses", dijo el gobernador Enrique Alfaro.

El Estado ocupa el segundo lugar con mayor número de agentes asesinados, con un total de 24, sólo debajo de Guanajuato, de acuerdo con la organización Causa en Común.

Este órgano no interpondrá controversia ante la Corte, pero los magistrados podrán tramitar amparos de manera individual

El pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) rechazó interponer una controversia constitucional contra la reforma al Poder Judicial que avaló el Congreso local.

Consólio 18 magistrados presentes, se logró el quórum necesario para someter a votación la propuesta, que se aprobó por unanimidad.

En la sesión del martes, Luis Enrique Villanueva, Lucía Padilla, María Eugenia Villalobos, Rogelio Assad, Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García y Marcelo Romero se opusieron a la medida y abandonaron la sala. Ayer no estuvieron presentes, al igual que Carlos Trejo y Celso Rodríguez.

"Es un ejercicio democrático en el que se razonó un voto con toda la responsabilidad y de cara a la sociedad. Estamos convencidos de que tenemos que pedir mejores cuentas", señaló el presidente del STJE, Ricardo Suro.

La reforma al Poder Judicial, aprobada por el Legislativo el 25 de septiembre, suprimió el haber de retiro de jueces y magistrados, estableció los exámenes de control de conciencia y cambió la dinámica para los nombramientos.

Desde el 9 de julio, el pleno ya había acordado interponer una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero se desechó.

Sin embargo, Suro resaltó que cada juzgador puede interponer amparos particulares para defender el súper bono o evitar ser evaluado. Luego de esta decisión, el gobernador Enrique Alfaro negó haber negociado o prometido prebendas a los magistrados. Afirmó que los 18 que votaron para frenar la controversia constitucional entendieron que más allá de una cuestión jurídica, había una decisión ética y moral que defender.

"Yo no ofrecí nada a cambio. A mí no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial, me interesa que funcione bien y pueda recuperar la credibilidad en la impartición de justicia".

▶ Página ocho-A

## DEPORTE

**BODA DE MIRELES**

El polémico José Manuel Mireles, de 60 años, contrajo matrimonio con una joven de 21 años

**VIDEO**  
<http://bit.ly/2eA0JLN>

**Tri Sub-23 vence sin problemas a Trinidad, 2-0**

▶ Página uno-C

**GOLPEA HURACÁN**

El atípico huracán "Lorena" tocó tierra en islas Azores y afectará también a El y Canadá

**GALERÍA**  
<http://bit.ly/2eE5yWX>

**TRÁFICO DE ANIMALES**

El comercio ilegal de vida silvestre en América Latina mueve tanto dinero como el narcotráfico

**VIDEO**  
<http://bit.ly/2r6e2UP>

**EL BARCELONA REMONTA EN LA CHAMPIONS**

▶ Página tres-C

**TAMPA BAY, A LA SERIE DIVISIONAL EN LA AMERICANA**

▶ Página siete-C

## Tormenta deja un fallecido, inundaciones y colapso vial

La tormenta de anoche provocó la muerte de una persona, inundaciones, fuertes caldos y caos vial, principalmente en Guadalajara y Zapopan, informaron autoridades.

A las 20:00 horas se reportó que un hombre cayó a un canal ubicado en Luis Covarrubias y Agustín Fernández, en la Colonia Valentín Gómez Farías. Policías tapatíos lograron sujetarlo con cuerdas y solicitaron apoyo a los bomberos para rescatarlo, pero cuando lo sacaron ya había fallecido. Con él, suman 16 las víctimas mortales durante el temporal.

Se registraron anegaciones en al menos nueve puntos de Guadalajara,

entre ellos Lázaro Cárdenas a la altura de El Deán y al cruce con Mariano Otero, en López Mateos y Moctezuma, en Colón y Washington y en el paso a desnivel de 8 de Julio y Washington, con niveles de hasta un metro.

En Zapopan se inundaron, principalmente, seis puntos, entre ellos Circuito Madrigal y Bosque, y distintos cruces de Patria, como Romanos y Enrique Díaz de León.

En este municipio el agua arrastró cinco vehículos. La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) confirmó la caída de 12 árboles en Guadalajara y cinco en Zapopan.

**ESCRIBEN:** ▶ DIEGO PETERSEN FARAH Condonados y condenados ▶ JAIME BARBERA Un paso por el rescate del Poder Judicial ▶ CARLOS LORET DE MOLLA A. Ni madres... ni abuelitos ▶ PABLO LATAPI AMLO y las mancoas de los malandros ▶ LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ Terrorismo fiscal ▶ RAINUNDO RIVA PALACIO 1968: ¿cómicos de Estado? ▶ JAIME GARCÍA ELÍAS \* "Segundas partes" ▶ ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sí balón

7 603003 834007  
Hay 36 páginas \$ 10.00



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

'AZTECHSAT-1' SPACEX LANZARÁ PRIMER NANOSATÉLITE MEXICANO



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

## GUADALAJARA FUERTE TORMENTA; HAY UNA PERSONA FALLECIDA

● **TRAGEDIA.** Tras la lluvia vespertina de ayer, personal de Protección Civil Guadalajara confirmó el hallazgo de un hombre sin vida. La víctima fue arrastrada por la corriente del canal ubicado en la colonia Gómez Farías, en la zona de Miravalle.

ZMG 3A

## JALISCO

## Cubren los pasos para el Congreso Constituyente

JESSICA PILAR PÉREZ

En un solo día se cubrieron los últimos pasos para que Jalisco tenga la opción de integrar un Congreso Constituyente cuando así lo decida.

Luego de que el pleno del Poder Legislativo hiciera la declaratoria de agregar el artículo 117 bis a la Constitución local, que crea el Constituyente, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez publicó en su cuenta de Twitter que firmó la promulgación de la reforma, "que se va directo al periódico oficial del estado".

"A partir de este momento, el pueblo de Jalisco tiene el derecho constitucional de ser el protagonista para actualizar el acuerdo social que nos rige", dijo Alfaro Ramírez.

El Congreso local pudo hacer la declaratoria luego de que la iniciativa recibiera el aval de 107 municipios.

ZMG 4A

## INAI DESCONOCEN NOMBRES DE PERDONADOS POR EL SAT

● **SIN MÁS DATOS.** Tras la lista de perdonados por el SAT durante las gestiones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el Inai informó que faltan por saber los montos condonados de aquellos que interpusieron amparos.

EMPRESA 6B

## CCIJ BOTANAS NO SON ALIMENTO CHATARRA, DEFIENDEN

EMPRESA 7B

## GIMNASIA DAFNE NAVARRO FIRMA UNA ACTUACIÓN HISTÓRICA

PASIÓN 3C

## BASQUETBOL ASTROS DE JALISCO LEON 78-71



CIUDAD DE MÉXICO

## MARCHA Y MEMORIA

● **2 DE OCTUBRE.** Los llamados a conmemorar el 51º aniversario de la masacre estudiantil de Tlatelolco sin disturbios, pintas, incendios y destrozos no fueron escuchados. En la Ciudad de México, cientos de personas agredieron a policías y civiles. En Guadalajara se realizó una marcha en la que hubo pintas en muros durante el trayecto.

Notimex / Darío Pereira

PAÍS 1B ZMG 3A



GUADALAJARA

JORGE ALBERTO MENDOZA

# Recula Judicial; no va a la controversia

ACEPTA LA LEY ORGÁNICA APROBADA POR EL CONGRESO

Aunque el pleno del Supremo Tribunal ya decidió, la posibilidad está abierta para que cada magistrado recurra al amparo para proteger sus intereses

JUAN LEVARIO

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) aceptó ayer las reformas al Poder Judicial que disminuyen sus privilegios y someten a jueces y magistrados a exámenes, con lo que no recurrirá a una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de lo aprobado por el pleno el 9 de julio.

Con el mínimo de integrantes para sesionar (18) y de manera unánime, aprobaron el desistimiento. Fue una sesión breve con las inconformes ausencias de nueve magistrados, seis de los cuales se manifestaron el martes en contra de votar el tema del desistimiento de la controversia.



ENFERA

Los temas que motivaban la inconformidad eran la eliminación del haber de retiro para magistrados, así como el establecimiento de exámenes de control de con-

curra al amparo para proteger sus intereses ante la entrada de la reforma judicial. Al respecto, el presidente del STJEJ, Ricardo Suro Esteves, afirmó que no presentará ningún recurso contra las modificaciones.

El procedimiento en el que el STJEJ desistió de la presentación de una controversia constitucional por la reforma al Poder Judicial fue ilegal, señaló la magistrada María Eugenia Villalobos Ruvalcaba.

Mientras tanto, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que no existe ningún interés en controlar o interferir en el Poder Judicial, tras conocer que éste no recurriría a la controversia constitucional.

ZMG 2A



● **TOLUCA.** El equipo juvenil mexicano que se prepara para la Liga de Naciones de la Concacaf, que iniciará la próxima semana, venció sin problemas a Trinidad y Tobago. Goles de José Juan Macías y Jesús Angulo le dieron forma al marcador en el duelo celebrado en el Estadio Nemesio Díez. **PASIÓN 1C**

## ACOSO SEXUAL PLÁCIDO DOMINGO DEJA LA ÓPERA DE LOS ÁNGELES

ARTE 8C

## 'GUASÓN' UN VIAJE QUE TRASLADA DEL ODIOS A LA COMPASIÓN

SHOW 3C

## PERÚ DISUELVE CONGRESO; HAY NUEVO GABINETE

MUNDO 8B



ZAPOPAN

● Comunidades amenazan con cerrar el basurero de Picachos 5A

TEC DE MONTERREY

● Proyecto Life está enfocado en el bienestar de los chicos 7A

SEGURO SOCIAL

● Aprueban pasar la pensión de desaparecidos a familiares 2B

PARTIDO DEMÓCRATA

● Realizan una operación cardíaca al senador Bernie Sanders 8B

EN LA CDMX

## Cinturones de paz se rompieron

Disturbios, vandalismo y enfrentamientos con elementos del orden se registraron en la marcha para recordar los 51 años de la masacre de Tlatelolco. Los civiles mejor se retiraron de las zonas de conflicto. **Pág. 18**



## JOKER LA GÉNESIS DE UN VILLANO

Llegó al cine la historia que marca el inicio del enemigo más popular de Ciudad Gótica, recreado por Joaquín Phoenix. **Pág. 32**



www.eloccidental.com.mx



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,891 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

## Lluvia teñida de rojo

"Narda" se fue, pero no termina aún la temporada de aguaceros y huracanes. Ayer una tormenta con fuertes vientos azotó el Poniente y Centro de la ciudad, dejando a una persona muerta arrollada por la corriente en la colonia Gómez Farías, además hubo severas inundaciones, caída de árboles y accidentes viales.



FRANCISCO RODRIGUEZ

**18 MIL 400 PESOS**

### Reciben policías sueldo unificado

Día histórico para siete mil 500 elementos que integran la metropolitana quienes, en conjunto con las fuerzas estatales y federales, harán trabajos para combatir al narco. **Pág. 13**

**LUZ VERDE**

### Valida Congreso al Constituyente

Firmó el gobernador Enrique Alfaro la promulgación de la reforma, empero esperará a modificar la constitución de Jalisco hasta escuchar a la gente de cada rincón del estado. **Pág. 8**

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

# Acepta Poder Judicial reforma constitucional

VÍCTOR RAMÍREZ Y ROSARIO BAREÑO

Con 18 votos a favor dejan sin efecto presentar controversia ante la SCJN; se acabaron bonos, compensaciones y haber de retiro

Con la ausencia de nueve magistrados, los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia dejaron sin efectos el orden para presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación tras la publicación de la Reforma al Poder Judicial, tan solo necesitaba 18 votos y fue el

mismo número de magistrados que se presentaron a la sesión extraordinaria.

El gobernador Enrique Alfaro rechazó presión a magistrados para dar reversa en la presentación de la Controversia, por el contrario se manda un ejemplo a nivel nacional. **Pág. 3**



**RICARDO SURO**  
MAGISTRADO

*Estoy con la conciencia tranquila, me parece que fue un ejercicio democrático que abona a buscar la credibilidad en el Poder Judicial".*



Claudia Corichi **28**  
Miguel Jiménez **29**  
Salvador del Río **29**



**SOMETE BARCELONA AL INTER DE MILÁN**



7503003665014

### CRONOMICÓN VI

Conoce parte del programa del próximo Festival Internacional de Títeres de Guadalajara

### CRONOMICÓN X

Melomanías: la fastuosa producción escénica y sonora de Kiss

### CRONOMICÓN VIII

Se inauguró el Coloquio Internacional de Historia del Arte en el Museo Cabañas

Presidente y Director General: Jorge Kahwagí Gastine

# CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 3 DE OCTUBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

[www.cronicajalisco.com](http://www.cronicajalisco.com)

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

# Supremo Tribunal acepta pasar a control de confianza

► Los magistrados "opositores" no se presentaron, pero se decidió no más controversias sobre la medida



El Poder Judicial del estado decidió dejar sin efecto la intención de enviar una controversia constitucional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esto como un intento por impedir que se realicen controles de confianza a jueces y magistrados. La premisa era que esa medida, tomada como parte de las reformas legales para la llamada refundación de Jalisco, era una injerencia de un poder en otro. Los magistrados que ayer decidieron desechar la pretensión de presentar la controversia quedaron satisfechos con la aclaración de que el órgano que aplicará los exámenes será parte del Poder Judicial. Así, la injerencia no existiría. Los magistrados disidentes no se presentaron.

GDL

## Morgues universitarias

Universidades públicas y privadas de Jalisco recibieron 397 cadáveres no identificados en la última década, de los que no existe ningún respaldo en el archivo forense para una identificación futura

20

LATITUD

## Una imaginación inhumana

El presidente Donald Trump quiso frenar el flujo de migrantes hacia EU con fosos llenos serpientes y cocodrilos, una pared electrificada, un muro con picos o disparos en las piernas

24

# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA  
No. 1840: JUEVES 3 DE OCTUBRE 2019  
reporteindigo.com



## DERECHO A SER OLVIDADO

Desde hace años miles de usuarios han solicitado a Google que borre su información personal de la red con el propósito de proteger su privacidad, sin embargo, el gigante únicamente atiende las peticiones de quienes viven en países de la Unión Europea

12

**Caliente**  
caliente.mx

Recibe de regalo\*

**\$400**

| HORARIO | PARTIDOS 3 DE OCTUBRE |      |               | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|-----------------------|------|---------------|-------|--------|-----------|
| 11:55   | BESIKTAS              | -VS- | WOLVERHAMPTON | +190  | +240   | +150      |
| 11:55   | FEYENOORD             | -VS- | FC PORTO      | +225  | +250   | +125      |
| 11:55   | AZ ALKMAAR            | -VS- | MANCHESTER U. | +195  | +235   | +145      |
| 14:00   | SEVILLA               | -VS- | APOEL NICOSIA | -400  | +525   | +1200     |

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$6,890**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Escanea el código para apostar a este Parlay



SPORTS  
BAJA LA APP EN  
caliente.mx

App Store

\*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERO SE DEBE DEPOSITAR \$97. JUEGOS RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





# Semanario

No. 1183 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica

6 de Octubre de 2019

Año XXII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el  
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Iníiguez

Buenas lecturas, buenas ideas...

## Sin tregua al Dengue



Gobiernos estatal y municipales reforzaron el combate al mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del virus del Dengue, pero sin la participación de todos, poco se puede hacer.

PÁGINA 4

### Romería a Zapopan



Manifestación de amor filial

PÁG. 6

### Promovamos la vida



Aborto violento, muy violento

PÁG. 2

Rezan por el fin del aborto

PÁG. 14

### ¿Estrés?



¡Desconéctate de las redes sociales!

PÁG. 30

### Jornada de Estudio



Analizan protocolos de seguridad

PÁG. 12

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



LA GUERRA política parece haber declarado el Gobernador **Enrique Alfaro** al PRI.

SON VARIOS frentes como muestra. Uno de ellos, la denuncia en contra de los ex titulares de la Sedis, **Miguel Castro** y **Salvador Rizo**, por el desvío de 14 millones de pesos para 13 Organizaciones de la Sociedad Civil.

EN OTRA COORDENADA está el amago de quitarle al tricolor varias de sus posiciones en el Congreso local, entre ellas Comunicación Social.

HAY QUIENES entienden la embestida contra Rizo como venganza porque es representante legal de la empresa que impugnó el programa 'A Toda Máquina', mientras que a la Coordinadora de la bancada priista en el Legislativo, **Mariana Fernández**, no le perdona el voto en contra del Constituyente.

¿ASÍ O MÁS claro el diferendo político del Ejecutivo con la cuarta fuerza política de Jalisco?

•••

EN RIESGO de quedarse sin hueso se encuentran dos Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, **Consuelo del Rosario González Jiménez**, a quien se le vincula con el PRI, y **Daniel Espinosa Licón**, ligado a MC.

AL CONGRESO llegó la resolución de una controversia tramitada por la Judicatura que considera que con los nombramientos de estos se violaron los derechos de los Magistrados **Héctor Delfino León Garibaldi** y **José Félix Padilla Lozano**.

LA SENTENCIA deja sin efectos los acuerdos legislativos que derivaron en la designación de González Jiménez y Espinosa Licón en octubre del año pasado.

FALTA VER el alcance de la resolución, pues al parecer ésta queda a la interpretación, y se abren varias posibilidades.

UNA DE ELLAS sería mantener a González Jiménez y Espinosa Licón; otra, regresar las Magistraturas a Padilla Lozano y León Garibaldi, aunque este último falleció en agosto. En este escenario las cosas se complicarían, y mucho.

•••

RELEVO A la vista en el Partido Verde Ecologista de México.

DESPUÉS DE una década, **Enrique Aubry**, encargado de la presidencia de este partido en Jalisco, podría hacerse a un lado para dejarle la cancha a una nueva dirigencia.

DICEN LOS QUE saben que el cambio podría darse para finales de este año y principios de 2020, de cara a las elecciones intermedias de 2021.

POR CIERTO, en sintonía con los nuevos tiempos, dicen que el Verde alista el arribo de un perfil ciudadano para tomar las riendas de este instituto político.

•••

LITERAL... como 'gallito feliz' se dejó ver ayer **Christian Castro**, pero no el cantante, sino un empleado del Congreso local.

RESULTA QUE este trabajador, que se venía desempeñando como asesor del diputado emecista **Ricardo Rodríguez** -en realidad grababa videos para redes sociales-, obtuvo un ascenso.

CASTRO, QUIEN apenas hace un año se graduó como licenciado en Finanzas, fue designado nuevo director del Órgano Técnico de la Comisión de Hacienda, puesto que dejó libre **Héctor de Jesús González Altamirano** al obtener un 'hueso', perdón, una posición de juez en el Poder Judicial de Jalisco.

LA MALA NOTICIA para este funcionario es que la promoción sólo se verá reflejada en el nombre, pues todo indica que seguirá percibiendo el mismo sueldo, 39 mil 240 brutos al mes.

## LA TREMENDA CORTE

**Jornada** de buenas noticias para el gobierno del estado fue la que se vivió ayer, pues primero se aprobó (a tiros y tirones) la resolución del STJE de no presentar una controversia constitucional contra la autoridad local por la reforma a la Ley orgánica del Poder Judicial, y luego el gobernador firmó la promulgación de la reforma que permite los trabajos para la creación de un Constituyente para Jalisco, algo que abona a su promesa de contar con un nuevo marco jurídico para el estado. Queda claro que la operación política es el fuerte de la actual administración.

**Quien** no tuvo todas consigo ayer fue el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ricardo Suro Esteves, pues aunque logró sacar adelante la resolución de no ir a la controversia constitucional contra la reforma a la Ley Orgánica del STJE, ya los opositores dentro del Poder Judicial, como los opositores a Enrique Alfaro, le recriminan que no hubiera defendido la idea de irse a litigar el tema a la máxima corte del país. Aunque seguramente que a Suro Esteves le hubiera pasado como al cohetero: para bien o para mal, de todos modos le hubieran chiflado.

**Donde** de plano se soltó el chamuco anoche fue en Guadalajara, pues la feroz tormenta que azotó gran parte del municipio generó un tremendo caos vial, además de sorprender a miles de personas que se dirigían a sus casas después de trabajar. Por desgracia una persona que fue arrasada por la corriente perdió la vida.

**Los primeros** beneficiados con un aumento de sueldo por pertenecer a la nueva Policía Metropolitana fueron los uniformados de Tonalá, pues el presidente municipal Juan Antonio González anunció que ya se autorizó la homologación de salarios con sus pares de Zapopan, los que hasta ahora eran los municipales mejor pagados.

**Ojalá** y que hoy no caiga el meteorito, porque de lo contrario nos perderemos el concierto que ofrecerá Vicente Fernández el domingo en la Plaza de los Mariachis, con motivo de la develación de una estatua en su honor.

## ALLÁ EN LA FUENTE



### Reforma judicial a dos tercios

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en una sesión con sólo 18 magistrados presentes, renunció a impugnar la reciente reforma judicial

Pero sin generalizar.

Los nueve magistrados ausentes de la sesión y en contra del acuerdo, aún pueden ampararse de forma individual.

Significa que el Gobierno estatal debe prever para el próximo año nueve bonos de retiro y considerar “improcedentes” las pruebas de confianza para más de un juzgador.

Los nombres de los amparables son: Carlos Trejo, María Eugenia Villalobos, Luis Enrique Villanueva, Marcelo Romero, Arcelia García, Manuel Higinio Ramiro, Celso Rodríguez, Lucía Padilla y Rogelio Assad.

Esto nos daría como resultado una suma y una pequeña resta: una reforma judicial a dos tercios.

\*\*\*

Sobre esta reforma judicial, Enrique Alfaro admitió diferencias con el Grupo Universidad pero eludió hablar de rompimientos. Sobre El Licenciado sólo dijo que es un “liderazgo que tiene importancia en el Estado”

En el Congreso local, algunos diputados festejaron, pero otros menos optimistas reiteraron que en lugar de la controversia constitucional habrá una lluvia de amparos.

Los ejidatarios de El Zapote tienen “otros datos”.

Según sus cuentas ejidales –en donde 2 + 2 es igual a lo que diga tu presupuesto–, la nueva pista del aeropuerto tapatío es irrealizable sin sus tierras.

Temerosos después de que el GAP anunció que la segunda pista se realizará en terrenos convenidos con otro ejido, los de El Zapote esparcen la versión contraria.

El Grupo UdeG –detrás de la lucha ejidal, según rumoran– ya perdió una batalla por mantener los privilegios en el Poder Judicial ¿Resistirá tragarse otro sapote con las tierras del aeropuerto tapatío?

### Anflopo

#### PICA... PORTE

*Con el petate del muerto  
pretenden en Tlaquepaque  
ahuyentar de los comercios  
a quienes quieran robar.*

*Estacionan las patrullas,  
y lo hacen por varios días,  
a las puertas del negocio...  
¡Sólo que sin policías!*

*Desde luego esta medida  
no está dando resultados...  
¿Quién pensaría que los pillos  
pudieran ser engañados?*

## La utopía del amor de hermanos

EL CUERVO BLANCO

El reciente fallecimiento del popular y gran intérprete de baladas José José da muestra de que la relación entre hermanos no necesariamente incluye el amor, las buenas relaciones y sobre todo la unión. Peor aun, los pleitos y las discusiones se tornan más agrias y violentas cuando los protagonistas son hermanos.

Los hermanos expresan a una familia tanto como la familia a ellos, en el caso del artista los hijos estuvieron y vivieron distanciados por pertenecer a dos matrimonios diferentes que tuvo José José, condición que tampoco da razón a la profunda desavenencia que se ha venido manifestando con motivo del fallecimiento del artista.

Los quebrantos de salud que padeció el cantante, por largo tiempo, algunos de gravedad, pudieron haber sido el motivo para que el propio José José reuniera a su alrededor a sus hijos y estableciera una relación de comunicación cordial entre ellos, manifestándole sus deseos al llegar su fin. Da pena ver como se han generado posturas de humillación que al fin son debilidades disfrazadas de agresión. Que pena que los restos del "Triste" estén cubiertos por el frío trato entre hermanos.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Con una actitud de humildad (¿falsa?, ¿verdadera?, ¿sabe?), **Ricardo Suro Esteves** declaró que no se trató de un triunfo la retractación de la controversia constitucional que ya había ordenado el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) que preside. Para él fue un “ejercicio democrático”. Ya hubo voces que demeritaron su liderazgo en el Poder Judicial y su compromiso para defenderlo, pero básicamente les contestó que no le importaba lo que dijeran porque se desempeña con ética, con probidad. Pero acá en el Quinto Patio no paramos de escuchar quejas en su contra y no es cosa de ahora. Muy rectos los juristas y muy probos, pero hasta creemos podrían meterle una zancadilla a Suro, por iniciativa propia o de alguien más. Aunque él mismo dice que no hay hilos detrás de las decisiones que toman en lo individual o como órgano colegiado. ¿Será? ¡Ah!



Añadamos que de entre los 27 magistrados que integran el STJE sólo dos se han animado a levantar la voz contra la reforma constitucional que vulnera sus derechos y, claro, fueron mujeres. Se trata de **Lucía Padilla** y **María Eugenia Villalobos**, quienes cuestionaron fuertemente que el presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro, haya terminado sometándose a las órdenes del gobernador **Enrique Alfaro** y haya llevado al pleno a desistirse de ir a la controversia constitucional. Aseguraron que la forma en que se convocó al pleno fue ilegal y señalaron que ya no confiarán en su representación, porque les mintió. ¡Sopas!



De volón pin pon se terminó una fase para la creación de un **Congreso Constituyente**. Todo quedó listo para que desde el gobierno estatal y desde el Legislativo se siga presumiendo que Jalisco es la única entidad que ya tiene la puerta abierta para decidirlo. Los diputados hicieron ayer la decla-

ratoria de agregar el artículo 117 bis a la Constitución local que da vida al Constituyente, para lo cual recibieron el aval de 107 municipios, con sólo dos en contra, El Limón y Tenamaxtlán. El que se dio una vuelta por el Congreso del Estado fue el gobernador Enrique Alfaro, quien presumió que fue un día histórico y descartó que tengan prisa para llamar al Constituyente. Peeeroooooo, un rato después ya estaba en su oficina con su pluma que no sabe fallar (se ve en la foto) firmando la promulgación de la reforma para que se fuera directo al periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Enseguidita resaltó vía tuits el apoyo de los municipios gobernados por el PRI, “porque, mientras en el Congreso su partido trató de bloquear este proceso, los gobiernos municipales apoyaron la reforma”. ¡Ái les hablan, diputados *tricolores*!



**Alejandro Salinas Osornio**, administrador de la antigua Central Camionera, hermano de Jorge, ex panista que fracasó en su intento de ser alcalde, pero muy cercano al gobernador, tiene que dar muchas explicaciones del desastre en que tiene inmerso al viejo edificio. Llegaron quejas de una serie de problemas: la puerta de salida a la avenida 5 de Febrero tiene una semana cerrada, sin explicación alguna; todos los camiones (Chapala, Tala, Tequila) salen por la calle de Los Ángeles, generando “un desmadre vehicular”; la comandancia de la Policía vial es de ornato, y los ingresos y salidas ya son controlados por una marabunta de *viene-viene*.

Para terminarla de arruinar, con la lluvia de ayer la terminal fue un canal a cielo abierto. Hay más anomalías: el servicio de baños públicos “es una cloaca en donde usuarios se drogan y practican sexo”. Todas estas omisiones la administración las pasa por alto; lo peor es que para Salinas es un segundo período. Es decir, se supone que tendría que haber sido ratificado por un buen trabajo... cosa que difícilmente puede acreditar.



## EL REPIQUE

FRAY BADAJO

### Toque de alborada

Solidaridad en tiempos de emergencia. Seglares de la Parroquia de Nuestra Señora del Favor, en la colonia San Andrés, conformaron una brigada de protección civil para atender las necesidades de vecinos de su comunidad parroquial. La capacitación teórico-práctica la impartieron integrantes de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, para saber cómo actuar y proteger en incendios, e inundaciones.

### Toque de duelo

El bagaje personal de los funcionarios públicos que atienden a mujeres violentadas, se hace presente constantemente en las oficinas y ministerios públicos que las atienden. ¿Qué andabas haciendo a esas horas? ¿Y cómo ibas vestida? ¿Te gustó? ¿Qué sentiste? ¿Por qué no atiendes a tu marido? Las entrevistas no son legales, sino morbosas. El trato debe ser de usted, ¿Qué te pasó mijita?, no las deben tutear, pues no están en condición de iguales. Al revictimizarlas, los funcionarios se vuelven parte del problema de violencia.

### Toque a campana tañida

En cualquier país democrático, antes de promulgar una ley, un requisito fundamental es contar un presupuesto para aplicarla y hacerla respetar. Es de ciudadanos tener la sana duda de que se haya hecho un presupuesto para la nueva constitución del estado de Jalisco. La Fiscalía Anticorrupción 'del Jalisco que cuando pierde arrebatata', no puede operar, porque el Poder Ejecutivo le regatea la entrega del presupuesto necesario para operar.

### Toque de desastres

El cambio climático es el culpable, no la planeación ni la prevención. La Secretaría de Salud, sigue investigando las 31 muertes sospechosas por Dengue, aduciendo que la pandemia no tiene saturados los hospitales en Jalisco. El último corte, al cierre de edición, reportó 885 casos nuevos (falta el subregistro). En Colima y Nayarit están muy callados. ¿Allá no hay calentamiento global?

Tan Tan Tan Tan Talaan

# REDES DE PODER



## Prioridades erróneas

Tras la investigación publicada en este medio acerca de las prácticas médicas irregulares en cadáveres no identificados al interior **Instituto de Ciencias Forenses** de la Ciudad de México, las autoridades de esta dependencia han emprendido una

campaña intensiva para exigir una explicación. Pero no para encontrar a los responsables de estos actos y terminar con las anomalías, sino para tratar de indagar de dónde salió la información. Estas son las prioridades en el Incifo. Esperemos que el presidente del **Tribunal**

**Superior de Justicia** de la Ciudad de México, magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, no tome a la ligera las denuncias y las irregularidades documentadas en el Incifo.

## ¿Dos por uno en Morena?

En las últimas horas, después de que el conflicto interno en **Morena** por la renovación de la dirigencia se agudizara, se ha comenzado a especular con un posible pacto entre los contendientes, que podría derivar en dos bandos bien definidos. El diputado federal Mario Delgado sigue siendo el

mejor perfilado, y podría sumar a su proyecto a **Alejandro Rojas** -y por extensión el respaldo de **Ricardo Monreal**. La otra parte de la ecuación involucra a **Yeidckol Polensky** (presidenta nacional) y a **Bertha Luján** (presidenta del Consejo Nacional), quienes, nos comentan, evalúan un acuerdo para impulsar a Luján a la dirigencia nacional y a Yeidckol a la presidencia del Consejo, y así intentar hacer frente a Delgado. Atentos.

## El más solicitado

**Arturo Herrera**, secretario de

## Hacienda y Crédito Público

comparecerá este día en el Pleno del **Senado de la República** para abordar la política económica de la administración federal. Nos comentan, sin embargo, que además de esta cita, el funcionario anda muy solicitado en las distintas comisiones legislativa. Una de las que más insisten es la de Salud, pues quieren tener la perspectiva de Herrera acerca del desabasto de medicamentos y los procesos de licitación, sin embargo aún no hay fecha programada.



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Condonados y condenados

Uno de los problemas de la justicia en México, y eso incluye a los medios, es que somos más rápidos para juzgar que para investigar. El “mátalos en caliente y después averiguas” que Porfirio Díaz envió a Mier y Terán tras una rebelión en 1879 fue luego utilizada por Villa en la Revolución (“Fusílenlos, luego viriguamos”) y se instauró como cultura política hasta nuestros días. Eso es lo que hace el presidente en las mañaneras con los que le caen mal (el caso más reciente fue la falsa acusación contra el ministro José Ramón Cosío por apoyar al grupo de litigio estratégico) y lo que se hizo ayer con la lista de beneficiados con la condonación de impuestos por parte de las administraciones anteriores.

Entre las beneficiadas y junto a un grupo selecto de empresas, empresarios, políticos y personajes de la farándula, aparecieron algunos personajes de la actual administración como la lideresa de Morena, Yeidckol Polevnsky, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, o la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara. No sabemos si fue autogol o fuego amigo, pero para el caso es lo mismo, pues en ningún momento está claro si los que aparecen en la lista cometieron algún delito o fueron beneficiados de algo ilegal. Más aún: no está claro si lo que les condonaron fueron impuestos o recargos y gastos de cobranza, pues todo se hace en la más profunda opacidad, sin explicitar criterios ni dar explicaciones.

Endurecer el cobro de impuestos me parece una de las mejores acciones del gobierno de López Obrador. Hay sin duda cosas puntuales que merecen ser discutidas. Debe evitarse el abuso de poder y partir siempre de la presunción de buena voluntad del contribuyente, pero este país no saldrá adelante mientras el gobierno no recaude lo que tiene que recaudar. Pero no es con linchamiento público como vamos a transformar la cultura del no pago. Finalmente, to-

dos los de la lista, desde la CFE hasta la señora Polevnsky pasando por Diego Fernández de Cevallos, La Gaviota, el recién finado José José, TV Azteca, el Cruz Azul, el Colegio de México, Ana Guevara, Cuauhtémoc Blanco o el Tec de Monterrey, por citar solo algunos, se acogieron a un programa de negociación con Hacienda a cambio de ponerse al corriente: sabemos cuánto les condonaron pero no cuánto pagaron y ese es el dato importante para saber a quién se trató con justicia, a quién con justicia y gracia y a quién con amiguismo y en contra de los intereses del país. Deberíamos, pues, discutir caso por caso a partir de los datos específicos de cada contribuyente.

En ningún momento está claro si los que aparecen en la lista cometieron algún delito.

Quitarle al presidente y a las autoridades de Hacienda la facultad de condonación hará que se eviten estas negociaciones que, aún presumiendo la buena fe de ambas partes (que, por supuesto está por verse) deja siempre el mal sabor de la discrecionalidad. Lo que habrá que ver es si a la postre quitarles a las autoridades herramientas de negociación no se traduce en una menor recaudación que, hoy por hoy, es el problema más grave de las finanzas públicas del gobierno de López Obrador.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**



## Un paso por el rescate del Poder Judicial

Sorpresivamente, lo que parecía una controversia constitucional segura y en puerta para mantener intactas las inercias negativas en el Poder Judicial de Jalisco, se conjuró ayer pese a las enormes resistencias internas manifestadas desde la semana pasada y que tuvieron su momento más álgido antier que siete magistrados y magistradas abandonaron la sesión en protesta por la no impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de las últimas reformas a la Ley Orgánica de este poder.

El pronóstico era que ante el fallo a favor de las y los magistrados de Jalisco que dio la SCJN la semana pasada para regresarles el fuero constitucional que les había sido eliminado en Jalisco desde 2016, justo por la controversia que presentaron aquel año, irían otra vez por este camino que ya habían aprobado el 9 de julio pasado para evitar que se les quite su millonario haber de retiro y ser sometidos a exámenes de control de confianza.

Sin embargo, la operación política desplegada desde el Poder Ejecutivo y del propio Poder Legislativo casi con cada uno de los integrantes del pleno del Poder Judicial rindió efectos y se logró la revocación del acuerdo para interponer la controversia constitucional en contra de las reformas al Poder Judicial aprobadas el miércoles de la semana pasada.

Para que esto se lograra fue clave el papel que jugó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Ricardo Suro, quien resistió múltiples presiones y críticas, principalmente de sus siete compañeros y compañeras magistradas Lucía Padilla Hernández, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Arcelia García Cásares, Manuel Higinio Ramiro Ramos, Luis Enrique Villanueva Gómez, Rogelio Assad Guerra y Marcelo Romero García de Quevedo, que el martes pasado abandonaron la sesión reprochándole no presentar la controversia constitucional.

A reserva de ver cuántos magistrados y jueces presentan amparos de forma individual para aferrarse a su haber de retiro y evitar ser sujetos a los exámenes de control y confianza, o si alguien recurre a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que sea esa instancia la que presente la controversia ante la SCJN como ya sucedió con la reforma de la “muerte civil” a funcionarios corruptos que aprobó el Congreso local, lo que toca ahora es aprovechar esta fractura interna en el Poder Judicial para encontrar aliados que desde dentro estén dispuestos a hacer un frente común con quienes desde fuera luchan por lograr una auténtica y profunda reforma que nos permita rescatar y limpiar a este poder indispensable para pacificar Jalisco. Lo que se debe cuidar también es que los cambios no sean sólo para que todo siga igual y simplemente caiga en manos de otro grupo el control discrecional y arbitrario de los juzgados donde impera la corrupción que genera la impunidad que padecemos.

Pablo Latapí  
(platapí.en.@hotmail.com)



**ERRANTE PEREGRINO**

## AMLO y las mamacitas de los malandros

Estas alturas de su gobierno es innegable que a Andrés Manuel López Obrador las cosas le han salido bien; "bien", a secas, pero a fin de cuentas bien.

Los factores que más nos pegan a los ciudadanos están controlados, y así como no nos han subido los impuestos, tampoco se ha disparado la inflación y si bien el dólar coquetea con la idea de presionar al peso los movimientos no han sido bruscos y mal que bien ronda alrededor de los 20 pesos desde hace tiempo. La gasolina, tan sensible, porque mueve a quienes mueven este país, se ha mantenido a precios decentes y no ha sido factor para provocar un aumento de precios.

Las dos amenazas mayores que ha enfrentado el gobierno han sido manejadas sin confrontaciones, con sumisión, pero a final de cuentas la receta le ha funcionado al presidente porque no prosperó la amenaza de Donald Trump de subir aranceles a cambio de que la Guardia Nacional de López Obrador se convirtiera en el guardián anti inmigrantes, y las cesiones a la Coordinadora de Trabajadores de la Educación le bajaron la presión a un movimiento de carácter casi nacional y que, de prosperar, hubiese puesto de cabeza al país.

Y tal parece que así seguirán las cosas, lo que para el ciudadano común es sin duda una buena noticia.

Ahora, esperar a que el país se mueva ha-

cia adelante y se empiecen a ver resultados de transformación, se antoja imposible. Simplemente porque para atacar los grandes problemas nacionales los planteamientos han sido totalmente ingenuos.

Usted recuerda que para combatir a los delincuentes, además de no darle prioridad a la lucha a nivel nacional contra la seguridad, lo que personalmente hizo el presidente fue convocar a los malandros a pensar "en sus mamacitas" antes de cometer un delito.

Inimaginable cuando vemos la crueldad con que se cobran cuentas entre grupos del crimen organizado, y entre las mini bandas de narcos que dominan barrios y colonias de las principales ciudades del país.

Y pretender que haya el movimiento económico que se requiere para generar un crecimiento capaz de generar nuevos ingresos también se antoja complicado, porque la estrategia ha sido convocar a la buena fe de los empresarios para invertir en el país, cuando en los hechos el propio gobierno no ha detonado el gasto que se requiere para empezar a mover inversiones. Obviamente es muy alentador ver a Carlos Slim salir sonriente de sus reuniones en Palacio Nacional, pero Slim y una docena de empresarios más no representan al enorme universo de pequeños empresarios que tendrían que apostarle invirtiendo para crecer. Para ellos, con salir adelante en las circunstancias actuales es suficiente.

De seguir pues la estrategia de ceder y hacer concesiones ante grandes amenazas, y de pretender con propuestas ingenuas mover al país, este barco seguirá navegando igual: ni para atrás ni para adelante, ni para un lado ni para el otro, flotando con la inercia del gallego que decía "cero grados, ni frío ni calor".

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## ¿Quién dobló a los magistrados?

**L**uego de que ayer 18 magistrados regularon y revocaron el acuerdo aprobado por mayoría el 9 de julio de promover la controversia constitucional en contra de las reformas al Poder Judicial, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez fue cuestionado sobre el tema durante la visita que hizo al Congreso del Estado, y aseguró que el Ejecutivo nada tuvo que ver con el cambio de parecer de siete de ellos.

“Se habla de presión por parte del Ejecutivo a magistrados”, le preguntaron. Su respuesta: “El Ejecutivo puso sobre la mesa su visión (...), el Poder Judicial tomó una decisión de no ir a defender este tema o a pelearlo a la Corte”. Pregunta: “¿Hubo acercamiento o negociación con los magistrados...?”. Respuesta: “Yo platico todo el tiempo con el Poder Judicial y con el Poder Legislativo, mantengo una comunicación basado en el respeto...”. Otra pregunta: “¿El gobernador ofreció algo...?”. La respuesta: “Yo no ofrezco nada a cambio, justo lo que está cambiando es eso, lo que ya no hay hoy es una relación de complicidades y controles, a mí no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial...”.

Le cuestionaron sobre si “hubo cabildeo del Ejecutivo con los magistrados, uno por uno, como se dice”. Esto respondió: “No. Yo platicué con el presidente del Supremo Tribunal, intercambié opiniones con magistrados; al final de cuentas las cosas están sobre la mesa. Yo presenté la iniciativa y

defiendo la postura que hoy el Tribunal ratifica...”. Y agregó: “Hoy el diálogo entre poderes no se da en lo oscuro, hay posturas claras que se defienden de frente a los jaliscienses...”. Otra pregunta: “El magistrado Manuel Higinio dice que desde el Ejecutivo se movieron los hilos para ver lo que estamos viendo (revocar la decisión de promover la controversia)”. Su respuesta fue: “Las cosas de quien vienen...”.

Alfaro Ramírez dijo verdades a medias. Y es que se asegura que quienes hicieron la tarea de *plomaría*, el trabajo sucio y en lo oscuro, fueron el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; el titular de la Consejería Jurídica del Estado, Adrián Talamantes Lobato y... el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Gustavo Macías Zambrano. Los dos primeros se encargaron de *convencer* a los magistrados que responden a la cuota priísta, mientras que el tercero *convenció* a los que corresponden a la cuota panista. Y los tres tuvieron éxito.

Unos magistrados fueron llamados a palacio de gobierno y a otros se les convocó en diversos lugares, mientras que al magistrado identificado con la vieja guardia y uno de los inamovibles que reculó su voto a favor que había emitido en julio pasado, Guillermo Valdez Angulo, se le habría leído la cartilla en un primer encuentro que sostuvo en privado con Ibarra Pedroza y posteriormente sólo bastó se le apretaran las tuercas.

De hecho, si Valdez Angulo se hubiese mantenido en su postura en contra de la reforma al Poder Judicial y sumado a los nueve magistrados que no acudieron ayer a la sesión, no se hubiera alcanzado el quórum requerido. Pero sin duda su voto fue determinante para modificar la ruta inicialmente trazada.

Como es de esperarse, los nueve magistrados que no asistieron a la sesión de ayer recurrirán al amparo en contra de las reformas al Poder Judicial y se da por hecho que el fallo les será favorable, aunque a diferencia de una controversia podría tardar un poco más.

¿Y a cambio de qué el PAN metió en cintura a sus magistrados? ¿De una o más magistraturas o del espacio en el Consejo de la Judicatura?

Quien no podrá borrarse el sello de la traición será el magistrado presidente Ricardo Suro Esteves, quien le entregó al Ejecutivo la cabeza de los magistrados y el futuro de los jueces cuya carrera estará condicionada a que atiendan las *recomendaciones* de arriba.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ  
@fracegon

# La amargura de Fox y Calderón

2 DE OCTUBRE.  
NUNCA SE OLVIDA

Una regla no escrita, pero escrupulosamente observada por quienes ocuparon el cargo presidencial, durante el largo período de dominación del partido oficial -PNR, PRM, PRI- fue el bajo perfil que asumieron al término de su mandato. Las excepciones que intentaron mantener su protagonismo fueron en los hechos sometidos al exilio político. Lázaro Cárdenas expulsó drásticamente a Plutarco Elías Calles. Más sutilmente, Ernesto Zedillo obligó a Salinas de Gortari a optar por el autoexilio.

El mensaje político era claro. El poder se concentraba en el usuario de la silla presidencial. En nadie más. La fórmula resultó funcional para el sistema político. Consolidaba el presidencialismo y le garantizaba condiciones de gobernabilidad. El único problema era que esta funcionalidad estaba indefectiblemente vinculada con el autoritarismo gubernamental. Quienes con la alternancia de 2000 pensaron en la posibilidad de un cambio, más temprano que tarde comprendieron que la sustitución de los individuos no solamente había dejado intocadas a las instituciones del régimen priísta, sino que, con sus acciones, provocaron severos daños estructurales y sociales, de los cuales aún padecemos sus consecuencias.

Los efectos del paso de los panistas por el Poder Ejecutivo fueron desastrosos. La regresión a la incipiente democracia provocada por Fox, en su afán de impulsar la candidatura presidencial de su esposa, y peor, su intervención ilegal

En contraste con los ex presidentes emanados del PRI, que adoptaron un bajo perfil, los del PAN se han lanzado en una cruzada desesperada para atacar al actual habitante de Palacio Nacional

para descarrilar la candidatura de López Obrador. Por su parte, Calderón, consciente del carácter fraudulento de su llegada a la Presidencia -"haiga sido como haiga sido"- y apurado por procurarse una mínima legitimidad, sin contar con un plan aunque fuera elemental, declaró la "guerra al crimen organizado" que convirtió al país en un gran cementerio y miles de familias que, hoy día, buscan a sus desaparecidos.

La debacle de este sistema tendría su corolario con el regreso del PRI. Peña Nieto se encargó de sepultar cualquier residuo de ilusión de perpetuarse, de nueva cuenta, en el poder. El tsunami electoral del 1 de julio de 2019 con el arribo de López Obrador, marca el final de un ciclo político y preconiza un cambio de régimen, con todo lo que eso implica.

En contraste con los ex presidentes emanados del PRI, que han adoptado un bajo perfil, observantes de la

regla no escrita, los panistas que alcanzaron la Presidencia, uno de manera inobjetable y otro por la vía del fraude, no solamente no acataron la regla ni tampoco han exhibido una mínima discreción, sino que se han lanzado en una cruzada desesperada para atacar, un día sí y otro también, al actual habitante de Palacio Nacional. Más allá de los efectos que pudieran tener en el ámbito electoral el activismo desenfrenado de los ahora ex panistas, exhibe la miseria de las convicciones políticas de estos personajes, más cercanos a la picaresca que a la historia política.

Vicente Fox, luego de guardar un mutismo cómplice durante el sexenio trágico de Calderón, se declaró simpatizante de la candidatura de Peña Nieto. Calderón, por su parte, luego de regresarle la banda presidencial a PRI, omitió cualquier crítica a su gobierno y solamente reapareció para impulsar a su esposa -igual que Fox- para lograr la candidatura del PAN. Al no conseguirla, renunció a su membresía partidaria. En el futuro los historiadores darán cuenta del papel que esta dupla jugó en la decadencia del partido.

Alejados de los reflectores mediáticos, se han refugiado en Twitter, en el que han exhibido su profunda rabia y frustración ante la incuestionable popularidad de AMLO y el avance de la cuarta transformación. En su desesperación Fox fantasea en convertirse en el líder que espera la oposición, mientras Felipe experimenta el naufragio de su partido familiar. No resulta difícil imaginárselos sumidos en una profunda amargura, derivada de lo que nunca fueron, de lo que nunca pudieron, de lo que nunca tuvieron.

## LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,  
Arzobispo de Guadalajara



# Dios nos devuelve la paz y la confianza

*Apreciables hermanas y hermanos:*

**E**n la Palabra de Dios siempre encontramos mensajes actuales y oportunos para nuestra vida, incluso en situaciones adversas.

Así, por ejemplo, en el Antiguo Testamento, ante la realidad del templo destruido, mencionado en diversas ocasiones por los profetas, se nos invita a renovar nuestra confianza plena en Dios.

El Señor, por medio de los profetas, y ahora para nosotros, nos envía un mensaje, como lo hizo en su momento, a un pueblo desalentado, desanimado y decepcionado. Y nos dice: "¡Ánimo, no se olviden que Yo he hecho alianza con Ustedes!" (Ageo 2, 5), y por esa alianza, no nos dejará, Él mismo reconstruirá el templo destruido, con todo el significado que tenga este hecho, al mismo tiempo que es un signo de salvación. Dios nos devolverá la paz y la confianza.

Esto es lo que a veces se nos olvida.

Vivimos circunstancias difíciles en nuestra vida personal, familiar o vida laboral y, a veces, tenemos un poco de desaliento, y olvidamos que el día de nuestro bautismo, Dios hizo una alianza con nosotros, la de ser siempre nuestro Padre.

Él se comprometió a amarnos y cuidarnos como verdaderos hijos, de tal manera que el mismo Señor nos ayuda a renovar nuestra confianza en Él. Pase lo que pase, en nuestra vida y en nuestro alrededor, no dejemos nunca de confiar en Dios, nuestro Padre, sin dejar de orar y como un acto de fe.

Pero, además de confiar en el Señor, se nos requiere una respuesta, que siempre se debe renovar, ante la pregunta directa de Jesús: "¿Quién dice la gente que soy yo?" (Mt 16, 13), que se convierte para cada uno en: ¿quién es Cristo para mí?, ¿qué significa que yo crea en Cristo?, ¿cambia, ahora, mi vida, si yo creo en Cristo o no?, ¿tiene un significado grande que yo crea en Él o no? Estas son las preguntas que tenemos que responder, y ojalá que, respondiéndolas, renovemos nuestra fe, esa que Pedro manifestó a nombre de todos los discípulos de todos los tiempos: "Tú eres el Mesías, Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16, 16), es decir, el Señor es el Salvador del mundo, Él es el único Señor. Que le podamos responder sinceramente a Jesucristo, desde lo más profundo de nuestra fe esta cuestión, lo que significa para mí, implorándolo: Tú eres mi Señor y mi Salvador, Tú eres mi Mesías y mi Dios.

Quiero añadir un súplica a Dios por todas las personas que trabajan en el servicio público, que tienen una gran misión, reflejar en su labor no solo su profesionalismo, sino que, en el servicio a los demás, expresen una gran calidad humana, caracterizada por la atención, la puntualidad, la amabilidad y la eficiencia en resolver tantas necesidades de nuestros hermanos ciudadanos. También, para que puedan superar los retos que tiene su tarea, aún en las circunstancias más difíciles, así como pedir a Dios por sus familias y sus seres queridos.

*Yo les bendigo en el Nombre del Padre,  
del Hijo y del Espíritu Santo.*

## CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES



### ¿Hay suficiente agua para El Zapotillo?

**E**sa es la pregunta. Construiremos una presa, incluso, ¿sin agua suficiente para llenarla? Alfonso Íñiguez Pérez, invita a los burócratas promotores de la presa a conocer la realidad del afluente del río que llenaría una presa que, tentativamente, aportaría agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), Los Altos y León, Guanajuato. El hombre de la tercera edad describe una verdad del tamaño de la presa que se piensa concluir: “En tiempo de Semana Santa aquí pasamos el río caminando, totalmente se corta el caudal del río, entonces nosotros, los habitantes de Temaca, nos reímos del proyecto que trae la Comisión Nacional del Agua (Conagua)”. “Quieren repartir el agua que no tienen, eso es lo que yo saco a conclusión, están repartiendo lo que no tienen. (...). Ya sabemos, ellos promueven un proyecto grande para que bajen recursos”.

Según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de la cuenca hidrológica donde se ubica la presa, bajó 97.8 por ciento en 22 años. Pasó de 901.5 millones de metros cúbicos (m<sup>3</sup>) en 1994, a 19.2 millones en 2016. Cabe mencionar que para diseñar El Zapotillo la Conagua se basó en cálculos de 1994, cuando había 28.5 m<sup>3</sup> por segundo de agua, y las cifras de 2016 son las últimas vigentes que ha difundido. De forma que actualmente, esa cuenca sólo podría aportar 0.6 metro cúbicos por segundo. Para alimentar la presa con una cortina de 105 metros, como se propone ahora, se requieren 8.6 metro

cúbicos por segundo. Para una cortina de 80 metros, como ya está ahora, necesitan 5.6 metros cúbicos por segundo.

Por otro lado, de acuerdo a CONAGUA, las presas de mayor altura a nivel nacional y estatal [Jalisco], en la última década, sólo registran un porcentaje de almacenamiento de agua promedio de 70% con relación a la altura de su cortina. Lo anterior permite advertir que aunque todavía fluyera el caudal óptimo de agua (sobre estimado en 1994) que prevé El Zapotillo [8.6 m<sup>3</sup>/s; cuando actualmente, en realidad, sólo fluyen 0.6 m<sup>3</sup>/s], debido a la escasez de agua, las presas más altas a nivel nacional y estatal, en la última década, registran un almacenamiento promedio de apenas el 70% de su capacidad. Construir la presa, aún sin agua suficiente para llenarla, debe tener como motivación la fuerte influencia del ‘Cártel del Agua’, que se distingue por hacer negocios ‘al estilo Jalisco’, utilizando el vital líquido como pretexto. El argumento principal, respecto de la altura de la cortina, se derrumba ante el devastador dato de la verdadera afluencia del río. Entonces, ¿para qué construir una presa a 105 metros y no a 80?

Finalmente, la construcción de presas no dejan de ser un invento anticuado propio de inicios de siglo XX, y para abastecimiento agrícola [como sucede en México: casi el 90% de la totalidad de las presas en nuestro país tienen un uso agrícola o de generación de energía; apenas un 10% para abastecimiento urbano]. Las políticas del siglo XXI demandan una gestión inteligente del agua que aproveche la captación pluvial, la recarga de los mantos freáticos (por eso es importante El Bajío) y en redes más eficientes de distribución. ■

La construcción de presas no dejan de ser un invento anticuado

## 100 PALABRAS

RAÚL  
FRÍAS



## Sí se puede

**S**í es posible reducir los índices de delincuencia. Primero hay que tener bien claro el diagnóstico y reconocer de qué tamaño es el problema y el reto. De ahí partir para generar las estrategias que nos ayuden a contener y reducir los índices de violencia que se traducirán en una mejora de la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

Hay ciudades y estados que han logrado avances importantes en seguridad:

Monterrey, Torreón, Chihuahua, entre otros.

De 2000 al 2012, la zona metropolitana de La Laguna era considerada como una de las más peligrosas del país, un día sí y otro también dejaban cuerpos colgados en puentes, comensales eran acribillados en restaurantes y bares, decenas de personas fueron desaparecidas, ajusticiamientos y persecuciones a todas horas del día y la noche. Las fronteras estatales y municipales hacían difícil perseguir a los delincuentes en esa zona metropolitana, donde confluyen dos estados-Coahuila y Durango-, así como cuatro municipios.

Hace 4 años se implementó una coordinación conocida como Mando Especial de la Laguna, que agrupa: Ministerio Público, Policía Federal, Policías Municipales, Policía Estatal, Guardia Nacional y un grupo especial llamado Fuerza Metropolitana, todos bajo un mando único rotativo cada año.

Además, cuentan con C4 como Centro de Inteligencia y se invitó a todos los negocios para que operen con cámaras de video-vigilancia. Se fortaleció la capacitación de policías a mil horas (siete meses) en un centro de reclutamiento. Se dio seguimiento a los elementos con mecanismos de control, todo acompañado de una mejora salarial superior a los 13 mil pesos mensuales.

Los organismos de la sociedad civil también apoyaron participando en

## Los organismos de la sociedad civil también apoyaron

Vecino Guardián, Negocio en Alerta, Cuentahabiente Seguro, Escuela Vigilada, Hotel seguro, Empresa Protegida y Cuida tu auto. Todo lo anterior respaldado con una

Fiscalía que tiene una alta efectividad en la consignación de delincuentes, informando constantemente de ello.

Jalisco ha avanzado en tener un mando único, está por operar el C5, ya se homologaron los salarios de los policías, ya está la Guardia Nacional, se impulsa una Policía Metropolitana. ¿Qué falta? —



## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



## - Reabrir heridas

Insistir en que “2 de octubre no se olvida”, exige pasar en limpio –hasta donde buenamente es posible– una historia que se ha escrito accidentadamente, a borrones, sin la serenidad, la imparcialidad y la objetividad deseables, desde entonces...

-II-

El Gobierno –“whatever that means”, diría Don Daniel Cosío Villegas– ya reconoció, el año pasado, que lo del 2 de octubre del ‘68 en Tlatelolco fue un “crimen de Estado”, lo que apenas insinúa una disculpa pública a las víctimas. Curiosa disculpa, ciertamente, porque no repara, ni siquiera moralmente, a las víctimas más notorias: los aproximadamente 300 muertos y desaparecidos. Curiosa disculpa, además, porque llegó demasiado tarde: cuando ya no podía ponerse nombre y apellido, procesar y sancionar a los responsables; (“deslindar responsabilidades”, como se demandaba entonces): muchos ya habían muerto o los delitos habían prescrito.

De las otras demandas incluidas en el pliego petitorio que estudiantes y grupos civiles adheridos a su movimiento –el Comité General de Huelga (CGH)– pretendían presentar ese día a las autoridades, casi todas, bien que mal, acabaron por cumplirse...

El 26 de octubre de ese mismo año, el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, consiguió la liberación de 63 estudiantes detenidos

el 26 de julio, por enfrentarse a la Policía cuando participaban en una marcha conmemorativa de la Revolución Cubana, y el 30 del mismo mes, cuando se refugiaron en la Preparatoria de San Ildefonso –cuya puerta fue derribada por los soldados con un bazuazo– al ser disuelto un mitin que intentaban realizar en el Zócalo (lo que dio pie, precisamente, a la creación del CGH). En 1971 fueron excarcelados otros 16 estudiantes. En 1970, tras derogarse el delito de disolución social (Art. 145 del Código Penal Federal), fueron liberados tres de los más notorios: José Revueltas, Heberto Castillo y Eli de Gortari.

Los mandos policiacos no fueron destituidos. El cuerpo de Granaderos, cuya función principal consistía en reprimir manifestantes en la vía pública, fue desaparecido apenas el año pasado por la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La indemnización a familiares de las víctimas se limitó a un acto simbólico: la integración de un “memorial virtual”. El deslindamiento de responsabilidades, prácticamente imposible ya, culminará, en el mejor de los casos, como ya se apuntó, en una disculpa pública –meramente verbal– de las actuales autoridades.

-III-

Colofón: Insistir en que aquello “no se olvida”, reabre cada año heridas que, por lo mismo, no acaban de sanar.

## PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras\_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

# Mi cuerpo, ¿mi decisión?

**i** Le gustaría que alguien más determinara qué es lo que debe ocurrir con su cuerpo? Por ejemplo, ¿que pudiera decidir qué partes de su cuerpo se le donarán a otra persona, mientras usted continúa con vida? ¿Y que le prohibiera realizar ciertas actividades o consumir determinados alimentos o bebidas a fin de mantenerle en óptimas condiciones de salud, porque ya tiene programadas varias operaciones en las que le extirparán algunos órganos para donárselos a otra persona? O, en fin, ¿que usted no tuviera la oportunidad de decidir si quiere o no seguir posponiendo la realización de sus propios sueños, porque se le ha impuesto la obligación de mantener con vida a alguien más, con su propio cuerpo?

Esas preguntas son las que plantea la película *My Sister's Keeper* (traducida como *La decisión más difícil*). En ella se cuenta la historia de una niña que fue concebida mediante un tratamiento que la hizo genéticamente compatible con su hermana mayor, quien padecía una serie de enfermedades que para ser paliadas requerían de diversos trasplantes de órganos. De ese modo, la protagonista de la película es tratada casi como si fuera la *refaccionaria* de su hermana.

En el fondo, el argumento de la película retoma una propuesta del filósofo Immanuel Kant, quien planteó que, para respetar la dignidad humana, todas las personas deben ser tratadas como fines en sí mismas, y

---

Tener la posibilidad de interrumpir un embarazo no deseado le da a una mujer poder para definir su propio proyecto de vida al margen de lo que un macho desee

---

no como medios para que otra persona realice sus propios fines. En la película, la protagonista interpone una demanda contra sus propios padres, porque son ellos quienes no la reconocen como una persona valiosa por sí misma, sino que la consideran valiosa sólo porque puede aportar los órganos necesarios para mantener con vida a su hermana, y disponen de su cuerpo sin preguntarse si ella está de acuerdo con eso.

En el caso de una mujer obligada a continuar con un embarazo que no desea enfrentamos la misma situación planteada en la película, pues deja de ser importante y valiosa por sí misma, ya que quien le impide abortar considera más valioso al cuerpo humano en formación, a costa del cuerpo de la mujer, que a la propia mujer.

De hecho, los grupos autodenominados provi-da buscan conservar una situación que les permite

a los machos la transmisión de sus propios genes, a costa de cualquier mujer a la que embaracen. En el fondo, la prohibición legal del aborto es reflejo del miedo que les tienen a las mujeres emancipadas las personas educadas en el entorno de una masculinidad machista.

Es decir, tener la posibilidad de interrumpir un embarazo no deseado le da a una mujer poder para definir su propio proyecto de vida al margen de lo que un macho desee. Tan claro es esto que muchas personas que integran las organizaciones provida aceptan el aborto en caso de violación, pero porque implica imponerle a un macho la crianza de un hijo que no es suyo, y como si las mujeres fueran propiedad de los varones y no personas libres.

Por otra parte, le doy la razón a quienes argumentan que el embarazo se trata del desarrollo de un cuerpo humano distinto y ajeno al de la mujer.

De manera que ante la pregunta de si es decisión de una mujer embarazada interrumpir o continuar con un embarazo, porque está en juego su cuerpo, la respuesta es un rotundo sí, porque por respeto a su dignidad no se le debe imponer la obligación de mantener con vida a otro cuerpo humano a expensas del suyo propio. Siendo así, nuestros diputados federales y locales deberían de dejar de buscarle tres pies al gato y legislar lo conducente para que la mujer que lo desee pueda abortar en las mejores circunstancias posibles, en respeto a su dignidad.

## La Piedra en el Zapato

### Otro dos de octubre

**L**a justicia social no es una forma de limosna, sino una verdadera deuda del estado con las familias.

Papa Francisco

FERNANDO DÍAZ DE SANDI MORA

Tristemente, nuestro país se ha convertido en un museo de fatalidades, de impunidad que traspiran las calles de nuestras ciudades sembradas de miedo, de dolor, de ira, de injusticia, de sangre.

Los años pasan y los asuntos inconclusos en materia social continúan sin solución, sin claridad, oscurecidos y empañados por el paso del tiempo, sepultados bajo la burocracia y la indiferencia de un pueblo que se entretiene con muchas cortinas de humo, la ignorancia, la desunión.

Dicen que el 2 de octubre no se olvida, pero creo que perfectamente le daríamos varias vueltas al calendario si hiciéramos una recopilación de cada fecha en que muchas de nuestras familias mexicanas han vivido en carne propia toda clase de situaciones y circunstancias que les han dejado dolor, miseria y frustración ante las injusticias de un gobierno cada vez menos capaz, y de una descomposición social que cada día nos alcanza a todos.

Aquella masacre a la juventud en aquel incipiente otoño del 68, parecía solo prefigurar los desfiguros actuales en los que muchos de nuestros jóvenes mueren en garras del narcotráfico, en el que se pierden 43 y contando, en el que desaparecen miles de personas dejando sillas vacías y corazones rotos en los hogares mexicanos.

La paz parece no alcanzarnos; la

tranquilidad parece alejarse cada día más en los corazones de padres y madres de familia que se angustian porque el hijo se tarda, porque el hijo no ha llegado, porque el padre, la madre o el hijo, no regresan.

Creo que es momento de unirnos para amortiguar esta incertidumbre, para orientar los esfuerzos hacia una mejor y más sana convivencia social que comience en las familias, justo ahí, donde se fabrican las buenas personas o se desfigura alguien y resulta un delincuente.

Creo que también nuestros gobernantes deben ser exigidos para cumplir con su parte en aras de la justicia y la seguridad. No es posible que sintamos ese raro temor cuando un policía se acerca o cuando un político habla. No es un favor que les pedimos, es su obligación, su compromiso. ¡Ustedes trabajan para nosotros!, así que a desquitarse el jugoso sueldo.

Y creo que los delincuentes, los que hacen mal, los que dañan, lastiman y enlutan a nuestras familias, sean de cuello blanco o negro, del cártel fulano o mengano, deseo que suceda lo necesario en sus vidas para que ya dejen de fastidiarnos la vida a quienes solo anhelamos y trabajamos por una paz duradera. Más allá de fechas, calendarios y homenajes, creo que esta sociedad requiere de acciones responsables, de padres cercanos a los hijos, de profesionistas comprometidos, de gobierno honesto.

*La paz es un trabajo común que nos corresponde a todos.*

*Que Dios nos ayude.*

*Facebook/Fernando D'Sandi*



**¡Ande! Su condonación de impuestos millonaria a la líder de Morena**



La Yeidi

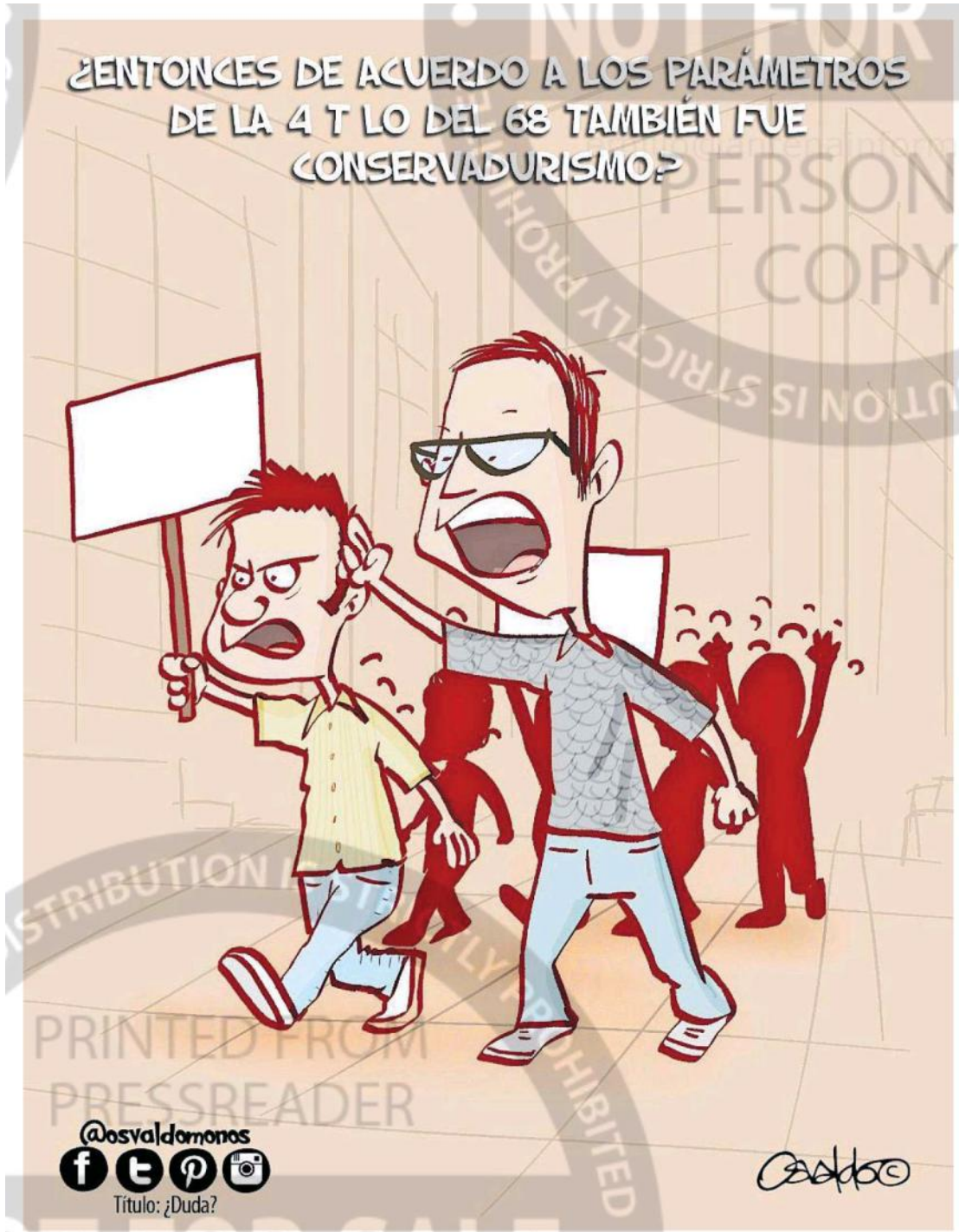
**ES OFICIAL: SE ACABÓ TEMPORADA DE LLUVIAS**



Ahora sigue la de huracanes

**la re  
sor  
tera**

¿ENTONCES DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS  
DE LA 4 T LO DEL 68 TAMBIÉN FUE  
CONSERVADURISMO?



## CARTUCHO

Qucho



## JABAZ/LA MANO QUE MECE LA TURBA





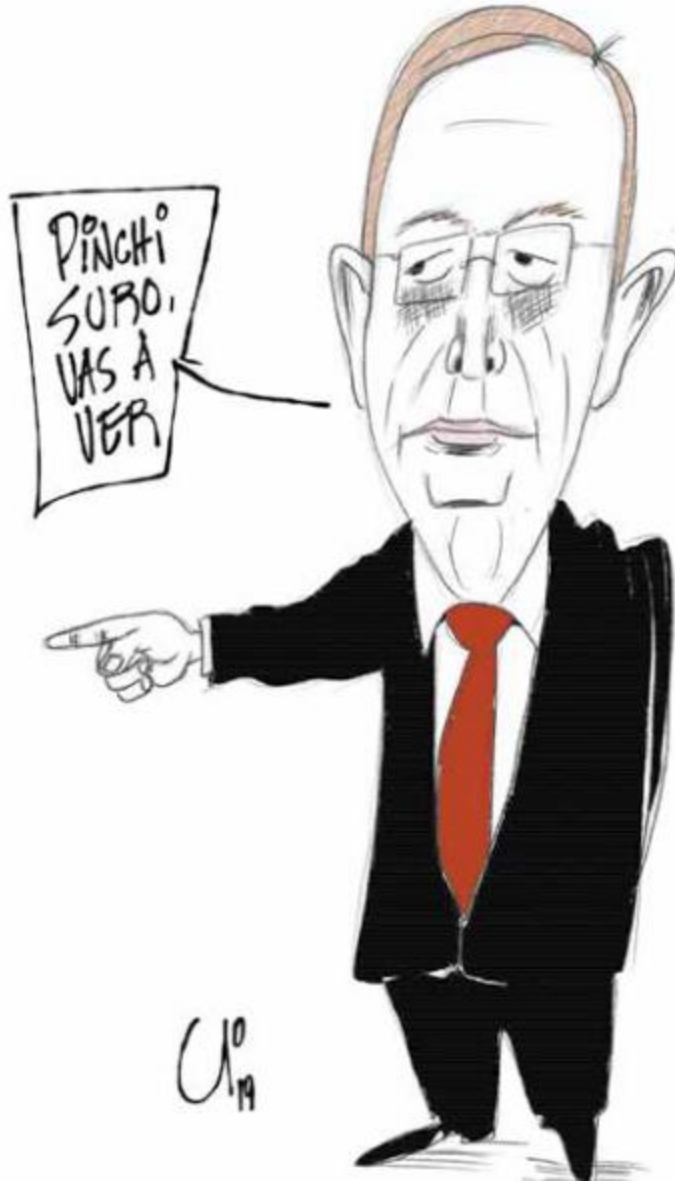
¿Y CÓMO PASÓ EL DÍA DEL ADULTO MAYOR?  
POES YO NO PASÉ NADA; HABÍA MUCHO TRÁFICO, LO QUE SI PASÓ FUE EL DÍA DE LOS ANIMALES... SIN OFENDER A NADIE, JE, JE, JE

ocio





# Enojados /yo



## PASADO PEGAJOSO



## Magistrados no impugnarán reformas al Poder Judicial

# Frenan controversia

Ricardo Suro, titular del STJE, celebró resolución plenaria; descartó rupturas

JONATHAN COMPTON

Siempre no.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) metió reversa y no impugnará las reformas al Poder Judicial.

Con la ausencia de nueve Magistrados, el Pleno determinó revocar el acuerdo que habían tomado para interponer una controversia constitucional por excesos legislativos.

Fue apenas en julio pasado cuando una mayoría de 16 Magistrados –11 en contra– decidieron recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la finalidad invalidar la aplicación de controles de confianza a juzgadores, así como la eliminación del haber de retiro.

Tras diversas discusiones, exhortos y una sesión acalorada e interrumpida, finalmente se reanudó ayer la propuesta de los Magistrados Guillermo Valdez Angulo, Daniel Espinosa Licón, Armando Ramírez Rizo y Roberto Rodríguez Preciado, para cancelar la acción de inconstitucionalidad.

Los 18 Magistrados presentes avalaron la moción, argumentando que la defensa jurídica ya no era necesaria: no existe una invasión de poderes en la evaluación y



■ En la sesión de ayer, los Magistrados se desistieron de ir por la controversia constitucional contra la reforma al Judicial.

### Aplauda Alfaro decisión

FRANCISCO DE ANDA

Como un acto de solidaridad y responsabilidad calificó el Gobernador Enrique Alfaro la decisión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de no recurrir a la controversia constitucional para revertir la reforma al Poder Judicial.

“Hoy el Poder Judicial, en una acción de veras que sienta un precedente, tomó una decisión de no ir a defender este tema o a pelearlo en la Corte”, señaló Alfaro.

suprimir el bono por jubilación representa una medida de austeridad.

Los “togados” también aludieron a la reciente encuesta del Inegi que sitúa al Poder Judicial como la autoridad más corrupta en la entidad, por encima de la Policía

“(Es) mandar una señal de sensibilidad que mucho va a servir para continuar con el proceso de Refundación en Jalisco”.

A pregunta expresa de si cabildeó con Magistrados para convencerlos de no interponer la Controversia Constitucional, Alfaro dijo que su responsabilidad es dialogar con todos los Poderes en una nueva relación que se encuentra basada en el respeto.

Rechazó haber ofrecido algo a cambio de la decisión de no controvertir el asunto.

Vial o el Ministerio Público.

El Presidente Ricardo Suro Esteves celebró la resolución plenaria, pues significa que existe voluntad de transformar el sistema de impartición de justicia en Jalisco; a su vez descartó que exista rompimiento o represen-

lias con los funcionarios disidentes.

“Estamos convencidos que debe de haber un cambio, una recomposición, para dar mejores resultados, sobre todo a la sociedad (...) nos une a todos el fortalecimiento del Poder Judicial, rendir cuentas y que sea eficaz”, expresó.

Y aunque el STJE no judicializará la legislación, los opositores –jueces y Magistrados– podrán promover juicios de Amparo de manera individual y obtener suspensiones para que no les apliquen pruebas como la toxicológica o el polígrafo, además de conservar la compensación económica millonaria al dejar la función.

### ‘JALARON LOS HILOS’

El decano del STJE, Higinio Ramiro Ramos, señaló que sus homólogos fueron forzados por factores externos para desistirse.

“La mejor forma de recular es jalando los hilos, amarrados a ciertas partes del cuerpo (...) me da la impresión que varios de los compañeros recibieron presiones y se retractaron. Es la primer muestra que no hay independencia”, externó el Magistrado.

También recordó que las reformas aprobadas son inconstitucionales y el máximo tribunal del País, así como la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya se ha pronunciado sobre controles de confianza y haber de retiro.

## Poder Judicial



Hubo magistrados que no acudieron a la sesión en señal de protesta. ESPECIAL

# Aceptan reforma constitucional

**Votación.** Magistrados no interpondrán controversia por la modificación en la Ley Orgánica que contempla aplicar exámenes de control y confianza a los aspirantes y la eliminación del haber de retiro

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

Los magistrados del Poder Judicial del Estado de Jalisco aprobaron no interponer la controversia constitucional contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada el pasado 25 de septiembre en el Congreso estatal.

Un total de 18 magistrados votaron a favor, mientras que el resto se ausentó de la sesión como muestra de protesta.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ricardo Suro Esteves, puntualizó que la reforma tiene la intención de recobrar la confianza de los ciudadanos.

“No es un triunfo, simplemente es un ejercicio democrático en el cual se razonó un voto en un ejercicio democrático de cara a la sociedad. Estoy convencido, la mayoría de mis compañeros, si no es que todos, tenemos que rendir mejores cuentas, si bien algunos de nosotros podemos tener deferencias en cuanto a la forma de ese cambio y del manejo del Poder Judicial, estamos convencidos que debe haber una recomposición para dar mejores

resultados, sobre todo a la sociedad”, explicó Suro Esteves.

La reforma al Poder Judicial del Estado de Jalisco contempla que los jueces y magistrados sean sometidos a exámenes de control y confianza, pero también echa abajo el haber de retiro, súper bono que reciben al concluir su vida laboral.

Los magistrados que estuvieron ausentes de la sesión son Luis Enrique Villanueva, Lucía Padilla, María Eugenia Villalobos, Rogelio Assad, Higinio Ramiro Ramos, Araceli García, Marcelo Romero y Celso Rodríguez González, este último enfrenta una investigación por presunto enriquecimiento ilícito, de hecho, le fueron congeladas sus cuentas bancarias.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia negó que el pleno está fracturado con la aprobación a la reforma: “En cualquier órgano republicano hay diferentes opiniones, simplemente me limito a decir eso, yo no veo que existan otras intenciones fuera de las condiciones de cada uno de emitir su voto en este asunto en particular o en cualquier voto”.

### REACCIONES

**“El diálogo entre poderes no se da por debajo de la mesa, no se da en lo oscuro, hay posturas claras, hay posturas que se defienden”**

**Enrique Alfaro Ramírez**  
Gobernador de Jalisco

**“Es un ejercicio democrático en el cual se razonó un voto en un ejercicio democrático de cara a la sociedad”**

**Ricardo Suro Esteves**  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Sin embargo, el hecho de que el Poder Judicial desista de promover la controversia, no quiere decir que los magistrados y jueces no lo puedan hacer forma individual, explicó Suro Esteves. “Por supuesto, cualquiera de nosotros, incluyéndome, puede ir al juicio de amparo, yo en lo personal pienso que no hay invasión a mi esfera jurídica, insisto, a manera personal, lo que más insisten los juzgadores es que por parte de los jueces, los que si perdimos fuimos los magistrados, debemos analizar cada uno de nosotros”.

### Responde gobernador

El mandatario estatal, Enrique Alfaro Ramírez, celebró la decisión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la cual calificó como señal de responsabilidad, sensibilidad y solidaridad. “Más allá de una discusión jurídica, los magistrados que hoy (ayer) aprobaron este acuerdo entendieron que hay un asunto ético y moral que debería de haberse ponderado correctamente. La decisión que se toma hoy es histórica; había especulaciones y había quienes decían que la reforma que se había impulsado y que ha-

bía aprobado el Congreso de Jalisco iba a quedar en letra muerta porque a través de la controversia constitucional se iba a echar para abajo el logro que significó esta reforma y hoy el Poder Judicial manda una señal de solidaridad, de responsabilidad y de sensibilidad que me parece es, insisto, una gran noticia para nuestro estado”, puntualizó el gobernador de Jalisco.

Recordó que la reforma constitucional ya fue publicada. “El diálogo entre poderes no se da por debajo de la mesa, no se da en lo oscuro, hay posturas claras, hay posturas que se defienden de frente a los jaliscienses y aquellos que decidieron defendible lo indefendible que ocupen el lugar que les corresponde en la historia”, indicó.

Durante una sesión solemne, en el Congreso de Jalisco, el titular del Ejecutivo estatal develó, junto a diputados locales y Arturo Curiel Ballesteros, la inscripción “Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco”, en el muro del salón de sesiones del Congreso. Los legisladores rindieron un homenaje a esta institución. ■

# Recula Judicial; no va a la controversia

**ACEPTA LA LEY ORGÁNICA APROBADA POR EL CONGRESO**

**Aunque el pleno del Supremo Tribunal ya decidió, la posibilidad está abierta para que cada magistrado recurra al amparo para proteger sus intereses**

**JUAN LEVARIO**

**E**l Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) aceptó ayer las reformas al Poder Judicial que disminuyen sus privilegios y someten a jueces y magistrados a exámenes, con lo que no recurrirá a una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de lo aprobado por el pleno el 9 de julio.

Con el mínimo de integrantes para sesionar (18) y de manera unánime, aprobaron el desistimiento. Fue una sesión breve con las inconformes ausencias de nueve magistrados, seis de los cuales se manifestaron el martes en contra de votar el tema del desistimiento de la controversia.



Los temas que motivaban la inconformidad eran la eliminación del haber de retiro para magistrados, así como el establecimiento de exámenes de control de con-

fianza aplicables a funcionarios del Judicial.

Aunque el pleno del STJEJ ya decidió, la posibilidad está abierta para que cada magistrado re-

curra al amparo para proteger sus intereses ante la entrada de la reforma judicial. Al respecto, el presidente del STJEJ, Ricardo Suro Esteves, afirmó que no presentará ningún recurso contra las modificaciones.

El procedimiento en el que el STJEJ desistió de la presentación de una controversia constitucional por la reforma al Poder Judicial fue ilegal, señaló la magistrada María Eugenia Villalobos Ruvalcaba.

Mientras tanto, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que no existe ningún interés en controlar o interferir en el Poder Judicial, tras conocer que éste no recurriría a la controversia constitucional.

ESPECIAL

WWW.NTRGUADALAJARA.COM / CONMEMORAN EL ANIVERSARIO 51 DEL 2 DE OCTUBRE



**REVERSA.** Con nueve ausencias, 18 magistrados aprueban no ir a la controversia por la reforma al Poder Judicial.

## EN CONTRA

# El proceso fue ilegal: Eugenia Villalobos

### REDACCIÓN

El procedimiento en el que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) desistió de la presentación de una controversia constitucional por la reforma al Poder Judicial fue ilegal, señaló la magistrada María Eugenia Villalobos Ruvalcaba.

Al ser entrevistada en InformativoNTR, con Sonia Serrano Iñiguez, acusó que en el proceso se incumplieron cuestiones reglamentarias, como convocar a la sesión del martes, cuando se propuso el desistimiento, sin 24 horas de anticipación.

Por este motivo, ella y otros cinco magistrados se ausentaron de la sesión de antier, con lo que se rompió el quórum para votar el tema. Ayer, al reanudarse la sesión, tampoco asistió al STJEJ, pues, dijo, no era correcto.

La magistrada contó también que el martes solicitó una copia del escrito de lo que se iba a discutir en el encuentro entre juzgadores,

GRISSEL PALARITO

# EL STJEJ se retracta de controversia

**18 MAGISTRADOS AVALAN DESISTIMIENTO DEL RECURSO**

Pese a la ausencia de nueve juzgadores, Ricardo Suro Esteves niega que exista división en el pleno del Supremo Tribunal de Justicia

**JUAN LEVARIO**

Con el mínimo de integrantes para sesionar, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) aceptó ayer las reformas al Poder Judicial que disminuyen sus derechos y lo someten a exámenes, con lo que no recurrirá a una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De manera unánime, el pleno del órgano colegiado, con 18 magistrados presentes, revocó ayer por la mañana su propio mandato del 9 de julio de acudir a la SCJN para promover una controversia contra la reforma judicial. Los temas que motivaban la inconformidad eran la eliminación del haber de retiro para magistrados, así como el establecimiento de exámenes de control de confianza aplicables a juzgadores.

La de ayer fue una sesión breve con las inconformes ausencias de nueve magistrados, seis de los cuales se manifestaron el martes en contra de votar el tema del desistimiento de la controversia, con lo que se pospuso la reunión hasta el miércoles.

Entre los magistrados que no se presentaron a la sesión de ayer figuraron Manuel Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García Casares, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez y Rogelio Assad Guerra; ellos abandonaron la sesión del martes y rompieron el quórum.

A los 15 magistrados que concurrieron el martes para promover la votación del desistimiento de la controversia se sumó Celso Rodríguez González, así como Carlos Óscar Trejo Herrera y Marcelo Romero García de Quevedo, quienes antes se opusieron a la revocación del recurso.

Una vez que se haya publicado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, el STJEJ contará con seis días para nombrar al director del organismo encargado de evaluar a los juzgadores –creado a partir de la reforma– y 90 días para que inicie funciones la nueva entidad.

## No hay injerencia: Alfaro

■ No existe ningún interés en controlar o interferir en el Poder Judicial, afirmó ayer el gobernador Enrique Alfaro Ramírez tras conocer que éste no recurriría a la controversia constitucional.

Desde la sede del Poder Legislativo, el mandatario estatal aseguró que tiene una buena relación con los otros dos poderes, la cual está basada en el respeto y la distancia correcta, contrario a lo que ocurría en otros sexenios.

“Ya no hay hoy una relación de complicidades y de controles, a mí no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial. Me interesa que el Poder Judicial funcione bien y que pueda recuperar la credibilidad en la

impartición de justicia por parte de los jaliscienses”, afirmó.

El mandatario, quien impulsó la reforma constitucional que elimina privilegios a los magistrados, calificó la decisión de ayer como histórica.

“No puede haber compensaciones, bonos, haberes de retiro, no puede haber ningún exceso, es parte de la iniciativa que presentamos, aprobó el Congreso y aprobaron los Municipios, la mayoría”, aseveró.

Además, consideró que los magistrados que no se presentaron a la sesión de ayer en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) no han entendido los nuevos tiempos y defienden lo indefendible. *Jessica Pilar Pérez*

## EN EL LEGISLATIVO DIVIDE OPINIONES

- La revocación de la controversia generó reacciones encontradas entre los diputados
- La coordinadora de Morena, Érika Pérez García, lamentó la acción, pues dijo que la reforma judicial se aprobó con vicios legales. A la vez, alentó a los magistrados a interponer los recursos necesarios para hacer valer sus derechos
- La coordinadora del PRI, Mariana Fernández Ramírez, coincidió con la morenista y dijo que la reforma cuenta con muchas inconsistencias legales. Además sugirió que “tal vez les hablaron a los magistrados (para) que no fueran a la controversia”
- En contraparte, el coordinador de MC, Salvador Caro Cabrera, consideró que con la acción de ayer vio surgir a un Poder Judicial vivo e innovador
- Finalmente, el líder del PAN en el Congreso, Gustavo Macías Zambrano, opinó que los magistrados demostraron su madurez en una época de cambios

## NO RECURRIRÉ AL AMPARO: SURO

Aunque el pleno del STJEJ ya decidió, la posibilidad está abierta para que cada magistrado recurra al amparo para proteger sus intereses ante la entrada de la reforma judicial. Al respecto, el presidente del STJEJ, Ricardo Suro Esteves, afirmó que no presentará ningún recurso contra las modificaciones.

“Estoy convencido que no hay una invasión a mi esfera jurídica, insisto, a manera personal. Lo que más incide en el ámbito personal de los juzgadores es el haber de retiro. Por parte de los jueces, como ya vimos en la Ley Orgánica (del Poder Judicial), ya se contempla. No lo perdieron. Los que sí lo perdimos somos los magistrados. Habrá que analizar cada situación de cada uno de nosotros”, consideró.

Asimismo, negó que hubiera intereses ajenos al Poder Judicial en la decisión del pleno o que haya división en el tribunal.

“Hubo una diferencia de opinión, hubo una estrategia de reventar el pleno, pero eso no quiere decir que haya una fractura. Si hay algo personal con alguno de los compañeros, los invito a que nos recompongamos y trabajemos en ello”.

## LA CRONOLOGÍA DEL ANDAR DE LA REFORMA

● **12 DE JUNIO.** Con 31 votos a favor y seis en contra, el Congreso local avala la reforma constitucional al Poder Judicial, la cual establece la eliminación del haber de retiro para juzgadores y la aplicación de exámenes de control de confianza para jueces y magistrados

● **9 DE JULIO.** El pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) aprueba interponer una controversia constitucional contra los cambios. En total, 16 magistrados dan luz verde a la propuesta, 10 votan en contra, uno se abstiene y otro no vota.

● **30 DE AGOSTO.** Con el aval de 70 municipios, el Congreso del Estado hace la declaratoria de la reforma constitucional al Judicial

● **10 DE SEPTIEMBRE.** Las modificaciones se publican en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Con ello, el STJEJ cuenta con 30 días hábiles para recurrir a la controversia

● **25 DE SEPTIEMBRE.** Con 27 votos a favor y ocho en contra, los diputados locales aprueban cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, con lo que se confirma la eliminación del haber de retiro para magistrados –los jueces sí continuarán con una compensación– y la aplicación de pruebas de control, entre ellas la del polígrafo

● **1 DE OCTUBRE.** Cuatro magistrados proponen desistir de la controversia. Al intentar votar la discusión del tema, con 24 presentes, seis salen de la sala de plenos del STJEJ, rompen el quórum y causan la suspensión de la sesión

● **2 DE OCTUBRE.** El encuentro se reanuda y, con 18 votos a favor, el Supremo Tribunal de Justicia desiste de ir a la controversia

pero no se la entregaron.

Questionada sobre la eliminación del haber de retiro, la cual se sustentó, entre otros puntos, en lo cuantioso que resultaba, indicó que la compensación se basaba en lineamientos establecidos por los diputados, por lo que sí se podía rebajar si se legislaba.

A pregunta expresa de si presentará un amparo por la reforma judicial, comentó que sí lo hará por ser congruente a sus argumentos y en solidaridad a sus compañeros.

Horas antes, la magistrada Lucía Padilla Hernández, quien también se ausentó del STJEJ el martes, fue entrevistada en InformativoNTR, con Guillermo Ortega Ruiz, a quien dijo

que la actual presidencia del Poder Judicial, encabezada por Ricardo Suro Esteves, no tiene decisión ni carácter.

“Es evidente que bajo una presidencia o un trabajo real de defensa a todo lo que implica el Poder Judicial esto no se hubiera dado, con otro presidente (...) Por supuesto hay una responsabilidad, ante una actitud de total defensa del carácter de la institución”, expuso.



LO ESCUCHASTE EN  
**INFORMATIVO NTR**  
SONIA SERRANO  
**820 AM**  
**1010 AM**  
LUNES A VIERNES



**ACCIÓN.** La magistrada adelanta que presentará un amparo contra la reforma.

ESPECIAL



## Tribunal rechaza impugnar reforma judicial

Este órgano no interpondrá controversia ante la Corte, pero los magistrados podrán tramitar amparos de manera individual

El pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) rechazó interponer una controversia constitucional contra la reforma al Poder Judicial que avaló el Congreso local.

Con sólo 18 magistrados presentes, se logró el quorum necesario para someter a votación la propuesta, que se aprobó por unanimidad.

En la sesión del martes, Luis Enrique Villanueva, Lucía Padilla, María Eugenia Villalobos, Rogelio Assad, Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García y Marcelo Romero se opusieron a la medida y abandonaron la sala. Ayer no estuvieron presentes, al igual que Carlos Trejo y Celso Rodríguez.

“Es un ejercicio democrático en el que se razonó un voto con toda la responsabilidad y de cara a la sociedad. Estamos convencidos de que tenemos que rendir mejores cuentas”, señaló el presidente del STJE, Ricardo Suro.

La reforma al Poder Judicial, aprobada por el Legislativo el 25 de septiembre, suprimió el haber de retiro de jueces y magistrados, estableció los exámenes de control de confianza y cambió la dinámica para los nombramientos.

Desde el 9 de julio, el pleno ya había acor-

dado interponer una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero se desechó.

Sin embargo, Suro resaltó que cada juzgador puede interponer amparos particulares para defender el súper bono o evitar ser evaluado.

Luego de esta decisión, el gobernador Enrique Alfaro negó haber negociado o prometido prebendas a los magistrados. Afirmó que los 18 que votaron para frenar la controversia constitucional entendieron que más allá de una cuestión jurídica, había una decisión ética y moral que defender.

“Yo no ofrezco nada a cambio. A mí no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial, me interesa que funcione bien y pueda recuperar la credibilidad en la impartición de justicia”.

### Avanza iniciativa que hace públicas las sentencias

La propuesta del senador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda Hoefflich, para hacer públicas todas las sentencias que emita el Poder Judicial federal y de las entidades federativas, fue aprobada por la Comisión de Asuntos Legislativos y se prevé que se vote en el pleno del Senado la próxima semana.

REFORMA NO ACUDEN A CONTROVERSIAS

## Decisión del STJE divide a bancadas

La determinación de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de no acudir a la controversia constitucional para revertir la reforma que los obligará a presentar exámenes de control de confianza y que eliminó el haber de retiro, dividió opiniones entre los diputados locales.

La presidenta del grupo parlamentario de Morena, Érika Pérez, lamentó que se haya desistido de acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Insistió en que puntos como eliminar el haber de retiro y las pruebas de control de confianza violentan la legislación.

Salvador Caro, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, celebró la determinación del Tribunal, aunque reconoció que la corrupción y malas prácticas no terminarán por decreto.

Por su parte, la priista Mariana Fernández se dijo respetuosa de las decisiones tomadas por este Poder. Reiteró su postura sobre que la reforma tiene inconsistencias que harían procedente una controversia.

Por último, el coordinador de la fracción panista, Gustavo Macías, destacó la madurez de los juzgadores, quienes, dijo, asumieron una postura positiva que será para bien de la impartición de justicia en la Entidad.



**EN EL CONGRESO.** En un solo día se cubrieron los últimos pasos para que Jalisco tenga la opción de integrar un Constituyente.

# Dan luz verde para el Constituyente

## AÚN FALTA LA LEY REGLAMENTARIA

**El Congreso hizo la declaratoria; el gobernador firmó la promulgación de la reforma**



**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**n un solo día se cubrieron los últimos pasos para que Jalisco tenga la opción de integrar un Congreso Constituyente cuando así lo decida.

Luego de que el pleno del Poder Legislativo hiciera la declaratoria de agregar el artículo 117 bis a la Constitución local, que crea el Constituyente, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, publicó en su cuenta de Twitter que firmó la promulgación de la reforma, “que se va directo al Periódico Oficial del Estado”.

“A partir de este momento, el pueblo de Jalisco tiene el derecho constitucional de ser el protagonista para actualizar el acuerdo social que nos rige”, dijo Alfaro Ramírez.

Y agregó: “En especial, quiero resaltar a los municipios gobernados por el PRI, porque, mientras en el Congreso su partido trató de bloquear este proceso, los go-

biernos municipales apoyaron la reforma”.

El Congreso pudo hacer la declaratoria tras de que la iniciativa recibiera el aval de 107 municipios.

El promotor de esta figura jurídica, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Héctor Pizano Ramos, mencionó que ahora le toca al Congreso hacer la ley reglamentaria en los próximos 90 días.

Mencionó que la generarán a través de 12 mesas de trabajo para escuchar a la sociedad y consensuarla, como fue el compromiso. La mitad de estas mesas será en la Zona Metropolitana de Guadalajara y el resto en el interior del estado.

Alfaro Ramírez negó en su visita en el Congreso de Jalisco que haya prisa para llamar al Constituyente y que no es necesario contar con una partida presupuestal para este efecto el año entrante, porque podrían buscar los recursos cuando se decida hacerlo.

“No hay en este momento una ruta para convocar al Constituyente, lo que hayes, a partir del día de hoy, el derecho de los jaliscienses de convocar un Constituyente cuando sea necesario. No hay ninguna decisión tomada de mi parte en este sentido”, comentó.

“Es un proceso que ojalá (la sociedad) haga suyo, participen y que no es a través de partidos políticos,



ALFONSO HERNÁNDEZ

creo que es un primer mensaje importante”, aseveró Pizano Ramos.

El pasado 12 de septiembre, por mayoría de 31 votos de 38 posibles, los diputados locales aprobaron la adición del artículo 117 bis a la Constitución local para crear la posibilidad de integrar a un Constituyente integrado por 138 personas de diversos sectores.

La aprobación se hizo sin definir cómo se hará la elección de estos representantes porque se dieron tres meses para definir las reglas de cómo operarlo.

Los ciudadanos que integrarán el Constituyente deberán señalarse mediante elecciones.

**COMPROMISO.** Héctor Pizano dijo que la ley reglamentaria se generará a través de 12 mesas de trabajo para escuchar a la sociedad.

RICARDO SURO ESTEVES

## Fue un ejercicio democrático

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El magistrado Ricardo Suro Esteves, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), manifestó en entrevista con EL OCCIDENTAL, "estoy con la conciencia tranquila, me parece que fue un ejercicio democrático que abona a buscar la credibilidad en el Poder Judicial". en relación a que la mayoría del Pleno aprobó no ir a la Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para echar abajo la reforma constitucional del Poder Judicial.

A él como titular del STJE le tocará buscar la reconciliación entre los magistrados, porque no puede haber 2 Poderes en uno: "Estoy convencido que tenemos que recomponer internamente algunos malos entendidos y heridas que tenemos que curar, yo por lo pronto y te lo digo con toda claridad no tengo nada personal en contra de ningún compañero, a la gente no interesa ni le conviene tener un Poder Judicial fracturado, ni le conviene tener

Admite que "habrá a quien no le guste, habrá quien se sienta asustado por lo que pueda venir.

dos Poderes separados, yo creo que es tiempo de ponernos las pilas y recomponer lo que tenemos que hacer por bien del Estado y por bien del Poder Judicial".

Con la reversa a la Controversia Constitucional, dijo que se tendrá un nuevo rostro, "estoy completamente seguro de ello, de que se le dará un nuevo rostro al Poder Judicial, el hecho de que se haya votado por una mayoría de no ir a la controversia, y ya teniendo todos los elementos, tuvimos la oportunidad de conocer, me parece es una gran oportunidad que tenemos todos los juzgadores, no solo los magistrados sino también los jueces de hacer mejor las cosas".

Suro Esteves, apuntó que no se debe temer a los exámenes de con-



**Magistrado Ricardo Suro Esteves.** FOTO: @SUROESTEVES

trol de confianza para jueces y magistrados como quedó en la Reforma Constitucional, hasta los médicos se tienen que certificar cada 4 años. no es un invasivo de poderes esto", si bien, admitió, hay un tema que pega directamente a l patrimonio de los magistrados que tienen previsto salir que es el ingreso por el haber del retiro.

Son otros tiempos. "Yo lo dije hace 2, 3 años que estoy buscando como recuperar o recobrar la confianza que la ciudadanía tiene en su Poder Judicial, lo dije. inclusive en su momento, que en 10 años la gente estuviera orgullosa de su Poder Judicial", puntualizó el magistrado Suro Esteves.

DESCARTA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

## El Poder Judicial acepta la reforma



Faltaron nueve magistrados, aun así se llevó a cabo la sesión. FOTO: AURELIO MAGAÑA

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

### Con el voto de dos terceras partes de asistentes se llevó a cabo la sesión extraordinaria

Con la ausencia de nueve magistrados, los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia dejaron sin efectos la orden para presentar una controversia constitucional ante la Suprema corte de Justicia de la Nación tras la publicación de la Reforma al Poder Judicial, tan solo necesitaba 18 votos y fue el mismo número de magistrados que se presentaron a la sesión extraordinaria.

En ese sentido el presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves, reconoció que hubo un intento de "sabotear" la sesión el día martes pero con la presencia de los 18 magistrados, que hacen las dos terceras partes del pleno se logró revertir el acuerdo.

Tras de que se quiso reventar la sesión del martes con la salida de algunos de los magistrados presentes se postergaron los trabajos y "este día se sacó el acuerdo de que se deja sin efecto la orden de acudir a la controversia constitucional, hay voces que dicen que ya era una decisión definitiva, claro que ya era una decisión definitiva pero si el mismo pleno ha resuelto en varias ocasiones que se desista el presidente del a controversia que ya se había

presentado y lo hace, me parece que cuanto mas se puede dar una decisión del pleno que diga ahora no nos vamos a una controversia y se puede dejar sin efecto".

Tras la sesión el presidente del Poder Judicial dijo que no se podía hablar de triunfadores ni derrotados "en alusión al os nueve magistrados que no se presentaron a la sesión con la intención de volverla a tronar", "se tomó una decisión por unanimidad de los presentes, fue quórum legal con 18 magistrados, no es un triunfo, simplemente es un ejercicio democrático en el que se razonó un voto con toda la responsabilidad y de cara a la sociedad".

Dijo estar convencido al igual que sus compañeros que apoyaron la decisión de que se tienen que rendir mejores cuentas y reconoció que se pueden tener diferencias en el manejo del Poder Judicial, "estamos convencidos de que si debe haber una recomposición para dar mejores resultados y hoy más que nunca se debe dar la cara a la sociedad".

Rechazó que la postura de uno del magistrado Manuel Higinio (ex presidente del Poder Judicial) de que estaban manipulados por alguien externo, "los 18 no estamos manipulados e insisto que en cualquier órgano republicano hay diferencias de opinión, no veo que haya hilos o que haya otras intenciones fuera d la convicción de cada uno al emitir su voto.

En ese sentido negó que el Poder Judicial se haya fracturado aunque "hubo una estrategia de reventar el pleno, pero eso no quiere decir que haya una fractura y si hay

**"Debe haber recomposición para dar mejores resultados y se debe dar la cara"**

algo personal con alguno de los compañeros los invito a que nos recompongamos" y trabajen en un mismo camino ya que lo que hay son diferencias de opiniones.

De la ventilada de que dio ayer de que los opositores abajar la orden de la controversia constitucional de que tenían familiares en la nómina, dijo que no presentarán ningún tipo de denuncia ya que todos ellos trabajan de forma adecuada y no están al servicio de los magistrados por lo que no hay nepotismo, pero si se podría analizar el perfil de cada uno de ellos para ver si son aptos para el puesto.

Señaló que ya queda en la conciencia de cada uno de los 27 magistrados si recurren a la SCJN para presentar de forma personal la controversia constitucional, en su caso no lo hará porque no lo afecta además de que aún no ha sido ratificado en el cargo para poder argumentar que tenía derecho al famoso haber de retiro, pero ya cada uno lo decidirá.

## Rechaza Gobernador presión a magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Rechazó** el gobernador Enrique Alfaro presión a magistrados para dar reversa en la presentación de la Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el contrario se manda un ejemplo a nivel nacional que el Poder Judicial de Jalisco, "no se aferra, no se agarra de argumentos jurídicos para tratar de defender lo que éticamente es insostenible", como sus privilegios como bonos, compensaciones o haber del retiro.

Negó el ejecutivo estatal en entrevista injerencia en el Poder Judicial o haber ofrecido algo a magistrados para cambiar su postura y votar en contra de interponer la Controversia Constitucional ante la SCJN para echar abajo la Reforma Constitucional del Poder Judicial aprobada por el Congreso del Estado.

"No, yo no ofrezco nada a cambio, eso es lo que está cambiando, lo que ya no hay es una relación de complicidades y de controles, a mi no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial, me interesa que el Poder Judicial funcione bien y recuperar la credibilidad en la impartición de justicia", manifestó.

Asegura que hoy el dialogo entre Poderes "no se da por debajo de la mesa, ni en lo oscurito".

Respecto a los magistrados que "reventaron" la sesión el pasado martes que se vincula al Grupo Político "Universidad" que encabeza Raúl Padilla López, que presionaron para que se presentara la Controversia o que en un momento dado puedan darse amparos en lo individual, el Gobernador, subrayó "que cada quien asuma su lugar en la historia, quienes no tengan verguenza que le sigan, los que quieran seguir usando de manera indebida el dinero de los jaliscienses que lo intenten".

Con el líder del Grupo Universidad Raúl Padilla, dijo "tengo diálogo, es un liderazgo que tiene importancia en nuestro Estado".

**"A quienes decidieron defender lo indefendible, les dice que ocupen el lugar que les corresponde en la historia"**

# STJE deja sin efecto el acuerdo que ordenaba la controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial



[ Rodrigo Juárez y Ricardo Gómez ]

**E**l pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) aprobó revocar el acuerdo tomado el pasado 9 de julio para interponer una controversia constitucional en contra de las reformas al Poder Judicial, mismas que fueron aprobadas en el Congreso en días pasados.

Con solo 18 magistrados presentes, se logró el quórum necesario para someter a votación la nueva propuesta, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

A la sesión de este miércoles no asistieron los magistrados que se opusieron a la propuesta, los que apoyaron a Manuel Higinio Ramiro Ramos en la moción suspensiva para analizarla antes de votar.

El martes, al votar la mayoría contra la moción suspensiva, Ramiro Ramos abandonó el salón de plenos, junto con Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez, María Eugenia Villalobos Rualcaba, Rogelio Assad Guerra, Marcelo Romero García de Quevedo y Arcelia García Cásares, quien increpó al presidente, Ricardo Suro Esteves: "Qué lamentable que no tengamos un presidente que defienda al Poder Judicial".

Además de estos siete magistrados, tampoco asistieron a la sesión de este

miércoles Óscar Carlos Trejo Herrera y Celso Rodríguez González.

"Es un ejercicio democrático en el que se razonó un voto con toda la responsabilidad y de cara a la sociedad. Estamos convencidos de que tenemos que rendir mejores cuentas", declaró el presidente del STJE, Ricardo Suro Esteves.

Por su parte, el gobernador Enrique Alfaro rechazó injerencia a magistrados para dar reversa en la presentación de la Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el contrario, se manda un ejemplo a nivel nacional que el Poder Judicial de Jalisco, "no se aferra, no se agarra de argumentos jurídicos para tratar de defender lo que éticamente es insostenible", como sus privilegios como bonos, compensaciones o haber del retiro.

Es una señal de solidaridad y responsabilidad que debe ser reconocida por todos y es histórica, apuntó.

Alfaro negó haber ofrecido algo a magistrados para cambiar su postura y votar en contra de interponer la Controversia Constitucional ante la SCJN para echar abajo la Reforma Constitucional del Poder Judicial aprobada por el Congreso del Estado.

"No, yo no ofrezco nada a cambio, eso es lo que está cambiando, lo que ya no hay

"Es un ejercicio democrático en el que se razonó un voto con toda la responsabilidad y de cara a la sociedad. Estamos convencidos de que tenemos que rendir mejores cuentas"

es una relación de complicidades y de controles, a mí no me interesa tener injerencia en el Poder Judicial, me interesa que el Poder Judicial funcione bien y recuperar la credibilidad en la impartición de justicia", manifestó.

Aseguró que el diálogo entre Poderes "no se da por debajo de la mesa, ni en lo oscuro".

"Que cada quien asuma su lugar en la historia, quienes no tengan vergüenza que le sigan, los que quieran seguir usando de manera indebida el dinero de los jaliscienses que lo intenten".

Sobre su relación con la UdeG y con Raúl Padilla, el gobernador Enrique Alfaro, aseguró tener una relación construida a partir de la comunicación con el rector Ricardo Villanueva, "con Raúl Padilla tengo diálogo, y es un gran liderazgo en nues-

tro estado, lo respeto, pero no significa que tengamos que coincidir en todo, que cada quién defienda su postura, yo voy a defender la otra que hoy fue respaldada y aprobada por la mayoría del poder judicial”

“No, yo platiqué con el presidente del Supremo Tribunal, intercambié opiniones con magistrados, al final de cuentas las cosas están sobre la mesa, yo presenté la iniciativa y por supuesto yo defendiendo la postura de que deben acabarse esos privilegios excesivos y que en el Poder Judicial debe haber una instancia que les realice los exámenes de control de confianza, que no hay ningún secreto”.

Puntualizó que el cambio de postura de los magistrados fue por el intercambio de opiniones después de la aprobación de la Reforma Constitucional y posteriormente en el análisis de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Ante el señalamiento del magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos, de que desde el ejecutivo se movieron los “hilos” para presionarlos, contestó: “las cosas de quien vienen”.

Reconoce que platicó con magistrados, “yo platico todo el tiempo con

el Poder Judicial y Poder Legislativo, en el Estado hay una nueva relación con los poderes basada en el respeto y distancia correcta y tener agenda común”.

Jalisco manda un ejemplo a todo el país, en el cual el poder judicial no se agarra de argumentos para tratar de defender lo que éticamente es insostenible que son los privilegios excesivos

“Lo veo como una gran señal para Jalisco, que merece el reconocimiento de todos, los magistrados que hoy aprobaron este acuerdo, entendieron que es un asunto ético y moral que debería haberse ponderado correctamente”, aseveró el gobernador.

Sobre su relación con la UdeG y Raúl Padilla, el gobernador dijo: “No, yo platiqué con el presidente del Supremo Tribunal, intercambié opiniones con magistrados, al final de cuentas las cosas están sobre la mesa, yo presenté la iniciativa y por supuesto yo defendiendo la postura de que deben acabarse esos privilegios excesivos y que en el Poder Judicial debe haber una instancia que les realice los exámenes de control de confianza, que no hay ningún secreto”.



**“Que cada quien asuma su lugar en la historia, quienes no tengan vergüenza que le sigan, los que quieran seguir usando de manera indebida el dinero de los jaliscienses que lo intenten”.**



CONGRESO DEL ESTADO

# Válida integración del Constituyente

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

## El Poder Legislativo cuenta con 90 días para redactar la Ley Reglamentaria

Con el aval de 107 municipios y 2 en contra (El Limón y Tenamaxtlán), el Pleno del Congreso del Estado emitió la Declaratoria para la Constitución de El Constituyente que se encargará de la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo que ahora el Poder Legislativo tiene 90 días para realizar la Ley Reglamentaria.

En sesión ordinaria presidida por el diputado Hernán Cortés Berumen, se dio cuenta de 107 municipios que aprobaron en sus respectivos cabildos la reforma al Artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado, para crear la figura de un Congreso Constituyente, por lo que se envió el decreto al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, que como adelantó el Gobernador Enrique Alfaro en entrevista por la mañana, dijo que lo publicaría este miércoles.

Por lo que ahora Jalisco cuenta con esta herramienta del Constituyente, que puede ser convocada por



La aprobación cuenta con aval de 107 municipios. FOTO: ROSARIO BAREÑO

el Gobernador, por 84 municipios o el 8 por ciento de los ciudadanos en el listado nominal.

El diputado de Movimiento Ciudadano Héctor Pizano Ramos que llevó todo el proceso, explicó que ahora el Legislativo tiene 90 días para elaborar la ley reglamentaria que establecerá; como se procesa la solicitud para integrar el Constituyente; dictamen de que se cumplen los requisitos que se propone; firmas que acrediten el 5 por ciento del listado nominal que puede convocar el Gobernador, 84 municipios u 8 por ciento de ciudadanos del listado nominal.

Después, agregó Pizano viene el procesamiento de la emisión de la

## PARA SABER

**MANUEL M.** Diéguez en 1917 el Congreso del estado se convierte en un nuevo Constituyente y elaboran una nueva Constitución Política de Jalisco.

convocatoria que precise tiempo y formas; registro ante la autoridad electoral de los aspirantes; elección y cómputo de los 138 integrantes de el Constituyente.

Puntualizó que se quería tener el instrumento y una ley reglamentaria que transparentara el proceso de integración de el Constituyente y que deja fuera a los partidos políticos.

## Promulga reforma del Constituyente

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**El gobernador** Enrique Alfaro firmó la promulgación de la reforma que da entrada a la creación del nuevo Constituyente, sin embargo aclara, "esto no significa que ya se está llamando a un constituyente para redactar una nueva constitución, para eso falta mucho y se tiene que escuchar a la gente en cada rincón de Jalisco; lo que hoy anunciamos es que ya tenemos la posibilidad de hacerlo".

Reconoció que 107 municipios aprobarán la reforma, en especial destacó a los gobernados por el PRI, porque, "mientras en el Congreso su partido trató de bloquear este proceso, los gobiernos municipales apoya-

ron la reforma".

Jalisco, es el primer estado en el país que tiene la posibilidad de redactar una nueva Constitución Política, lo que calificó de paso histórico, porque son los cimientos para la Re-fundación de Jalisco, a casi 200 años de que el estado se convirtió en "Estado libre y soberano".

Cabe citar que los únicos que pueden convocar a un Constituyente es el Gobernador del Estado, más el 5% del listado nominal en las dos terceras partes de los municipios de la entidad; los Ayuntamientos que integren las dos terceras partes de la totalidad de la entidad, más el 5% del listado nominal y los ciudadanos, siempre que representen el ocho por ciento de la lista nominal

de electores, distribuidos en por lo menos 84 municipios.

A través de sus redes sociales, el ejecutivo estatal informó que firmó la promulgación de la reforma que se va directo al Periódico Oficial del Estado para su publicación.

Con esto, puntualizó: "se le arrebató el monopolio de las decisiones a los Tres Poderes establecidos para darle el peso y valor de la voz ciudadana a nuestra Constitución Estatal".

Por la mañana, en entrevista Alfaro, dijo que no hay en este momento una ruta para convocar al Constituyente, "lo que hay a partir del día de hoy es el derecho de los jaliscienses de convocar a un Constituyente cuando sea necesario, no hay una decisión de mi parte en ese sentido".

En cuanto a destinar en el Presupuesto de Egresos del Estado para 2020 una partida para el Constituyente que se encargará de elaborar la nueva Constitución Política de Jalisco. Queda en manos del Congreso.

## REVERSA CON BENEFICIOS

La reversa que dieron los 18 magistrados para no irse a la controversia constitucional traerá frutos y pronto los veremos, trasciende que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2020 el Poder Judicial se verá "recompensado" económicamente. Así mismo que a magistrados que les toca ratificación de 10 años (anterior legislación) se les garantiza, entre los que está el actual presidente magistrado Ricardo Suro Esteves.

Sin embargo, los magistrados inconformes no se quedarán tan quietos, hay los "duros de roer" como Manuel Higinio Ramiro Ramos y Celso Rodríguez.

## ¡TANTA PREOCUPACIÓN!

La preocupación le brotó al diputado Salvador Caro de MC por su compañero diputado del PAN Jesús Hurtado por lo que le pidió al Presidente de la Mesa Directiva diputado Hernán Cortés Berumen enviar una Comisión de Diputados para preguntar por su salud. ¡ah que diputado!, esta preocupación no le dió por el diputado del PRI Jesús Zúñiga que es de los legisladores faltistas, quien por cierto entró a la sesión solemne muy abrazado y platicando con el Gobernador Enrique Alfaro. Ellos muy sonrientes, mientras la Presidenta de la bancada Mariana Fernández muy seria. (Rosario Bareño)

## No procederá destitución: Macías Zambrano

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

El **presidente** de la bancada del PAN Gustavo Macías Zambrano, declaró que no procederá la destitución del alcalde de Tequila Alfonso Magallanes, ni del síndico, ni del regidor de la Comisión de Ecología como ordenó el magistrado Armando García Estrada del tribunal de Justicia Administrativa por un adeudo con el relleno sanitario propiedad de María Elena Barba. Preocupa, puntualizó que se sienta un precedente la destitución de funcionarios públicos por un Tribunal de Jalisco, como ocurrió con el Secretario General, Contralor y Tesorero de Tequila en días pasados por el mismo asunto.

Por lo que hay que estar atentos a las resoluciones que emitan de aquí en adelante los Tribunales en materia laboral y administrativa, añadió.

En reunión que sostuvieron con el Secretario General de Gobierno y el Secretario de la Hacienda Pública, el alcalde de Tequila y él, analizaron los contratos que signó el Ayuntamiento de Tequila en 2011 con la citada empresa.

Informó que el adeudo hasta el día de ayer asciende a 23 millones de pesos de acuerdo a lo que consta "en sentencia y cosa juzgada" como parte del juicio en el Tribunal de Justicia Administrativa. Reconoció que existe otro adeudo por 20 millones de pesos y que la empresa tiene los contrarrecibos de parte del Ayuntamiento, que se dejaron de pagar en los últimos 38 meses y que por dicha cifra puede interponer demanda la empresa, que hasta ahora no lo ha hecho.

Por lo que en total la suma de la deuda sería de 43 millones de pesos y no 62 millones de pesos que pretende la proveedora María Elena Barba.

---

## Dialogan para prevenir el abuso infantil

---

Prevenir el abuso sexual infantil y el embarazo infantil fue los ejes del Foro Conversa que organizó la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Fela Pelayo, y en el que se pretendió tener un espacio de difusión, diálogo e intercambio de experiencias para generar alianzas en la prevención de esas dos situaciones.

Lo destacable de este foro es que según datos de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), México tiene el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios cometidos en contra de menores de 14 años.

Es por eso que como parte de la Política de Prevención de las Violencias de la SISEMH, se llevó a cabo el Foro Conversa donde asistieron instituciones Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Colectivos y Personas que trabajan en la prevención y atención.

**TEQUILA**

# Blindan a alcalde de destitución

ISSUU  
ntrguadalajara**JESSICA PILAR PÉREZ**

La petición de destitución del alcalde de Tequila, José Alfonso Magallanes Rubio, no procederá en el Congreso local.

Lo diputados lo blindarán para que no sea removido de su cargo por la deuda que acarrea el ayuntamiento, comentó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano.

Mencionó que hubo una reunión con la Secretaría de Hacienda para tratar de apoyar al municipio.

Macías Zambrano señaló que hicieron una revisión de los adeudos reclamados, y algunos no tienen razón de ser, por lo que de los 62.2 millones de pesos de deuda sólo son válidos 23 millones que están en la sentencia.

No obstante, en la anterior administración municipal no se pagó ninguna cantidad a la empresa de relleno sanitario y ésta aún no reclama el pago vía juicio, por lo que la deuda real podría subir a 43 millones de pesos.



“Hay otro adeudo por el que no se ha presentado la demanda, pero la empresa tiene los contra recibos del ayuntamiento por 38 meses, son 20 millones de pesos”, afirmó.

Comentó que en materia administrativa no hay costas o gastos, así que la demanda de pago de abogados de la empresa no tiene razón de ser.

Magallanes Rubio denunció por su parte que hubo excesos del magistrado de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, Armando García Estrada, al ordenar su destitución del cargo por incumplir un contrato de recolección de basura, así como del secretario general, el contralor y el tesorero.

“No podemos por una deuda de carácter económico estar suspendiendo a un alcalde que fue electo por la gente (...) no es una causa grave, no hay un delito”, afirmó.

**RECURSOS.**

Lo diputados ayudan al alcalde de Tequila, José Alfonso Magallanes Rubio, para que no sea removido de su cargo por la deuda que acarrea el ayuntamiento.

## SALUD

# Rechazan diputados destitución de Petersen

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales rechazaron la propuesta de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de destituir al titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, y realizar la declaratoria de una alerta epidemiológica ante la alta incidencia de casos de dengue en el estado.

El titular de la Comisión de Salud, Arturo Lemus Herrera, afirmó que buscaban sensibilizar a sus compañeros en este tema, pero no lo lograron porque le dieron un perfil político y no el de una demanda social que exige respuestas.

“Estamos ante una crisis de salud y lo único que pedíamos era que se atendiera este problema de dengue y se considerara una alerta epidemiológica, una alerta sanitaria”, comentó Lemus Herrera.

Todos los legisladores votaron en contra salvo los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se abstuvo, y los de Morena.

Lemus Herrera insistió en que la destitución de Petersen Aranguren procedía porque no se aplicaron las medidas necesarias para evitar que este problema creciera y, cuando fueron emprendidas, resultaron tardías.

Aclaró que con visitas realizadas a centros de salud, clínicas y hospitales constataron que las estadísticas oficiales no coincidían con la realidad.

“No era un asunto de tintes políticos ni tampoco era un asunto de colores, sino que era un asunto de una demanda de una sociedad que exigía respuestas, explicación y soluciones a este gran problema del dengue”, comentó.

La legisladora María Esther López expuso que pidieron sensibilidad de todos los diputados y lamentó que no fueran escuchados porque sólo lo vieron como un asunto político.

“Se ve el sesgo político de parte de la mayoría del Congreso, el partido en el gobierno”, afirmó. Los acuerdos legislativos que sí se validaron fueron impulsados por el PRI y por el Partido Acción Nacional (PAN) pidiendo a la SSJ que refuerce la coordinación, cooperación, prevención y combate a personas contagiadas y que se emitan las medidas de seguridad sanitarias suficientes.

Además, que les informen sobre las acciones que están y estarán emprendiendo y cuántos casos tienen reportados de contagios y muertes.



ALFONSO HERNÁNDEZ

**DENGUE.** Para Morena, Petersen no aplicó las medidas para evitar el problema.



## DARÍAN DÍAS A POLICÍAS

Los policías de Jalisco podrían tener derecho a un periodo de descanso, en caso de convertirse en papás. La diputada Mirza Flores presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública, para que tengan derecho a licencia de paternidad de 27 días. **Martín Aquino**

## VALIDAN CONSTITUYENTE

De 125 Ayuntamientos que hay en el Estado, 105 respaldaron la reforma aprobada por el Congreso de Jalisco el pasado 11 de septiembre, la cual crea la figura del Constituyente que se convocaría para armar una nueva constitución para el Estado. Se necesitaba al menos el aval de 63 Ayuntamientos. **Martín Aquino**

## BUSCAN SER INCLUYENTES

Con la intención de que el Congreso sea incluyente, el diputado perredista Enrique Velázquez presentó una propuesta que, de ser avallada, se ofrecerían 10 plazas a personas con alguna discapacidad. No se crearían nuevas, sino que espacios vacantes serían asignados a personas con discapacidad. **Martín Aquino**





## Tambalea elección que hubo para STJE

JONATHAN COMPTON

En la “tablita” estarían los nombramientos de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó invalidar el proceso legislativo en la que resultaron elegidos Daniel Espinosa Licón y Consuelo del Rosario Gonzá-

lez Jiménez.

Por mayoría de cuatro votos, el órgano jurisdiccional estableció que la pasada Legislatura 61 incurrió en un proceso indebido para sustituir a los entonces Magistrados Héctor Delfino León Garibaldi y José Félix Padilla Lozano.

Según se asentó en la controversia constitucional 107/2018, los diputados no consideraron que ambos ex

funcionarios contaban con inamovilidad, pues llegaron al cargo previo a las reformas al Poder Judicial de 1997.

No obstante, establecieron erróneamente que ambos ya habían cumplido sus dos periodos de 7 y 10 años, y abrieron la convocatoria para su reemplazo.

La Ministra ponente Yasmín Esquivel Mossa dictó que debe dejarse insubsistente el acuerdo legislativo

1752/LXI-18 y sus efectos, es decir, que sus designaciones serían anuladas.

El Congreso del Estado está obligado a dar cumplimiento a la resolución.

En el caso de León Garibaldi falleció en agosto pasado y se tendría que revisar si Padilla Lozano pudiera regresar a la función, con la limitante que no puede ejercer si tiene más de 70 años de edad.



## EN TLAQUEPAQUE ENTREGAN APOYOS A ADULTOS MAYORES

● Un total de mil 200 adultos mayores de entre 60 y 64 años de edad fue beneficiado ayer con la entrega del apoyo Queremos Cuidarte, el cual es otorgado por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

El beneficio, consistente en 2 mil pesos, se entrega de forma bimestral. En el acto protocolario, la alcaldesa María Elena Limón García adelantó que se buscará extender el apoyo a adultos de hasta 67 años.

## Igualan salario de todos los policías metropolitanos en 18 mil 400 pesos

Los siete mil 500 policías municipales de los nueve ayuntamientos metropolitanos recibieron la quincena pasada un aumento salarial para homologar sus percepciones en 18 mil 400 pesos mensuales, informó Ismael del Toro Castro, presidente municipal de Guadalajara.

“Ya se pagaron los salarios de septiembre a todos los policías metropolitanos, ya con el apoyo del Gobierno del Estado, en el nivel homologado de 18 mil 400 pesos en el puesto menor y, obviamente, las diferencias de los mandos”, comentó.

El edil tapatío dijo que sí hay acuerdo sobre el presupuesto para la operación de la Policía Metropolitana, y añadió que en la Junta de Gobierno sigue en análisis

la propuesta de modelo operativo y financiero.

Donde aún se deben tomar decisiones es sobre la propuesta presupuestal para la oficina de la corporación metropolitana, pues lo planteado por el comisario estaría por arriba del alcance de los municipios, puntualizó Del Toro.

El alcalde tapatío aseveró que todos los días se miden los resultados de los operativos para mejorar la presencia de elementos de seguridad en las colonias y que se trabaja en la definición de cuadrantes.

“Vivimos el momento más crítico de seguridad, eso nos obliga a tener las reacciones y obviamente a estar siempre con transparencia informando, actuando y con la expectativa de dar los resultados que

requiere la ciudad”, concluyó.

Esta homologación salarial se une a la realizada por el Gobierno de Jalisco, que aumentó a 23 mil pesos mensuales promedio el salario de los nueve mil policías estatales.

“Todos tendrán incremento, pero será mayor para quienes ganan menos. Este es sólo un primer paso para empezar a agradecerles por salir todos los días a arriesgar sus vidas por la seguridad de todos los jaliscienses”, dijo el gobernador Enrique Alfaro.

El Estado ocupa el segundo lugar con mayor número de agentes asesinados, con un total de 24, sólo debajo de Guanajuato, de acuerdo con la organización Causa en Común.

EN ZONA METROPOLITANA

## Cumplen sueldo a policías

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ya se pagó con 18 mil 400 pesos a los 7 mil 500 elementos que integran las corporaciones

Ya se pagaron los salarios de 7 mil 500 elementos de las 9 corporaciones policíacas que integran la Policía Metropolitana de Guadalajara con un sueldo de 18 mil 400 pesos, informó el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, que en conjunto con las fuerzas federales y estatales combatirán el narcomenudeo incrustado en las colonias.

"Ese es el fondo de todo este esquema de coordinación. Si hay delitos del orden federal, pero también es una realidad que hoy la delincuencia está en una especie de conjunción, o sea los que venden droga también se dedican y tienen lazos con otros delitos, tenemos que combatir todos, por eso la coordinación con instancias estatales, federales esta coordinación, pues es el esfuerzo que estamos haciendo todos en conjunto",



**ISMAEL DEL TORO,**  
ALCALDE.

*Todo el tema de seguridad tiene que ver con resultados, yo siempre contesto de la misma forma, estos se tienen que dar día a día, resolver el momento que vivimos".*

reconoció el edil tapatío.

Agregó que "vivimos en el momento más crítico de seguridad, por eso obliga tener las reacciones y por eso estar siempre con transparencia informando, actuando y con la expectativa de dar los resultados".

### MÁS ANÁLISIS

Los alcaldes se pronunciaron en contra de la cifra para operar la Policía Metropolitana señalada por su titular, "pues no nos da para lo que el comisario puso en la mesa. Estamos analizando financieramente el alcance que podríamos tener".

Del Toro puntualizó que están concen-



Metropolicía atenderá el delito de narcomenudeo. AGAPITO ESPINOZA.

trados en los esquemas operativos que ya se están realizando. Ya se puede ver a elementos en el Centro Histórico de Guadalajara, en Zapopan.

Está por anunciarse con el colectivo de

universidades y de organismos de la sociedad civil los datos mensuales sobre la seguridad, "para sacarnos de esa lógica que sea siempre el Gobierno que esté dando los datos".

CUCBA E IIEG

## Combatirán la contaminación auditiva en AMG



www

ntrguadalajara.com  
**NTR**  
RED DE COMUNICACION

### REDACCIÓN

Debido a su presencia constante, la contaminación auditiva es el tipo de contaminación que más daños provoca en la salud humana, pues genera daños en los sistemas nervioso, inmunológico y circulatorio.

Así lo expuso la doctora Martha Georgina Orozco Medina, titular del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), y quien llamó a luchar contra este problema.

Por ello, indicó que resulta indispensable que la ciudadanía tapatía tenga acceso a información de los puntos de la metrópoli en los que se generan amplios niveles de ruido para que tenga la capacidad de incidir en el control del fenómeno.

Para abonar a este fin, ayer se anunció que el CUCBA, en cola-



ALFONSO HERNÁNDEZ

boración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), actualizará del mapa de ruido del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

De igual forma, mañana ambas instituciones llevarán a cabo el tercer Foro social universitario: Ruido, salud y bienestar, un espacio de encuentro de investigadores, representantes gubernamentales y ciudadanos afectados por el ruido, en el que se abordarán tópicos como los daños al bienestar que este fenómeno representa y su regulación legal.

En este sentido, Orozco Medina consideró que, si bien las clausuras de establecimientos que emiten altos niveles de ruido son necesarias, para lograr un control efectivo es necesario que éstas se acompañen de otras políticas públicas.

“Debe de pensarse en medidas de acompañamiento, porque en ocasiones el gobierno mismo autoriza actos masivos en la vía pública que son fuentes generadoras de ruido, y ahí cómo aplica la multa cuando son promotores de ruido. Categorizar todas las fuentes de ruido es hacer un esfuerzo colectivo”, concluyó la especialista.

**LABOR.** El CUCBA y el IIEG realizarán un nuevo mapa de ruido del área metropolitana.

**PLANEACIÓN** LA HERRAMIENTA MÁS ACTUAL ES DE 2011

# Alistan nuevo mapa de ruido en la metrópoli

La UdeG y el IIEG serán los encargados de actualizar el instrumento

Tardará alrededor de un año; el Ejecutivo aportará los recursos para hacerlo

Después de casi una década, el mapa de ruido de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) será actualizado por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

La herramienta más actual con la que se cuenta es de 2011. Y en ella, por ejemplo, la mayoría de la zona Centro

sobrepasa los 70 decibeles.

Sin embargo, Martha Georgina Orozco, investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG), indicó que para el nuevo estudio la hipótesis es que el ruido se trasladó a otros puntos debido a las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, que sacaron buena parte del flujo vehicular del primer cuadro, y a la habilitación de vialidades para peatones.

La académica señaló que el ruido es el principal contaminante para los habitantes de la ciudad y afecta los sistemas nervioso, fisiológico, circulatorio e inmunológico.

Orozco agregó que además de la aplicación de leyes y sanciones, los dueños de espacios como antros y ba-

res deben contribuir con el acondicionamiento de estos lugares.

Por su parte, Juan José del Toro, director de la Unidad de Información Estadística del IIEG, destacó que en el análisis que preparan ambas instituciones también se tomará en cuenta el arbolado de la metrópoli, que funge como uno de los principales mitigadores de este problema.

El mapa tardará alrededor de un año en consumarse. Los recursos para su realización, que todavía no se han precisado, serán aportados por el Gobierno del Estado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el ruido es de las principales causas de conflictos vecinales en la ZMG.

## Centro de Guadalajara, con nivel de ruido de zona industrial

**Encuentro.** En el Foro Social Universitario, analizarán las implicaciones en la salud y aspectos legales

FRANCO GONZÁLEZ  
GUADALAJARA

El mapa de ruido de la zona Centro establece que, al considerarse un punto de saturación vial y de concentración de actividades en donde los niveles de ruido se mantienen por encima de los 70 decibeles, tiene una condición acústica poco propicia para realizar actividades relacionadas al trabajo, escolares y de precisión, comparándose, incluso, con una zona industrial, que afecta principalmente a las personas que ahí residen.

“Sabemos que el ruido tiene diferentes fuentes, tan es así que sabemos que las fuentes fijas como el ruido recreativo tiene que ver también con establecimientos como restaurantes y bares, entonces, la intención es también puntualizar algunos aspectos en el que comprometamos al empresario para que no nada más espere a que le llegue la multa y la sanción, sino que ellos tienen que avanzar en una especie de acondicionamientos de sus instalaciones para que ellos formen parte de esta acción colectiva. Estamos convencidos que no nada más es con la ley y con la sanción, sino también con acciones que tengan que ver con evitar estos ruidos se propaguen al exterior del establecimiento y con esto están per-



Hay varios factores de ruido en la zona. ESPECIAL

judicando la salud de los vecinos”, informó Martha Georgina Orozco Medina, directora del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas del CUCBA.

Con la intención de unir esfuerzos institucionales para fortalecer el diagnóstico de ruido en la Zona Metropolitana y a propósito de los 25 años de llevar a cabo estudios referentes al tema del ruido por parte de Universidad de Guadalajara, mañana se realizará el Foro Social Universitario: Ruido Salud y Bienestar, en conjunto con el Instituto de Información, Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG) y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia.

La idea es integrar, en un espa-

### REACCIONES

“Buscamos avanzar en la generación de propuestas de atención integral que tengan como propósito la calidad acústica de los espacios urbanos”

**Martha Georgina Orozco**  
Directora del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas del CUCBA

cio de diálogo, a especialistas, estudiantes, investigadores, representantes de dependencias, áreas de mediación y técnicos del ayuntamiento, así como representantes de la sociedad afectados por el ruido; discutir y analizar las implicaciones del ruido en la salud de la población, revisar aspectos legales y de regulación, incorporando en la normatividad y en los diferentes reglamentos al igual que visualizar de una manera integral el ruido como contaminante.

La directora agregó que desde el punto de vista universitario, las leyes y los reglamentos son necesarios pero no es el único instrumento, de tal manera que sancionando y clausurando no será

la mejor forma de atender esta problemática, sino que habría que pensar justamente en estas medidas de acompañamiento, ya que, en ese sentido, también el gobierno es quien autoriza eventos masivos en la vía pública que son fuentes generadoras de ruido y en este caso, consideran adecuado saber cómo aplican la sanción o cómo aplican la multa cuando ellos también están siendo promotores de ese nivel de ruido.

“Con esto buscamos avanzar en la generación de propuestas de atención integral que tengan como propósito la calidad acústica de los espacios urbanos, sobre todo para buscar el bienestar de la sociedad y que la gestión del ruido en la ciudad sea un esfuerzo gubernamental con visión metropolitana de forma que se incida en la generación de medidas de atención por parte de las autoridades para realizar acciones específicas con relación al ruido y este esfuerzo de colaboración con el IIEG, será la primera intención para unir esfuerzos institucionales para actualizar el mapa de ruido de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, dijo.

Otra de las acciones que se pretende implementar, según Orozco Medina, es la generación de documentos guía como una agenda pública interinstitucional para el abordaje del ruido urbano encaminado a la salud y el bienestar de las personas, para unir esfuerzos desde los ayuntamientos, las secretarías y las universidades; generar un decálogo para la atención de ruido en la ciudad en el cual se puedan puntualizar cuáles son los elementos que más afectan a las personas expuestas para que se puedan articular medidas preventivas en atención al bienestar acústico al que los ciudadanos aspiran así como un acuerdo interuniversitario para hacer de este foro, un espacio de diálogo permanente. ■

UDEG E INEGI

## Señalarán daño para los oídos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

**Especialistas harán mapa sobre la contaminación auditiva, la más grave para el ser humano**

La Universidad de Guadalajara realizará junto con el INEGI, la actualización de un mapa para precisar las zonas con mayor contaminación auditiva, que resulta más grave y dañina que otras, para la salud humana.

Y es que esta afecta en los sistemas nervioso, inmunológico y circulatorio;

**Generar una agenda pública interinstitucional del abordaje del ruido urbano encaminado a la salud y bienestar de las personas.**

además de baja productividad, bajo rendimiento escolar y complicaciones en las relaciones personales, son propiciadas por el ruido, considerado como el tipo de contaminación que más afecta a la salud y el bienestar humanos.

La Directora del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas



El uso de audífonos y música a alto volumen perjudica a la salud. AURELIO MAGAÑA.

cas y Agropecuarias (CUCBA), Martha Georgina Orozco Medina; comentó que en dicho instituto desde hace 25 años realizan estudios sobre este tema.

Dijo que "el ruido tiene efectos fisiológicos, y no fisiológicos. Es el principal contaminante que afecta y daña a la salud de las personas".

Orozco Medina expresó sobre las leyes y reglamentos para controlar el ruido, que son necesarios, pero no el único instrumento, ya que no será clausurando los lugares con altos niveles de ruido como se puede atender y dar solución al problema.

### ACTUALIZACIÓN

El CUCBA en coordinación con el Instituto de Información, Estadística y Geografía de

Jalisco (IIEG) acordaron actualizar el mapa de ruido del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), donde pretenden además incluir algunas ciudades medias del Estado, informó el representante de dicho instituto, maestro Juan José del Toro.

Se pretende que este trabajo derive en un análisis digno de una ciudad como Guadalajara, con metodología actualizada y que la gente tenga acceso a esta información y sepa dónde y por qué se presentan altos niveles de ruido en la ciudad.

Otra de las actividades conjuntas de estas instituciones será la realización del III Foro Social Universitario Ruido, Salud y Bienestar, a celebrarse el próximo 4 de octubre.



## Esperan visita del Secretario de Hacienda

# Buscan dinero para la Línea 3

Los 4 mil 500 mdp del Gobierno federal serán insuficientes, dice Ismael del Toro

JULIO CÁRDENAS

El presupuesto asignado por el Gobierno Federal para concluir la Línea 3 del Tren Ligero es insuficiente para obras complementarias de la obra, aseguró ayer el Alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro.

El Primer Edil informó que aprovecharán la visita a la Ciudad del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, el próximo fin de semana, para gestionar los recursos faltantes.

“Vamos a recibir la visita del Secretario de Hacienda, que nos importa mucho para poder clarificar temas de recursos porque con los 4 mil 500 millones de pesos que se dieron adicionales, se va a terminar la obra civil, pero todavía hay una serie de pendientes, sobre todo de los entornos urbanos de las estaciones”, señaló el Alcalde.

“Estaba resuelto en principio, pero fue una obra que creció en tiempo, en dinero y lo que no puede hacer la ciudad y el Estado es dejarla a medias. Tenemos que entrarle todos, obviamente procesos jurídicos que se tendrán que establecer para ver si hay alguna responsabilidad”.

Del Toro Castro indicó que será hasta el próximo viernes cuando se tenga claridad de la cantidad de dinero que se necesita para esas obras.

Detalló que, de momento, la SCT trabaja en la reparación de fallas de la Línea 3,



Con el dinero de la Federación terminarían pendientes de la Línea 3, pero no alcanzaría para rehabilitar entornos urbanos.

**Ismael del Toro** Alcalde tapatío

“ Estaba resuelto en principio, pero fue una obra que creció en tiempo, en dinero y lo que no puede hacer la Ciudad y el Estado es dejarla a medias”.

como el cambio de neopreno, nivelación de vía y sustitución de dovelas.

“El informe que nos da SCT es que se dan las fechas de cumplimiento al término del año”, puntualizó el Alcalde.

Desde el pasado 16 de agosto, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) realizaron una visita al tramo subterráneo para conocer los avances de la obra.

“Ya se está corrigiendo en su mayoría el tema de la filtración del agua, goteras que vemos por ahí, nos platicaban de algunos temas como unas calzas para nivelar unas vías

que estaban por llegar y bueno, lo de una de las galerías de filtraciones importantes que arrastraron finos y provocaron el socavón (en Paseo Alcalde)”, comentó Luis Méndez Jaled, presidente en Jalisco de la CMIC.

“En ese sentido consideramos que los trabajos podrían durar de dos a tres meses, habiendo recursos, que eso también es importante”.

Desde el 6 de agosto, MURAL exhibió fallas en la construcción de la Línea 3, como 491 dovelas con fisuras, mil 200 metros lineales de vía desnivelados, falta de conexión de las subestaciones eléctricas a tierra y ausencia de drenes de desagüe en estaciones.

## Requieren más recursos para concluir Línea 3 del Tren Ligero

JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, informó que la visita este fin de semana del secretario de Hacienda federal, Arturo Herrera, será clave para concluir la Línea 3 del Tren Ligero, pues se necesitarán más recursos para concluir la obra ferroviaria: este viernes, las autoridades definirán

cuánto se requiere.

Por ahora, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) trabaja en el cambio de neoprenos, de dovelas y realiza sellados en la parte subterránea de la obra para evitar filtraciones en la zona de Paseo Alcalde.

“Están trabajando y vamos al 90 por ciento en el cambio de neoprenos de las través. Y empiezan a

trabajar en el cambio de neoprenos en las estaciones, es un proceso más complejo, es levantar completamente la estación y están en ese ritmo”, señaló Del Toro Castro.

Adelantó que la Línea 3 del Tren deberá concluirse sino con dinero de la federación, con recursos municipales y estatales mientras bajan recursos del gobierno federal para terminar la obra.

El alcalde tapatío reconoció que los 4 mil 500 millones de pesos que se asignaron para terminar la obra este año son insuficientes, porque faltan por concluir obras complementarias como banquetas, machuelos e infraestructura urbana secundaria.

La SCT sólo estipuló en sus proyectos de inversión para Jalisco recursos para la Línea 3 por 120 millones de pesos para el próximo año. Sin embargo, la obra tendrá un costo total de 32 mil 762 millones de pesos, de acuerdo con información de la dependencia, originalmente la obra costaría 17 mil millones de pesos. ■

Y ADEMÁS

### Obras

Los proyectos de movilidad que Enrique Alfaro Ramírez ha enmarcado como prioritarios, entre ellos la Línea 4 del Tren Ligero y el Peribús, no recibirán recursos en el presupuesto 2020. La federación prometió que el próximo año entrará en operaciones la Línea 3.

## Gestionarán más recursos para L3

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En la visita de este sábado próximo a Guadalajara del Secretario de Hacienda y Crédito Público Arturo Herrera Gutiérrez con quien sostendrán una reunión, se le solicitará recursos para concluir las obras complementarias y de entorno urbano a lo largo de la Línea 3 del Tren Ligerero, informó el alcalde de Guadalajara Ismael del Toro.

Están trabajando sobre todo al 90 por ciento en el cambio de neoprenos de las trabes, indicó el edil, "empiezan con el de las estaciones, es un proceso más complejo, es levantar completamente la estación y están en el ritmo".

El informe, que les da la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, apuntó el Presidente Municipal "es que se da las fechas de cumplimiento al



**ISMAEL DEL TORO,**  
ALCALDE DE GDL.

*"Los procesos constructivos están en tiempo y forma, para cubrir los desperfectos que tenían"*

término del año, nosotros vamos a recibir la visita del Secretario de Hacienda, que nos importa mucho para poder clarificar temas de recursos, porque con los 4 mil 500 millones de pesos que se dieron adicionales, se va a terminar la obra civil, pero todavía hay



**Ismael del Toro,** alcalde de Guadalajara.

una serie de pendientes sobre todo de los entornos urbanos de las estaciones, que vamos a gestionar para que se pueda realizar".

El viernes se tendrá un estimado final de los recursos que se requieren: para arrancar con el entorno, y la expectativa de lo idóneo que podría ser una cantidad mayor.

Del Toro, subrayó: "vamos a lograr concluir obviamente si es necesario con recursos de los municipios y el Estado, pero siendo una obra que es de responsabilidad federal, vamos a hacer la gestión adicional en esta visita del Secretario".

## Ayudó el Paseo, pero no mucho

FERNANDA CARAPIÁ

La construcción del Paseo Alcalde logró disminuir un poco la contaminación auditiva, sin embargo, el ruido en el Centro tapatío llega a ser ensordecedor. Los niveles registrados van de los 72 a los 75 decibeles, lo que equivale a escuchar el sonido de una batidora.

“ Toda la zona Centro está en una zona de saturación vial, en una zona de saturación de vialidades y los niveles de ruido siempre fluctúan arriba de los 70 decibeles, lo que nos habla de una condición acústica muy limitada en términos de poder concentrarnos para poder realizar actividades”, comentó Martha Georgina Orozco Medina, directora del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas del CUCBA.

La construcción del Paseo, dijo, permitió liberar algunos puntos conflictivos en cuanto a la medición de ruido, sobre todo el que tenía que ver con el paso de

vehículos y camiones del transporte público.

Antes de las obras de la Línea 3, el cruce más conflictivo era Alcalde y Juan Manuel, donde pasaba, en promedio, un camión cada 10 segundos.

Para iniciar con la actualización del mapa de ruido de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se llevará a cabo un foro donde acudirán Ayuntamientos y organizaciones civiles.

“ Una primera fase será hacer un mapa de ruido de todos los puntos críticos de en los Municipios, en el foro queremos invitarlos a contribuir para hacer estas mediciones y generar ese primer mapa y después continuar con la cobertura más amplia y tener un estudio que sea una herramienta de planeación”.

El foro será mañana en el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules 71, en Ciudad Granja, Zapopan. Para más datos, comunicarse al teléfono 333-777-1770.

# Suben sueldos a policías de Tonalá y El Salto

**Homologación.** Los oficiales de ambas corporaciones ganarán igual que los uniformados de Zapopan

**ALEJANDRA JUÁREZ**  
GUADALAJARA

Los elementos de las corporaciones de El Salto y Tonalá tendrán el mismo sueldo de quienes laboran en Zapopan, como parte de la homologación salarial.

El presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, anunció que se igualó presupuesto para que los policías tonaltecas tengan la solvencia económica familiar que les permita realizarse laboralmente.

Esta compensación será del 60 por ciento que anteriormente equivalía a 12 mil 662 pesos mensuales y actualmente su sueldo será 18 mil 482 pesos.

El alcalde hizo hincapié en que habrá cero tolerancia ante la corrupción, pues espera que

## EN CIFRAS

### 18,482

**Pesos** será el sueldo de los oficiales municipales, ya homologado con el que perciben los uniformados de Zapopan.

### 12,662

**Pesos** era el sueldo mensual de los elementos de la corporación de Tonalá.

### 14,815

**Pesos** percibían losgendarmes del municipio de El Salto.

con este beneficio ellos puedan realizar no sólo sus labores en la corporación al 100 por ciento sino que se refleje en la seguridad del municipio.

Lo anterior, fue un compromiso de campaña del presidente municipal para que en Tonalá dejen de ser los peor pagados de la Zona Metropolitana de Guadalajara y no existan ciudadanos y policías de segunda sino de primera, y con ello dignificar el trabajo de los servidores públicos y en especial de quienes todos los días arriesgan su vida.

“Nosotros levantamos la mano y fuimos los primeros que dijimos que sí queremos una Policía Metropolitana, sin fronteras físicas ni fronteras administrativas ni financieras, es un esfuerzo que se ha trabajado durante meses”, comentó González.

El comisario de El Salto, Alfonso Gutiérrez, destacó las gestiones del alcalde Ricardo Santillán y del gobernador Enrique Alfaro para lograr la homologación salarial. —



JORGE ALBERTO MENDOZA

**PESE A LA LLUVIA.** La protesta avanzó por avenidas como Federalismo y Juárez.

## EN GDL

# Marchan para no olvidar el 2 de octubre

**DARÍO PEREIRA**

**A** 51 años de la matanza de estudiantes ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, un grupo de jóvenes marchó ayer por las calles de Guadalajara para conmemorar los hechos y, a la par, expresar diversas demandas en materia de protección de derechos humanos y democratización universitaria.

La fuente ubicada a las afueras del campus La Normal del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), fue el punto en el que a partir de las 17 horas se congregaron alrededor de un centenar de personas.

Desde ahí, bajo una lluvia ligera y al grito de consignas como “¡2 de octubre no se olvida!” y “¡Ni perdón ni olvido!”, el contingente

avanzó por las avenidas De los Maestros, Federalismo y Juárez, con rumbo al edificio que alberga la Rectoría General de la máxima casa de estudios del estado.

El único incidente de la tarde se registró cuando los manifestantes transitaban a la altura del Templo del Refugio, momento en que algunos de ellos decidieron plasmar en las paredes del recinto la frase “Fueron los militares”. Ante ello, cinco personas que marchaban en el grupo comenzaron a tomar fotografías a los autores del *graffiti*, situación que provocó la molestia del resto de los participantes, quienes les exigieron identificarse como estudiantes. Al no poder hacerlo, fueron expulsados del contingente bajo la sospecha de ser policías infiltrados.

Durante el trayecto, los jóvenes externaron otras exigencias, como que se despenalice el aborto en Jalisco o que se clarifiquen las circunstancias en que desaparecieron Marco, Daniel y Salomón, los tres estudiantes de cine a quienes se les perdió el rastro en marzo de 2018.

Al llegar al Parque Revolución la llovizna ya se había convertido en una tormenta torrencial que; sin embargo, no mermó los ánimos de los participantes, quienes concluyeron el recorrido previsto. Ya en el punto final los jóvenes realizaron algunas otras pintas, guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas del 2 de octubre, hicieron un conteo por los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos desde hace cinco años y corearon lemas en contra de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y del ex rector Raúl Padilla López, actores a los que acusaron de mantener un cacicazgo en la institución.

## OTROS PENDIENTES

● Durante la marcha de ayer los jóvenes recordaron el caso de Marco, Daniel y Salomón, los tres estudiantes de cine que desaparecieron en marzo de 2018, así como el de los 43 normalistas de Ayotzinapa

## PARTICULAR

# Acusan al gobierno de Ameca por despojo

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Desde hace más de una década, Manuel Hernández Arias, de 72 años de edad, no ha podido recuperar un predio que le había rentado al Ayuntamiento de Ameca. Debido a que la autoridad municipal dejó de pagar el arrendamiento, el dueño pidió la devolución de la posesión, pero no se ha concretado.

Aunque hay resoluciones judiciales a favor del campesino, las trabas burocráticas y falta de voluntad política han impedido destrabar el tema. Acusando desacato, el representante legal del septuagenario, Sergio Becerra Mares, interpuso más recursos contra el presidente municipal y el secretario general del ayuntamiento, Juan Valentín Serrano Jiménez y Ricardo García Trinidad, respectivamente, acusándolos además de presunto intento de extorsión.

Desde 2004, el Municipio planeó construir un relleno sanitario en 1.5 hectáreas (ha) del predio. El contrato establecía dicha delimitación, pero el ayuntamiento se extendió en las más de 6 ha del terreno conocido como San José de los Pilonos.

En 2007 se modificó el contrato y después, en diciembre de 2009, se dejaron de pagar las rentas, por lo que Hernández Arias interpuso una demanda a principios de 2010 para recuperar el terreno.

“Fue en 2014 que el Tribunal Agrario dejó sin efecto este contrato y ordenó regresar el predio a su dueño original, lo cual no se ha concretado debido a que el Ayuntamiento de Ameca le exige a don Manuel Hernández un pago de 6 millones de pesos que el (gobierno) estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), invirtió en el relleno”, relató el abogado.

Las obras, detalló Becerra Mares, se hicieron desde 2005 y no estaban contempladas como abonos a la renta, por lo que el Municipio fue el que incumplió su parte al no ejecutar los pagos mensuales por el uso del espacio; además, en amparos la justicia dio la razón al ejidatario.

Ante el revés al Municipio respecto a la inversión en infraestructura, se alegó que entonces el arrendatario regrese los pagos que se le hicieron los primeros años, pero no han comprobado a cuánto ascienden y no procede el reembolso porque durante todo este tiempo el terreno ha estado en posesión del ayuntamiento, refirió Becerra Mares.

En San José de los Pilonos la renta se había fijado en 3 mil 200 pesos mensuales, pero ahora el ciudadano lo único que espera es recuperar el predio.

Finalmente, el quejoso exigió al presidente municipal, emanado del partido Movimiento Ciudadano (MC), que cumpla la ley como prometió al rendir protesta en el cargo, que acate las resoluciones jurídicas correspondientes y que no continúe en desacato.



**PENDIENTE.** Aunque hay resoluciones a su favor, Manuel no ha podido recuperar su predio.

ESPECIAL



## Comparte GDL Visor Urbano con Tapa

FERNANDA CARAPIA

El Ayuntamiento de Guadalupe firmó un convenio para compartir el Visor Urbano con Tepatitlán de Morelos.

Con esto, se espera que los habitantes alteños tengan a la mano recursos tecnológicos para tramitar licencias y acceder a información que les permita saber qué está permitido y qué no en mate-

ria de desarrollo urbano.

Ismael Del Toro, Alcalde de tapatío, recordó que esta plataforma digital se creó para generar mejores prácticas de gobierno para combatir la corrupción.

Tepatitlán es la primera ciudad fuera del Área Metropolitana que se suma al uso de esta herramienta.

María Elena de Anda Gutiérrez, Presidenta Municipal

de Tepatitlán, señaló que la motivación para acceder a esta plataforma es aplicar las nuevas tecnologías al Gobierno, eficientar el trabajo del Ayuntamiento y dar certeza a los ciudadanos.

Con el Visor Urbano, agregó la Alcaldesa, se dará la posibilidad a los ciudadanos de transparentar los procesos administrativos y darles la mayor eficiencia en

la obtención de trámites municipales.

“Tepatitlán le dice adiós a la discrecionalidad y a las largas filas que molestaban tanto a los ciudadanos, tener Visor Urbano es sinónimo de tener un Tepatitlán ordenado, un Municipio con reglamentos modernos y actualizados, es sinónimo de tener un ordenamiento territorial al día”.

**María Elena de Anda**  
Alcaldesa de Tepatitlán

/// Tepatitlán será el cuarto municipio a nivel Latinoamérica y a nivel nacional, así como el segundo a nivel estatal, en contar con esta plataforma”.



**CONVENIO** PLATAFORMA PARA AGILIZAR TRÁMITES

## Tepatitlán, tercer Gobierno en integrar el Visor Urbano

El Visor Urbano, herramienta digital originaria de Guadalajara, será utilizado en Tepatitlán.

Con esta implementación, los habitantes de este municipio podrán realizar, de manera más sencilla, trámites para licencias de construcción.

También podrán conocer el ordenamiento territorial con sólo unos clics.

“El uso de Tecnologías de la Información hace más eficiente el trabajo del Gobierno y abre a los ciudadanos las posibilidades de transparentar procesos”, dijo la alcaldesa de Tepatitlán, María Elena de Anda.

Elly el presidente municipal tapatío, Ismael del Toro, firmaron un convenio para que la administración alteña acceda a esta herramienta. Será la tercera en hacerlo. Las otras dos son Guadalajara

y Zapopan.

Del Toro afirmó que el instrumento permite ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos y les facilita tener a la mano información que también pueden consultar los funcionarios.

De Anda indicó que Tepatitlán sigue el ejemplo de metrópolis nacionales e internacionales para convertirse en una ciudad inteligente que apuesta por la innovación y la tecnología.

Anteriormente, obtuvo una calificación de A- por Fitch Ratings, que la posicionó como un sitio ideal para la inversión.

En Guadalajara, Visor Urbano fortaleció su servicio a mediados de este año al incorporar la posibilidad de hacer trámites de licencias tipo “B”, “C” y “D” en la plataforma.

# Acuerdan instalación de red sísmica en Zapopan

## Proyecto.

Realizarán una exploración del municipio; hay 30 estaciones en la entidad

FRANCO GONZÁLEZ  
GUADALAJARA

Como resultado de estudios técnicos especializados de exploración sísmica pasiva magnetoteléfrica de los campos geotérmicos del volcán “Ceboruco” y la caldera de “La Primavera”, Francisco Javier Núñez, investigador del Cuerpo Académico del Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente (SisVOc) informó de la propuesta hecha al municipio de Zapopan para realizar una exploración de la zona, a través de un convenio con el Ayuntamiento y Protección Civil y Bomberos de Zapopan para la instalación de una red sísmica.

“Nosotros estamos aportando como municipio los recursos, primero para la fase inicial

## Y ADEMÁS

## Logros de la última década

Los proyectos más importantes de los últimos 10 años, que ha llevado a cabo el SisVOc, tienen que ver con investigaciones en cuestión de riesgos en territorio jalisciense y el occidente del país, en el cual se ha monitoreado de manera constante, junto con Protección Civil del estado de Jalisco y el estado de Colima, el volcán que comprende a estas dos entidades con 13 estaciones de monitoreo. Destacan también los avances en materia de prevención de peligros geológicos y en el establecimiento de medidas de prevención y reducción de riesgos para la población.

del proyecto de investigación, después para la instalación definitiva de las estaciones y para el mantenimiento y operación de estas, a cambio nuestro personal, está recibiendo entrenamiento y estamos accediendo a la información que está generando la red y la intención es que con el equipo de investigación y con los investigadores que tiene en el SisVOc, nos ayuden a procesar todo lo que se está generando que es una cantidad increíble de información.

“Nosotros hemos tenido que ir ampliando nuestra capacidad para tener la cantidad de personal suficiente para poder hacer las interpretaciones; a final de cuentas, eso nos permite identificar cuáles son las zonas que pudieran tener algún problema y generar las condiciones con las propuestas para que el desarrollo de esas zonas puedan ser seguras”, de acuerdo con Sergio Ramírez López, jefe de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. ■

## Habitantes de seis comunidades de Zapopan piden que se cierre tiradero de Picachos

[ Ignacio Pérez Vega ]

**H**abitantes de seis comunidades realizaron una protesta frente a la Presidencia Municipal de Zapopan, para exigir el cumplimiento del convenio del 14 de octubre de 2009 -hace 10 años- que incluye la realización de obras sociales en las localidades de Huaxtla, San Lorenzo, Milpillas, Ixcatán, La Soledad y Mesa de San Juan.

Los colonos piden al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, el cierre del tiradero de basura Picachos y el basurero de la empresa Hasar's, informó José Casillas Martínez, representante de la comunidad de Ixcatán.

Los basureros se localizan en la carretera a Colotlán, en zonas donde poco a poco llegan ya los nuevos fraccionamientos.

Ambos basureros generan lixiviados que dañan los mantos freáticos y los arroyos El Pedregal y Milpillas. Además, el basurero Copalita, pese a que está cerrado genera lixiviados que van a dar al arroyo La Soledad.



En el acuerdo firmado en 2009, entre el Ayuntamiento y los pobladores se solicitó el cierre de los basureros y el saneamiento de las zonas contaminadas. Sin embargo, todo quedó en promesas. Hace diez años se exigió el pago de daños ambientales, afirmó Casillas Martínez. Luego de transcurrido un decenio, el Ayuntamiento de Zapopan no ha iniciado un estudio científico de las afectaciones a las cuencas Milpillas y La Soledad, refirió el representante.

Los manifestantes señalaron que avalan el cierre del tiradero Los Laureles, en Tonalá, pero rechazan la decisión del gobierno de Jalisco de convertir a Picachos en el destino de toda la basura del Área Metropolitana de Guadalajara.

**C40**

# Reconocen a programa Luchadores Viales

**VIOLETA MELÉNDEZ**

**P**or fomentar en los niños una cultura vial encaminada a utilizar medios de transporte alternativos al automóvil, el programa municipal Luchadores Viales fue reconocido por el Grupo de Liderazgo Climático (C40) que, gracias a esta iniciativa, incluyó a Zapopan en su reporte mundial junto con 100 ciudades que han emprendido acciones replicables para mitigar los efectos del cambio climático.

El informe se divide en 12 categorías entre las que figura movilidad sustentable, planeación de acción climática, sistemas alimentarios sostenibles, energías limpias, adaptación y resiliencia, calidad del aire, gestión del agua, entre otras.

“(El programa) demuestra que los jóvenes pueden ser agentes de cambio. En el municipio de Zapopan se enseña a niños sobre movilidad sustentable y se les alista para desafiar la dependencia al automóvil que tiene la generación de sus padres”, justifica la publicación, que dedica dos páginas de su reporte al caso de Zapopan.

El texto se realiza a partir de un esfuerzo colaborativo entre la asociación danesa Realdania y la empresa consultora Sostenibilidad Nórdica, la cual busca identificar acciones emprendidas en ciudades del mundo en pro de la agenda climática a fin de ser replicadas. Es el cuarto reporte que emite.

Al respecto, el gobierno municipal envió un comunicado en el que se congratula de la decisión, pues si bien Luchadores Viales nunca ha sido presentado como un programa que forme parte de las acciones climáticas de Zapopan, fue el único que entró en el informe de C40.

## Tormenta deja un fallecido, inundaciones y colapso vial

La tormenta de anoche provocó la muerte de una persona, inundaciones, árboles caídos y caos vial, principalmente en Guadalajara y Zapopan, informaron autoridades.

A las 20:00 horas se reportó que un hombre cayó a un canal ubicado en Luis Covarrubias y Agustín Fernández, en la Colonia Valentín Gómez Farías.

Policías tapatíos lograron sujetarlo con cuerdas y solicitaron apoyo a los bomberos para rescatarlo, pero cuando lo sacaron ya había fallecido. Con él, suman 16 las víctimas mortales durante el temporal.

Se registraron anegaciones en al menos nueve puntos de Guadalajara,

entre ellos Lázaro Cárdenas a la altura de El Deán y al cruce con Mariano Otero, en López Mateos y Moctezuma, en Colón y Washington y en el paso a desnivel de 8 de Julio y Washington, con niveles de hasta un metro.

En Zapopan se inundaron, principalmente, seis puntos, entre ellos Circuito Madrigal y Bosque, y distintos cruces de Patria, como Romanos y Enrique Díaz de León.

En ese municipio el agua arrastró cinco vehículos.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) confirmó la caída de 12 árboles en Guadalajara y cinco en Zapopan.



Varios vehículos quedaron varados por la tormenta de este jueves. FRANCISCO RODRÍGUEZ

## SORPRENDIÓ A LOS TAPATÍOS

# Tormenta cobra una vida en GDL

ROMÁN ORTEGA

**Inundaciones, caos vial, árboles caídos, suspensión del Macrobús y Tren Ligero fue lo que dejó la lluvia**

Un hombre murió ahogado al ser arrastrado por la creciente formada por la lluvia que se registró la tarde noche de este miércoles en el canal de aguas pluviales, en el municipio de Guadalajara.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara informó que el hecho se dio cerca de las 20:01 horas en el cauce de Luis Covarrubias al cruce con Agustín Fernández, en la colonia Gómez Farías.

Al llegar al sitio, los bomberos encontraron a un hombre ya sin vida, el cual era sujeto con cuerdas por elementos de la Policía de Guadalajara.

Así suman ya 16 personas que han perdido la vida en el presente periodo de lluvia en Jalisco.

La tormenta que cayó la noche del miércoles colapsó la vialidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara, algunas de las cuales fueron cerradas por inundaciones otras registraron árboles caídos, provocando severos problemas viales.

Policías de Guadalajara apoyaron a usuarios que se quedaron varados en diferentes puntos de la ciudad.



El Centro de la ciudad se volvió todo un caos tras la fuerte lluvia. AGAPITO ESPINOZA

**Hasta el cierre de la edición se tenían contado 17 árboles en diferentes puntos de la ciudad, 12 en Guadalajara, cuatro en Zapopan, y una en Tlaquepaque.**

La Policía vial reportó, al menos, ocho cierres viales en avenidas principales debido a inundaciones que oscilaron desde los 50 centímetros hasta 1.30 metros. Algunos de los cierres fueron Lázaro Cárdenas a la altura del Deán, con 50 centímetros; Lázaro Cárdenas y Mariano Otero (70 centímetros) en el carril lateral de oriente a poniente; en Plaza del Sol 1.30 metros de nivel; López Mateos y Moctezuma, un



Ya con esto suman 16 personas fallecidas por este temporal. AURELIO MAGANA

metro; Periférico y Pino Suárez, 50 centímetros; 8 de Julio y Washington (paso a desnivel), un metro; Avenida Colón y Washington, 80 centímetros; así como en Avenida Patria y Acueducto, el canal al 70% de capacidad.

# Intensa tormenta deja a una persona sin vida en GDL

**Saldo.** Las inundaciones provocaron caos vial en la zona metropolitana, además se reportaron árboles caídos en distintos puntos; autoridades cerraron la circulación en varias vialidades

MARTÍN PATIÑO  
GUADALAJARA

La intensa lluvia que se registró la tarde de ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara provocó caos vial y cobró la vida de una persona que fue arrastrada por la corriente de agua; se reportaron automóviles varados y árboles derribados en diversos puntos.

La tormenta cobró una vida por ahogamiento en la capital jalisciense. Elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara recibieron el reporte aproximadamente a las 20:01 horas, a través del número de emergencias 911, sobre una persona que estaba siendo arrastrada por la corriente de agua en el interior de un canal, ubicado en los cruces de las calles Luis Covarrubias y Agustín Fernández, en la colonia 5 de Mayo.

Hasta el sitio se trasladó el director general de la corporación, Felipe de Jesús López Sahagún, con personal y equipo especializado para llevar a cabo el rescate de la persona. A su llegada, se encontraron con personal de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, la cual informó que se trataba de un masculino, el cual ya no contaba con signos vitales, y era sujetado por cuerdas del personal de la corporación policiaca.

Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, de Zapopan, así como de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, y Policía Vial proporcionaron información sobre los daños causados por la tormenta.

En los municipios de Zapopan y Guadalajara se registraron encharcamientos severos en las principales avenidas y pasos a desnivel de la ciudad.

En la Perla Tapatía, se reportaron árboles caídos en los cruces de Otranto y Terranova, en la colonia Lomas de Providencia; avenida López de Legaspi y Américo Vespucio, en la colonia 18 de Marzo; López Mateos y la Villa, en Chapalita, así como en Litoral y Diamante, en Bosques de la Victoria.

Además, se reportaron en



La circulación se complicó por los encharcamientos. FERNANDO CARRANZA

En los municipios de Zapopan y GDL se registraron serias inundaciones

Manuel Payno y Castellanos y Tapia, en la colonia Blanco y Cuéllar; Loreto y Asunción, también en Chapalita; Refinería y Esmeril, en la colonia Parque Industrial El Álamo; Cosmos y Universo, en Jardines del Bosque; López Mateos y Antonio Valeriano, en Chapalita; también en Lázaro Cárdenas y 8 de Julio, en la Ferrocarril. Avenida de la Góndola y Túnel, colonia Valle del Álamo, en la Calle 10 y Calle 7, en la Ferrocarrilera.

En el municipio de Zapopan se registró la caída de árboles en El Vigía, Pino Suárez y De La Brida; en Chapalita Sur, López Mateos y Avenida De Las Rosas; Lomas Altas, Piscis y Paseo Del

Rocío; así como también en Colinas De San Javier, Pablo Neruda y Paseo Jacarandas. Mientras que en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, cayó un árbol en Río Mixtlán y Río Nilo, en la colonia Atlas.

Hubo al menos tres árboles caídos, en la avenida Hidalgo y Mezquitán, de aproximadamente 14 metros de altura, el cual cae sobre cables del Siteur, lo que provocó un cierre vial, total en Mezquitán y 8 de Julio.

Mientras que en López Mateos y Antonio Valeriano, otro árbol, de aproximadamente 11 metros, cayó sobre un vehículo, resultando dos personas atrapadas.

**Vialidades**

Por su parte, la Policía Vial informó que registraron cierres a las vialidades por encharcamientos en la avenida Lázaro Cárdenas, entre El Deán y Mariano Otero, de hasta 70 centímetros; la zona de Plaza del Sol, López Mateos y Moctezuma, de entre un metro y un metro 30 centímetros

Así como, Periférico y Pino Suárez registró 50 centímetros de encharcamiento; 8 de Julio y Washington, en el paso a desnivel, un metro; avenida Colón y Washington, 80 centímetros. El canal de avenida Patria, llegó hasta el 70 por ciento de su capacidad. ■

**ES LA VÍCTIMA 16 DEL TEMPORAL****Lluvia vespertina deja un muerto****ADRIÁN MONTIEL**

**T**ras la lluvia de la tarde de ayer, personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara confirmó el hallazgo de un hombre sin vida. La víctima fue arrastrada por la corriente del canal ubicado entre la calle Luis Covarrubias y Agustín Fernández, en la colonia Gómez Farías, en Guadalajara.

Alrededor de las 20 horas se informó el arrastre de la víctima, por lo cual se trasladó personal de la dependencia al sitio con la idea de rescatarla.

Sin embargo, en el lugar ya había agentes de la Policía de Guadalajara, quienes lograron sujetar con cuerdas al hombre, pero ya sin vida.

Con la víctima de ayer, el temporal 2019 ha dejado 16 personas fallecidas.



**CAOS.** La tormenta también generó desbordamientos en el canal de Patria.

Además de este deceso, la lluvia generó por lo menos 14 puntos de inundación en vialidades de Guadalajara y seis más en Zapopan, lo que provocó algunos cierres viales.

En la Ex Villa Maicera, la Coordinación Municipal de Protección

Civil y Bomberos reportó el desbordamiento del canal de Patria en el cruce con Romanos, Américas y Lago Superior.

Asimismo, 12 árboles cayeron en Guadalajara, cinco en Zapopan y uno en Tlaquepaque.





## Perece hombre en la tormenta

FERNANDA CARAPIA

La tormenta registrada ayer provocó la muerte de una persona.

Se trata de un hombre que fue arrastrado por la corriente del canal ubicado en Luis Covarrubias y Agustín Fernández, en la Colonia Valentín Gómez Farías, en Guadalajara.

Fue la víctima 16, en Jalisco, en lo que va del año a causa de la lluvia.

El agua en los pasos vehiculares deprimidos alcanzó los 70 centímetros lo que obligó a la Unidad de Protección Civil de Guadalajara a cerrar cuatro de ellos.

Los túneles bloqueados fueron Colón y Washington, Héroes Ferrocarrileros y Washington, Roble y Washington, y Niños Héroes e Inglaterra.

Debido a inundaciones en la Calzada y Gobernador Curiel, como ha sido costumbre en este temporal, fue suspendido el servicio del Macrobús.

Por otro lado, la acumulación de agua en la estación 18 de Marzo obligó a detener la operación del Tren Ligero por casi dos horas.

La Avenida Mariano Otero presentó inundaciones en carriles centrales y laterales desde Las Rosas hasta Avenida Plaza del Sol, con al menos cinco carros varados.

El canal de Avenida Patria se desbordó, otra vez, y en diferentes puntos: Avenida Romanos, Lago Superior y Enrique Díaz de León. Se reportaron más de 20 árboles caídos.

CON INFORMACIÓN  
DE JONATHAN BAÑUELOS



Raúl Méndez

■ El nivel del agua llegó a las rodillas en quienes transitaban por Penitenciaría y Libertad.



Familia de la Cruz

■ La lluvia de ayer ocasionó un embotellamiento en Avenida Patria y Beethoven.

## EnCorto



### IMPULSAN RECICLAJE

La asociación Al Teatro en Bici, con apoyo de Zapopan, presentó "Tianguis de Recycle", donde podrá llevar sus residuos como plástico, papel, cartón, pilas, etc. El tianguis será el primer sábado del mes en la Unidad Administrativa Las Águilas, de 10:00 a 17:00 horas. **Jonathan Bañuelos**



### RECONOCEN SU LUCHA

Por la implementación de su programa Luchadores Viales, Zapopan fue incluido en el reporte Cities100 2019, que emite el Grupo de Liderazgo Climático (C40), respecto a ciudades que asumen los desafíos que representa el cambio climático y buscan soluciones innovadoras. **Jonathan Bañuelos**

## Asesinado a balazos; niña resultó herida

Un hombre de aproximadamente 25 a 30 años fue asesinado a balazos en calles de la colonia Centro de Tlaquepaque.

El crimen se dio cerca de las 17:20 horas en la cochera de una casa ubicada en el cruce de las calles Glendale y República de Cuba.

Testigos dijeron que unos sujetos iban persiguiendo al hombre cuando al llegar a un domicilio el joven intentó ingresar para refugiarse, pero ahí fue alcanzado por sus agresores, quienes le dispararon e inmediatamente después escaparon.

El hombre cayó sin vida con la mitad del cuerpo en la cochera, al recibir al menos tres impactos de bala.

En la agresión, una niña de 5 años, ajena a los hechos, resultó herida de un rozón de bala, por lo que fue llevada a la Cruz Verde para ser atendida. **ROMÁN ORTEGA**



## Hombre fue ejecutado; se investiga a hijastro

Dentro de su casa un hombre fue asesinado presuntamente por su hijastro, con quien momentos previos había reclamado, al ahora fallecido, problemas derivados de violencia intrafamiliar. Tras la agresión a balazos el sujeto se dio a la huida junto con su pareja sentimental.

Policías municipales fueron informados a las 13:44 horas, que en el interior de una finca ubicada en la calle Río Amazonas al cruce con granizo en la colonia Santa Lucía, se había registrado una agresión directa, por lo cual efectivos de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan se trasladaron al sitio.

Allí se encontraba el hombre de aproximadamente 45 años, al cual se le apreciaban impactos de proyectil de arma de fuego en el cuerpo, sin embargo por la posición en la que se encontraba, no se logró determinar la cantidad de disparos que tenía, tampoco se encontraron indicios. **ELIZABETH IBAL**

DESAPARECIÓ HACE POCO MÁS DE UN MES

## Sin datos ni pistas de joven estudiante

ROMÁN ORTEGA

A decir de su hermano, el caso se encuentra estancado por parte de la Fiscalía

La Fiscalía del Estado no tiene avances de la investigación sobre la desaparición del joven arquitecto Rafael León Coronado, quien fue visto por última vez el 29 de agosto.

Familiares y autoridades lo buscaron en lugares a los que solía acudir, pero no obtuvieron resultados. El caso, dice Eduardo León Coronado, hermano Rafael, se encuentra estancado.

"Seguimos estancados, no tenemos novedades. El trabajo de búsqueda se ha agotado en los lugares donde tenemos sospecha, no hemos encontrado pistas. Ahora el trabajo de investigación se basa en la integración de la carpeta, pero realmente no hemos tenido noticias sobre un avance real en la investigación", apuntó.

Eduardo señaló que la Fiscalía tampoco tiene indicios de quién pudo haber ro-

**Datos del** Sistema de Información sobre Personas Desaparecidas SISOVIED, al corte del 31 de agosto se registraban 7 mil 933 personas desaparecidas, de las cuales 6,041 son hombres y 1,892 son mujeres.

badó las imágenes de las cámaras de video vigilancia del condominio donde vive el amigo de su hermano.

"Las cámaras no se han encontrado, tampoco hay un sospechoso de la desaparición, y presumiblemente tiene que ser alguien que viva en el condominio, porque es un condominio con acceso restringido a los residentes, entonces tiene que ser alguien de ahí", señaló.

Desde la desaparición de Rafael, los días se han vuelto largos, llenos de incertidumbre y desesperación para su familia.

"Si es una gran incertidumbre que estamos todos viviendo, y con la desespera-



Rafael León Coronado fue visto por última vez el pasado 29 de agosto. CORTESÍA

ción de que pasan los días y no tenemos noticias. Si mantenemos siempre la esperanza y hasta no encontrarlo vamos a continuar con la esperanza"

La camioneta de Rafael fue localizada días después abandonada en el poblado de Santa Cruz del Valle, en el municipio de El Salto. A pesar de que recorrió más de 20

kilómetros no fue captada por una sola cámara de video vigilancia.

Rafael León es originario de Tepic, Nayarit, llegó a Guadalajara hace aproximadamente seis años para estudiar en la Universidad Panamericana, donde se graduó como abogado y este año terminó un posgrado en Derecho Fiscal.

## Controlado el incendio en buque de Colima

ELIZABETH IBAL

Los cuerpos de emergencia siguen laborando para controlar el fuego en el buque atunero María Verónica, que desde el mediodía de este martes se incendió, al parecer mientras se realizaban trabajos de soldadura.

A las 13:30 horas de este miércoles, Protección Civil de Colima, informó en sus redes sociales que el fuego ya estaba bajo control: "Oficiales de los Cuerpos de Emergencias han podido controlar el incendio del buque ocurrido en el puerto de Manzanillo, están próximo a su extinción", la dependencia también recalcó que no se reportan lesionados. Solo pérdidas materiales

El buque atunero se encontraba en el muelle de Marindustrias de Grupomar, al interior del puerto, cuando comenzó a ser consumido por el fuego. Al reportarse ese



Al parecer todo comenzó cuando realizaban trabajos de soldadura.

**Se estima que en las próximas horas el fuego sea extinto y se inicie una investigación sobre lo ocurrido.**

incidente inició la movilización de cuerpos de emergencia, así como la evacuación de unas 700 personas que laboraban a bordo y del exterior, así como de quienes se encontraban cerca ante la posibilidad de que podría generarse una explosión.

La Secretaría de Marina-Armada de México se hizo cargo del resguardo de la zona, en tanto que el Centro de Emergencias Portuarias también envió personal para hacer frente al fuego.

## Homologan salarios a policías tonaltecas

ROMÁN ORTEGA

Los 650 elementos de la Policía Municipal de Tonalá recibieron ayer la homologación salarial que venían esperando desde hace varios años. Con ello su sueldo pasará de 12 mil 500 a 18 mil 482 pesos mensuales netos, similar a sus compañeros de Zapopan.

Los entrevistados comentaron que este incremento será de mucha ayuda para su economía familiar, además de que los motiva a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

"Para nosotros es algo que nos beneficia, porque la verdad estábamos ganando muy poquito, y esto nos motiva para el trabajo que es una carrera policiaca. Es una motivación para seguir echando ganas a la profesión", señaló Roberto Carlos García, con 17 años en la policía tonalteca.

Por su parte el presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, indicó que con esta homologación salarial



Los uniformados ahora ganarán 18 mil 482 pesos al mes. CORTESÍA

los policías están obligados a brindar un servicio de primera a la ciudadanía.

"Yo me comprometía a dignificar a los elementos de seguridad pública, y hoy les estoy exigiendo que es la respuesta de un sueldo de primera, hagamos un servicio de primera a la ciudadanía; quiero empezar a ver que la gente habla de que tiene una policía amable, servicial, que sus hijos se sientan orgullosos de ustedes", indicó.



Oficiaba en el municipio de Autlán de Navarro. ESPECIAL

## Excomulgan a sacerdote por delitos contra menor

**Determinación.** José Guadalupe Santos Pelayo fue encontrado culpable, informó el Arzobispado de Guadalajara

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

El sacerdote de Autlán de Navarro, Jalisco, José Guadalupe Santos Pelayo, fue hallado responsable incumplir “el sexto mandamiento del Decálogo en agravio de un menor de edad”, por lo que fue excomulgado y separado de la iglesia.

A través de un comunicado, el Arzobispado de Guadalajara, informó que también resultó culpable de absolución “del cómplice en pecado contra el sexto mandamiento del decálogo y del delito de violación directa del siglo sacramental”.

Por tal motivo, “le ha sido impuesta la dimisión del estado clerical, y por los delitos restantes, le ha sido le han sido declaradas las correspondientes excomuniones como consecuencia de la dimisión del Estado clerical”, destaca el comunicado firmado por Francisco Javier Robles Ortega.

El acusado, dice el Arzobispado de Guadalajara, “ha perdido todos los derechos y obligaciones propias de los clérigos, así entre otras cosas, no podrá celebrar, o con celebrar la santa misa, administrar cualquier otro sacramento”.

Sin embargo, Santos Pelayo sí podría administrar el bautismo y de la penitencia pero únicamente en peligro de muerte, advierte Robles Ortega.

“Tampoco podrá ejercer cualquier otro acto reservado

Y ADEMÁS

### A proceso, por abuso sexual infantil

Un año en prisión preventiva deberá pasar Francisco Javier “N” luego de que el agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía del Estado aportó las pruebas suficientes para que un juez lo vinculara a proceso por el delito de abuso sexual infantil agravado. El sujeto fue detenido en el municipio de Tonalá el pasado 23 de septiembre, en un domicilio de la calle Prolongación Delicias en la colonia Santa Paula de Tonalá, en donde fue sorprendido por su pareja sentimental, que es la abuela de la víctima.

a los sacerdotes, recibir o ejercer oficios eclesiásticos, usar el traje clerical, la dimisión del estado clerical, es perpetuar las excomuniones, le prohíben además ejercer cualquier otro ministerio de cultura civil, los sacramentos fuera del peligro de muerte, estas penas son temporales”, agrega.

El Arzobispado de Guadalajara ya notificó de la resolución al abogado del acusado el pasado 20 de septiembre. El Papa Francisco confirmó la decisión, la cual es definitiva e inapelable y “comporta en este caso la dispensa de la ley del celibato”.

En este caso, la Iglesia—además de manifestar su solidaridad y su cercanía espiritual con las víctimas—exhorta a todos los fieles a trabajar individual y comunitariamente para que se respete la dignidad de las personas y la santidad de los sacramentos.

“Los invito a estar atentos para proteger a los más débiles, y a denunciar ante las autoridades civiles y eclesiásticas cualquier acción constitutiva del delito, así mismo los invito a prestar su apoyo para que todos los que de alguna manera han sufrido abusos de cualquier tipo encuentren en la comunidad cristiana apoyo y fuerza para seguir adelante”, se lee.

Agradeció la labor que hizo monseñor Rafael Sandoval Sandoval, obispo de Autlán, en la atención a las víctimas. —

## Menores de edad, 7 de cada 10 víctimas de abuso sexual

### Estrategia.

Cifras homologadas y profesionalizar personal: retos para tratar casos de abuso sexual infantil

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Una de las consecuencias del abuso sexual infantil es el embarazo infantil, y siete de cada 10 víctimas de abuso sexual son niñas o adolescentes, comentó Malena Trujillo, subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, durante el Foro “Conversa”, en el que participaron instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, colectivos y personas que trabajan en la prevención, atención, sanción y erradicación del abuso sexual infantil en Jalisco.

“El embarazo forzado perpetua en la niña la violencia sexual y la expone a nuevas y reiteradas formas de violencia y vulneración de sus derechos humanos que socavan de igual modo su integridad personal, su condición de niña y sus posibilidades futuras”, sentenció Fela Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

De acuerdo con los registros de Secretaría de Salud Jalisco, en 2018 hubo 120 mil 362 nacimientos en todo el estado, de los cuales 19 mil 896 fueron de niñas y adolescentes de 10 a 19 años, lo que representa el 16.5 por ciento.

Según el informe de la Unicef, “Ocultos Bajo la Luz”, en algún momento de su vida, una de cada 10 niñas ha sido víctima de relaciones sexuales forzadas y de otras agresiones de índole sexual.

“Estas cifras son solo cercanas a la verdadera magnitud del problema. La misma ENDIREH señala que solo el 9 por ciento de los casos se denuncia. Y particularmente en este tipo de violencia

y por ser de oculta realización, la invisibilidad del problema y el estigma no juegan a favor de las víctimas”, explicó Trujillo.

La Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2016, señala que 4.4 millones de mujeres de 15 años y más han sufrido abuso sexual durante su infancia. Los agresores, en la mayoría de los casos, son los tíos, primos, vecinos y hermanos. Según la Fiscalía del Estado, en 2018 se levantaron dos mil 156 carpetas de investigación en Jalisco.

“Necesitamos asegurarnos que los perpetradores tengan sanciones ejemplares y que en su caso formen parte de procesos de reinserción, justicia restaurativa y reeducación en masculinidades no violentas”, declaró la subsecretaria.

Tomás Trinidad, encargado del área de la niñez de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, comentó que el mayor reto para atacar el problema es la disparidad de cifras que existe entre dependencias. “Hay una gran diferencia en el tema de la estadística. Habrá que revisar bien que en el interior de la práctica de una dependencia estamos generando números tan dispares en un tema específico”.

Además de la homologación de cifras, otro de los retos que tienen las dependencias para tratar casos de abuso sexual infantil, es la profesionalización del personal que tiene contacto con las víctimas. —

EN CIFRAS

**16.5%**

De los nacimientos en 2018 fueron de madres de entre 10 y 19 años.



Realizan Foro “Conversa”. ESPECIAL

# Hay 4 hombres detenidos por aborto

## Van a la baja

En los últimos años cayeron las investigaciones por aborto.

### 105

investigaciones por aborto de 2015 a agosto de 2019.

### 5

casos durante el 2019.

Fuente: SESNSP

Los casos en Jalisco se atribuyen a que con lesiones causaron el delito

ENRIQUE OSORIO

A la baja van las carpetas de investigación abiertas por el delito de aborto de acuerdo con estadísticas oficiales, y actualmente hay cuatro personas en prisión por este delito, pero todos son hombres que mediante violencia provocaron el delito.

Información de transparencia señala que actualmente en prisión no hay ninguna

mujer recluida por este delito que según las circunstancias en que se dé está penado con entre cuatro meses y un año cuando se trate de un aborto provocado por la mujer en gestación, y entre cuatro y seis años cuando lo provoca una persona por medio de la violencia física o moral.

Las indagatorias por este delito tipificado en los artículos 227 a 229 del Código Penal del Estado mantienen una baja constante desde 2016.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) entre enero y agosto de este 2019

se iniciaron cinco carpetas de investigación por este delito.

Durante todo el 2018 se integraron 17 indagatorias, en el 2017 sumaron 29, en el 2016 fueron 31, y en el 2015 llegaron a 23 casos, de acuerdo con la estadística publicada del citado organismo federal.

MURAL publicó que los abortos de jaliscienses en las clínicas de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la CDMX crecieron un 17 por ciento, pues entre enero y julio de este 2019 a ellas acudieron 41 mujeres de esta Entidad de entre 16 y 41 años.

El tema ha estado pre-

sente en la opinión pública luego de la despenalización de este delito en el Estado de Oaxaca el pasado 25 de septiembre, lo que generó manifestaciones para que la medida se replicara en otras entidades del País.

A estas protestas se sumaron cerca de 600 mujeres el pasado sábado, quienes marcharon en las calles del Centro tapatío con consignas como "Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo".

Dejaron pintas en postes, banquetas, paredes de comercios y Palacio de Gobierno, sitios que fueron limpiados por el Ayuntamiento.



**EnCorto**  
**ROBAN MOTOS DE IJAS**  
Si le decomisaron su moto, ésta pudo haber sido robada ayer de un depósito del Gobierno del Estado, ubicado en la Calle Paseo de las Aves 8, en la Colonia Colinas de Huerfán, en Guadalupe. 10 de ellas ya fueron recuperadas y Sergio Alonso, de 38 años, así como a Alexis Sebastián, de 21, fueron detenidos. Staff

**GOLPEAN A LADRON**  
Un hombre fue golpeado el martes por vecinos de la Colonia Chulavista, en Tlajomulco, pues lo acusaban de ladrón. La Comisaría informó que el herido fue trasladado a la Cruz Verde y no hubo detenidos, pues no se presentó denuncia. En Boulevard Sao Paulo, cerca de Avenida Granada, fue donde se halló al hombre. Staff

**A PROCESO POR ABUSO**  
A un año de prisión preventiva fue enviado Francisco Javier "N", a quien un juez vinculó a un proceso por abuso sexual infantil agravado, por hechos registrados el pasado 23 de septiembre en Santa Feula, Tonala, cuando fue sorprendido al agredir a una menor, novia de su pareja, informó la Fiscalía. Staff

## VUELCA TRÁILER

DANIEL GASPARI  
Un tráiler que transportaba 40 mil litros de aceite comestible volcó y se estrelló contra el muro de contención cuando circulaba por el nodo de Periférico y Vallarta, en el sentido hacia Carretera a Nogales, en el Municipio de Zapopan.

El conductor sufrió heridas regulares y fue llevado a Servicios Médicos y una mujer que iba con él está lesionada. Como el tanque presentó una fisura el aceite se derramó y bomberos de Zapopan lo contuvieron con un dique.



# JUSTICIA

JUEVES 3 / OCT. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En el convenio que se hizo para la Policía Metropolitana se integra a 7 mil 540 policías de 9 Municipios.

No se ponen de acuerdo con el presupuesto

# Se hacen bolas con la Metropolitana

Especialista dice que la discusión se debió de dar antes de firmar el convenio

ENRIQUE OSORIO  
Hechos bolas con el presupuesto de la Policía Metropolitana, el tipo de institución que buscan y las fechas de reunión están los gobiernos municipales, el estatal y el titular de la corporación. El principal problema es el recurso, que va de la mano con el tipo de dependencia que quieren construir, pues mientras el Comisario Metropolitano, Arturo González, presentó un proyecto que contemplaría 60 millones de pesos por año, el Alcalde de Zapopan planteó que fueran 30 millones y ayer el Presidente Municipal de Tonala propuso armar la corporación con lo que se tiene actualmente. "No lo vimos con buenos ojos el tema del monto que solicita, no estamos querien-

## Homologan salario, pero...

ENRIQUE OSORIO  
Desde ayer, policías del área metropolitana reciben un pago extra de homologación salarial, aunque no es un recurso fijo, pues se trata de un subsidio durante los años de esta Administración estatal. Entre los más beneficiados están Juanacatlán, Intahuanco de los Membrells, El Salto y Tonala, aunque sólo estos dos últimos hicieron

el anuncio oficial. En El Salto reciben un salario de 11 mil 122 pesos y en Tonala de 12 mil 500 pesos, pero ahora en ambas corporaciones recibirán 18 mil 400 pesos, de forma retroactiva al mes de septiembre. La homologación se suma a la anunciada el martes por el Alcalde de Guadalajara, Israel del Toro, y tendrá que ser aplicada en los 9 Municipios metropolitanos.

de acuerdo para las reuniones para discutir los recursos y el plan operativo, pues se había planteado para el lunes y posteriormente se dijo que sería la próxima semana. De acuerdo con Rogelio Barba Álvarez, profesor investigador de la UdeG, estas declaraciones reflejan las deficiencias y la poca claridad con la que inició este proyecto, pues el tema presupuestal se debió ver antes de firmar un convenio.

"Previo a la creación de la Policía Metropolitana se tuvo que haber cuestionado, analizado, estudiado el tema del presupuesto para sostener a la Policía Metropolitana. "No le midieron los Municipios, pero yo creo que deben hacer un esfuerzo (en inversión de recursos) para ponderar principalmente al equipamiento de la Policía, la capacitación", expuso el especialista.



Muchas personas salieron a ver qué había ocurrido.

# Son 'policías' improvisados

Una familia logra detener a una mujer que quería robarles sus pertenencias

TANIA CASILLAS  
Iban a tomar el camión, pero terminaron protagonizando una detención ciudadana. Ayer, cerca de las 6:15 horas, una pareja en moto intentó asaltar a una familia en la Colonia General Real, en Guadalajara, pero los ciudadanos se resistieron y retuvieron a una mujer, mientras que un hombre escapó. "Nos querían asaltar, un muchacho, una pareja, pero no quisimos soltar nada, porque no tratamos nada", relató María Isabel, una de las afectadas.

"Siempre tomamos aquí el camión y llegamos de repente", dijo la mujer. La prestataria Isadora, de 21 años, primero intentó asaltar a la estudiante que iba con sus papás. "Se quería ir sobre mi hija y ya mi esposo la agarró", explicó la víctima. Cuando su cómplice fue atrapado, el hombre que iba con ella disparó dos veces al aire, esto hizo que algunos clientes de un hotel cercano y de otros negocios salieran. Al ver que muchas personas se asomaron a ver qué había pasado, el motociclista se fue. La sospechosa dijo que sólo le pidió al hombre un avión a la farmacia y que sus hijos la estaban esperando. "Se siente uno todo temblando y como es posible que hagan esto? Uno sale temprano para hacer sus cosas (...). Está muy mal, ya aborta ya no sabe uno si sale y si no regresa", lamentó María Isabel.

## Padecen impacto

La conductora de un Honda Civic resultó con posible fractura en una pierna luego de chocar con un camión de volteo en la esquina de Puerto Melaque y Basilio Badillo, Colonia Blanco y Cuéllar.



# Suman 8 víctimas de homicidios

MURAL / STAFF  
Mientras que en la Zona Metropolitana de Guadalajara hubo cuatro asesinatos, en el interior del Estado se registró la misma cantidad. Cerca de las 11:42 horas de ayer, la Policía de Tlajomulco abrió un domicilio en la Calle Lomas de los Laureles de la Colonia Lomas de San Agustín y localizó el cadáver de un hombre, de 47 años quien tenía un cable alrededor del cuello. Más tarde, a las 13:50 horas, Carlos, de 50 años, fue asesinado adentro de su casa de la Colonia Humedal de Nectipac luego de haberse acurrucado con su esposa durante toda la mañana.



En Tlaquepaque fue asesinado un joven ayer. La Comisaría de Zapopan informó que se trató de una rifa intrafamiliar, pero no aclaró la relación entre el homicida y la víctima. Luego, a las 16:10 horas un joven de entre 25 y 30 años fue asesinado en la Calle Glendale, del

Centro de Tlaquepaque. Una niña de cinco años que iba pasando por la zona tuvo un rozón de bala en sus piernas. Además de que el martes murió en un hospital del IMSS un hombre que había sido golpeado el 1 de octubre, pero no se informó dónde. También ese día fueron localizados los cadáveres de dos mujeres, con heridas de bala, en la Carretera Encarnación de Díaz-San Juan, en el primer Municipio. En Lagos de Moreno, un hombre de 67 años fue hallado sin vida, amordazado y con varias heridas de bala; asimismo en Gómez Farias fue hallado el cuerpo de una persona con una aparente herida de bala en la cabeza.



EN COLINAS DE HUENTITÁN

## Capturados por robar en el corralón

ELIZABETH IBAL

**Sujetos intentaron hurtar tres motocicletas; dos de ellos fueron detenidos, otro dos escaparon**

Cuatro sujetos ingresaron a un depósito vehicular de lo que antes era el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, el cual se ubica en Colinas de Huentitán, de ahí, presuntamente sustrajeron tres motocicletas, por lo que policías tapatíos lograron detener sólo a dos de ellos.

La Comisaría de la Policía de Guadalajara indicó este miércoles que a través del Centro de Comunicación y Observación Electrónica (CECOE) que uniformados a cargo de la Unidad G-2507 fueron advertidos que al interior del corralón ubicado en Paseo de las Aves y Paseo de los Leones había varios individuos robando motocicletas las cuales eran sacadas empujándolas.



Los arrestados dijeron llamarse Sergio N. de 28 años y Alexis N. de 22.

Cuando los elementos se presentaron, empleados dijeron que al parecer los hombres ya habrían escapado, por lo que municipales instauraron un dispositivo de búsqueda y en San Ignacio y Rafael Cabrera observaron a cuatro sujetos a bordo de tres motos, sin embargo dos fueron asegurados,



Las motos fueron aseguradas por la Policía de Guadalajara. CORTESÍA

**Cabe decir** que las tres motos fueron aseguradas.

mientras que otros dos escaparon. Cabe decir que las tres motos fueron aseguradas.

Los arrestados dijeron llamarse Sergio N. de 28 años y Alexis N. de 22, quienes

fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Posteriormente, los guardianes del orden fueron alertados de que del interior de un domicilio estaban sacando ciclomotores, por lo que los oficiales acudieron a las calles San Ignacio y Rafael Cabrera, ahí encontraron siete motos abandonadas en la vía pública cerca del domicilio reportado.

## Vuelca pipa cargada de aceite y genera caos

ELIZABETH IBAL

Una pipa de dimensiones de doble remolque que transportaba 30 toneladas de aceite de canola, volcó en el trébol de la avenida Vallarta, lo que causó tráfico lento en la zona.

El vehículo de carga quedó sobre el costado del conductor en el sentido de sur a norte, en la incorporación de la avenida Vallarta.

"Tenemos un derrame de aceite del motor, el cual ya se cubrió, una área de



Los hechos sobre avenida Vallarta; no hubo pérdidas que lamentar.

cuatro por dos, de igual forma tenemos un derrame de aceite de canoil es mínimo, aproximadamente un metro, ya se está cubriendo el derrame con aserrín", señaló el subcomandante, de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Juan Andrés Reinaga.

Los elementos de dicha corporación, realizaron la contención del derrame de aceite, así como el abanderamiento de la zona.

## Fuerte choque deja a una mujer herida

ELIZABETH IBAL

Bomberos de Guadalajara atendieron un accidente la mañana de este miércoles en la colonia Talpita. Derivado de ello, una mujer resultó con probable fractura.

El percance vial se registró en la calle Basilio Badillo y Puerto Melaque, de Guadalajara. En ese lugar los apaga fuegos se encontraron con el choque en el que participó un camión de volteo cargado con escombros, además de un auto Honda Civic y una camioneta Trax.

El primer oficial de bomberos de Gua-



El impacto fue entre un camión de carga y un vehículo. CORTESÍA

Debido al siniestro, hubo derrame de líquidos sólidos de los automotores en una área de seis por seis metros y de uno por uno de aceite.

dalajara, Javier Delgadillo indicó que este hecho que resulta una femoral lesionada con posible fractura de su extremidad superior derecha. Ella era pasajera del Honda Civic", a la mujer de 43 años, se le dieron las primeras atenciones por parte de paramédicos de la Cruz Verde para descartar la lesión en su brazo. Incluso fue trasladada a la Clínica I10 para su valoración. El resto de los involucrados se reportaron ilesos.

## Un intento de asalto a una familia termina con balazos

### Delito.

Una de las delincuentes fue detenida por las autoridades; no hay personas lesionadas

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

En balacera terminó intento de asalto a una familia. La mañana de ayer, dos mujeres y un hombre, padre, esposa e hija, estaban en una parada de autobús cuando una persona intentó despojarlos de sus pertenencias.

La familia estaba sobre la banqueta de la avenida Revolución, a la altura de avenida Del Ejército esperando el camión, cuando una motocicleta se detuvo frente a ellos. En el vehículo motorizado viajaba un hombre y una mujer, la fémina descendió y su cómplice sacó un arma de fuego y apuntó a las víctimas, y les pidió todas sus pertenencias.

“Nos dijo que soltáramos todo lo que traíamos y como no

El hecho ocurrió entre la avenida Revolución y Del Ejército

traíamos nada amenazó con disparar, fue entonces que mi esposo la agarró de los brazos, la tiró al suelo ya corrí con unos vecinos a pedir ayuda”, comentó una de las víctimas cuyo nombre no se ha revelado por cuestiones de seguridad.

El padre de familia, al verse amenazado, se lanzó en contra de la presunta asaltante para someterla, al ver esta acción el otro sospechoso hizo dos detonaciones contra el piso, después escapó dejando a su cómplice en el lugar.

La sospechosa quedó a disposición de la Fiscalía del Estado, en el lugar de los hechos se encontraron dos casquillos percutidos y al menos otros tres sin percutir aparentemente calibre 9 milímetros. ■

#CrisisForense

# MORGUES UNIVERSITARIAS

**Universidades de Jalisco recibieron 397 cadáveres no identificados en la última década, de los que no existe ningún respaldo en el archivo forense para una identificación futura, revela el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

Las universidades privadas asentadas en el estado de Jalisco, así como la máxima casa de estudios de la entidad, la Universidad de Guadalajara (UdeG), recibieron en donación cientos de cadáveres sin identificar por parte de las autoridades, sobre los cuales no existe ningún respaldo documental en el archivo forense.

Sin saberlo, las instituciones pudieron haber contribuido al manejo irregular de los cadáveres no identificados en la entidad, de acuerdo con las investigaciones en esta materia que tiene en curso actualmente el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

En la última década, de 2009 a 2018, las escuelas recibieron directamente del IJCF un total de 397 cadáveres cuya identidad nunca fue determinada, sobre los que no hay ningún dato que permita su identificación en un futuro.

A través de una solicitud de información vía transparencia (folio 06192519), se le pidió al instituto que reportara cuántos

| Cuerpos donados                                    |         |                   |
|--|---------|-------------------|
| Cadáveres no identificados donados entre 2009-2018 |         |                   |
| Institución  | Tipo    | Cuerpos recibidos |
| Universidad Autónoma de Guadalajara                | Privada | 120               |
| Tec de Monterrey                                   | Privada | 22                |
| Universidad Lamar                                  | Privada | 90                |
| Universidad Cuauhtémoc                             | Privada | 3                 |
| Universidad de Guadalajara                         | Pública | 162               |
| <b>Total</b>                                       |         | <b>397</b>        |

Fuente: IJCF

de los cuerpos no identificados que se donaron a las universidades cuentan con peritajes de genética para posibilitar en algún momento su identificación.

"Cabe mencionar que debido a que no se dio cumplimiento al acto de entrega-recepción por parte del anterior director del Servicio Médico Forense (Semefo) a la actual directora de esta área, no se tiene certeza de la existencia de documentos y demás información generada por la donación de cadáveres a instituciones académicas", respondió el IJCF.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHUJ) ha señalado que el Expediente Básico de

**Sin saberlo, las instituciones educativas privadas y la UdeG pudieron haber contribuido al manejo irregular de los cadáveres no identificados en Jalisco, según las investigaciones del IJCF**

Identificación de cada cuerpo no identificado debe contener como mínimo, de acuerdo con los protocolos correspondientes, los siguientes elementos periciales.

Levantamiento o traslado de cadáver, fotografías, huellas dactilares (lufoscopia), necropsia, genética, identoestomatograma (examen dental u odontológico), antropología forense (en el caso de restos óseos), y cualquier otra información "consecuente" que permita su identificación.

Según lo asevera el IJCF, este incumplimiento de las pasadas autoridades que no efectuaron el acto de entrega-recepción en el Semefo, está siendo indagado al interior de la institución. La administración saliente fue la que encabezó el exgobernador del PRI, Aristóteles Sandoval Díaz.

**Universidades involucradas**

Entre las instituciones educativas privadas de Jalisco que recibieron este tipo de cadáveres sin identificar de manos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en la última década, destaca la Universidad Autónoma de Guadalajara que sumó 120 cuerpos en estas condiciones.

En segundo lugar se encuentra la Universidad Lamar que recibió



**Protocolos ignorados**

El Expediente Básico de Identificación de cada cuerpo no identificado debe de tener los siguientes elementos periciales, según la Comisión Estatal de Derechos Humanos

-  Levantamiento o traslado de cadáver
-  Fotografías
-  Huellas dactilares (lufoscopia)
-  Necropsia
-  Genética
-  Identoestomatograma (examen dental u odontológico)
-  Antropología forense (en el caso de restos óseos)
-  Cualquier otra información "consecuente" que permita su identificación



de las autoridades estatales 90 cadáveres no identificados; en tercer sitio está el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey), con 22 cuerpos en su haber cuya identidad nunca fue determinada por el IJCF.

Por último en el ámbito de las universidades privadas, aparece también la Universidad Cuauhtémoc, que fue receptora de tres cadáveres sin identidad esclarecida, los cuales adolecen de la misma carencia de un expediente forense que pudiera posibilitar su identificación en un futuro.

Con respecto a la UdeG, el informe generado por el IJCF revela que le fueron entregados 162 cadáveres sin identificar durante el período

2009-2018, correspondientes a los gobiernos de dos exmandatarios: Emilio González Márquez (2009 a febrero de 2013) y Aristóteles Sandoval Díaz (marzo de 2013 al 5 de diciembre de 2018).

Esto significa que la UdeG fue la receptora del 41 por ciento de todos los cuerpos no identificados que el IJCF les entregó y que ahora son objeto de una investigación interna ante la inexistencia de respaldos documentales que avalen dichas entregas.

A pesar de que estos cuerpos estaban bajo custodia y resguardo del IJCF, éste desconoce qué disposición final les dieron las universidades que los recibieron. "Informamos que no se tiene conocimiento de los procedimientos

internos de cada universidad para el tratamiento y destino final de los cadáveres donados".

Esta falta de información sobre los cadáveres cedidos a las universidades, que hace que el IJCF desconozca incluso si en algún momento se les generaron perfiles genéticos, está ahora en manos de su área interna de investigación, según lo indica.

"Lo anterior dio origen a un proceso de investigación por parte del Órgano de Control del IJCF, así como a la revisión y captura de las evidencias documentales que se han localizado en los archivos; será hasta que concluya la investigación cuando estaremos en posibilidad de brindar la información solicitada".

## Destino final

La entrega en donación de cuerpos no identificados a las universidades privadas y a la casa de estudios pública de Jalisco es solo una de las vías de disposición final que el IJCF estuvo aplicando en años pasados (hasta 2018) para darle salida a los cadáveres de personas desconocidas que estaban bajo su resguardo.

En el período de 2009 a 2019, el IJCF reporta que hubo 3 mil 14 cadáveres no identificados en Jalisco (folio 04383919) que se desglosan de esta forma de acuerdo al

destino final que les dio la institución: mil 055 fueron incinerados (las autoridades suelen aducir que hasta antes de la Ley General de Víctimas de 2013 estaba autorizada la incineración de cuerpos sin identificar, pero la práctica continuó hasta 2015).

Otros 697 fueron inhumados; 427 están bajo resguardo del propio IJCF; 438 están bajo el estatus de investigación por parte de la Contraloría del IJCF; y finalmente están los 397 que se cedieron a las instituciones educativas.

## SEGU RIDAD

### TRÁILER

#### Recuperan carga robada

Personal de la Policía Estatal localizó una caja de tráiler con reporte de robo en Lomas del Cuatro, en San Pedro Tlaquepaque. La caja estaba cargada con aproximadamente un millón de pesos en mercancía de abarrotes.

Los agentes transitaban por la avenida Prolongación Gobernador Curiel a su esquina con Artesanos cuando el dispositivo de localización de la patrulla detectó la presencia de una unidad reportada como robada.

Se trata de un equipo instalado en algunas de las patrullas de la Secretaría de Seguridad, enlazado a un sistema privado de recuperación de vehículos robados que emite una alerta por proximidad de alguna unidad robada. La caja ya se encuentra a resguardo. *Ezequiel Cruz*

### VIOLENCIA

#### Asesinan a dos durante el miércoles

Dos personas fueron asesinadas en los municipios de Zapopan y Tlaquepaque.

En el primer evento, un hombre fue atacado a balazos dentro de una vivienda ubicada en la calle Río Amazonas a su esquina con Granizo, en la colonia Santa Lucía, en Zapopan. Se presume que el homicidio derivó de un conflicto familiar.

En tanto, en el centro de Tlaquepaque asesinaron a otro hombre de entre 25 y 30 años, quien presuntamente escapaba de sus agresores. Intentó ocultarse en la cochera de una casa en el cruce de Glendale y Tateposco, donde fue abatido.

*Adrián Montiel*

### GUADALAJARA

#### Los detienen por robo de motos

Elementos de la Policía de Guadalajara detuvieron a dos hombres que presuntamente ingresaron a un depósito de autos del extinto Instituto Jalisciense de Asistencia Social para sustraer tres motocicletas; dos fueron recuperadas.

El reporte del robo ocurrió en el cruce de Paseo de las Aves y Paseo de los Leones, en la Colonia Colinas de Huentitán.

Al llegar los policías, los empleados dijeron que los hombres habían escapado, por lo que inició la búsqueda hasta localizarlos en el cruce de las calles San Ignacio y Rafael Cabrera, donde observaron a los sujetos a bordo de las motos, que fueron aseguradas.

Quedaron detenidos Sergio N, de 28 años y Alexis N, de 22 años. *Adrián Montiel*



**COMPROMISO.** El alcalde de Tonalá, Juan Antonio González Mora, advirtió que a partir de ahora los policías deben rendir mejores cuentas a la ciudadanía.

# Homologan salarios de policías de Tonalá

LA CORPORACIÓN CUENTA CON 650 EFECTIVOS

El sueldo promedio de los elementos policiacos tonaltecas era de 12 mil 500 pesos en promedio y pasó a 18 mil 600 pesos

**EZEQUIEL CRUZ  
ADRIÁN MONTIEL**

Los salarios de los elementos de la comisaría de Seguridad Pública de Tonalá ya son iguales a los del resto de las comandancias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El sueldo promedio de los policías tonaltecas era de 12 mil 500 pesos en promedio y pasó a 18 mil 600 pesos.

“Desde las 10:30 de la mañana se dispersó el estímulo económico del gobierno del estado para que ustedes ganen igual que los policías de Zapopan. Nosotros levantamos la mano y fuimos los primeros en decir que queremos

una Policía Metropolitana, que no haya fronteras físicas, administrativas, ni financieras”, expresó el alcalde de Tonalá, Juan Antonio González Mora.

De acuerdo con personal de la comisaría de Tonalá, actualmente la corporación cuenta con 650 elementos, y se tiene contemplada la contratación de 25 uniformados más, ya que existe capacidad presupuestal.

El alcalde de Tonalá advirtió que a partir de este punto deben rendir mejores cuentas a la ciudadanía, por lo que instó que a partir de esta semana bajen las incidencias en robo a vehículos, personas y negocios.

“Desde que llegamos les dije ‘cero tolerancia’, hoy con mayor razón; creo que todos tenemos

estatura para hablarnos de frente y decirles que no hay lagos intermedios, están los malos y los buenos, hoy estamos pagando lo que se merecen”, advirtió el presidente municipal.

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, informó por su parte que los oficiales de la Policía Metropolitana, compuesta por nueve municipios, ya recibieron la primera quincena de octubre su salario homologado de 18 mil 400 pesos para quien recibe el mínimo y asciende de acuerdo con los grados.

Del Toro Castro aseguró que las propuestas operativa y financiera del comisario de la Metropol, Arturo González García, se recibió en el plazo acordado, aunque ahora se

analiza la propuesta financiera, ya que “no nos da para lo que quiere el comisario”.

La propuesta de González García alcanza los 60 millones de pesos, 49 millones más de lo ya etiquetado, que incluye el presupuesto de la Agencia Metropolitana de Seguridad y contempla 11 millones.

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, precisó que buscarán bajar a 30 millones.

Sobre el programa operativo destacó que la coordinación busca impactar en los delitos de fuero común y federal, pues el narcotráfico se relaciona con otros delitos y, por lo tanto, se buscará la estrategia de combatir todos los delitos en coordinación municipal, estatal y federal.

### TRÉBOL DE PERIFÉRICO NORTE

## Vuelca una pipa cargada con aceite de canola

**EZEQUIEL CRUZ**

Uego de estrellarse contra un muro de contención, un tráiler con cisterna terminó por volcarse cuando circulaba por el trébol de Periférico Norte la avenida Vallarta, en Zapopan.

El incidente provocó grandes inconvenientes a la circulación vehicular, ya que la unidad quedó tendida sobre su costado izquierdo, en el sentido sur a norte para ingresar a Vallarta. Ante ello fue necesaria la intervención de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos (UMPCB) de Zapopan.

Al embotellamiento también contribuyó la descompostura de un tractocamión, el cual también tuvo que ser retirado.

“Recibimos el reporte de una pipa; un auto-tanque que transportaba aproximadamente 30 toneladas de aceite de canola crudo. También tuvimos un derrame del aceite del motor”, señaló el subcomandante de la coordinación de UMPCB, Juan Andrés Reynaga.

Debido al impacto, también se sufrió un derrame del contenedor, el cual se extendió por aproximadamente por un metro.



**ATENCIÓN.** La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan acudió para atender el derrame de aceite.

Fue necesaria la presencia de personal de la empresa para trasladar a otro vehículo el producto.

Ambos derrames fueron controlados por los brigadistas, quienes realizaron maniobras de saneamiento y colocación de aserrín. El accidente dejó lesionado al

conductor de la cisterna, el cual no presentó complicaciones graves de salud, pero fue atendido por paramédicos y trasladado rumbo a un puesto de socorros.

Para estas labores también se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad en el lugar.

JORGE ALBERTO MENDOZA